

Página 1 de 74	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0034			
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACION DE OFERTA MINIMA CUANTIA		
Versión: 1			

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4

No. GS-2026 – / ARLOF – GRUCO – 17.2

Santiago de Cali,

Señora:
GRACIELA DEL SOCORRO ZAMUDIO DAVID.
Representante Legal **LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS**
Dirección: CARRERA 32B 19-02 Versalles
Teléfonos: 7244387
Correo: comercial@clinizad.com

Asunto: Aceptación Oferta Proceso **PN RASES4 MIC 172/2026**

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, el día 27 de julio de 2026, dentro del proceso **PN RASES4 MIC 172/2026.**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL”**.

Presupuesto Oficial: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$124.000.000) Incluido IVA, amparados en el certificado de Disponibilidad presupuestal 51126 del 17 de julio de 2026, expedido por el responsable de presupuesto de la RASES4, discriminado así:

VIGENCIA 2026: GRUPO 1 PASTO: NOVENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$90.000.000),

VIGENCIA 2026: GRUPO 2 IPIALES: DIECISIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (17.000.000).

VIGENCIA 2026: GRUPO 3 TUMACO: DIECISIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (17.000.000).

En consecuencia, y de conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Resolución No. 03049 de 2014 “Por la cual se adopta el manual de Contratación en la Policía Nacional” y la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, **la oferta por usted presentada junto con el presente documento constituye para todos los efectos el contrato celebrado.** Para tal fin se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a las condiciones fijadas en la invitación pública y estudio previo del proceso de referencia. Así:

CARTA DE ACEPTACION No.	66-7-20174-26
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4
NIT	805.022.186-6
ORDENADOR DEL GASTO	Mayor GEOVANNY ALBERTO FRANCO SÁNCHEZ ✓
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	6.107.640 expedida en Cali ✓
CARGO	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4 (E) ✓
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden interna No. 26-212 del 01 de agosto de 2026 expedida por la Dirección de Sanidad. ✓
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución Número 00502 del 05 de marzo de 2026 "Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones", y Resolución No. 01567 del 09 de junio de 2026, "por la cual se adiciona y modifica parcialmente la resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026". ✓
CONTRATISTA	Contratista: LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS NIT: 900360269-2 Representante Legal: GRACIELA DEL SOCORRO ZAMUDIO DAVID. C.C. No: 27.197.590 Tambo (N) Ciudad de Notificación: Tambo - Nariño Dirección: CARRERA 32B 19-02 Versalles Teléfonos: 7244387 Correo: comercial@clinizad.com
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El Supervisor del Contrato será el responsable del laboratorio de la UNIDAD PRESTADORA EN SALUD NARIÑO TIPO B, quien hagan sus veces o quien con posterioridad designe el Ordenador del gasto, este será responsable de la supervisión, vigilancia y control de ejecución del contrato según corresponda, para ello deberá cumplir con lo dispuesto en la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional "Por la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional "y el instructivo 024 DISAN – ASJUR del 27 de Marzo de 2.009 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional "ACTIVIDAD DE LOS INTERVENTORES SUPERVISORES Y COORDINADORES DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL, además deberá verificar la remisión del Paciente y demás procedimientos, cuando así lo estime conveniente
FORMA DE PAGO	La Policía Nacional REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 pagará el valor del contrato al contratista en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada en la ventanilla única de la oficina central de cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, dentro de los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, anexando certificación de pagos parafiscales. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes. Una vez radicada la factura por parte del Contratista, el Coordinador de la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, deberá remitir la cuenta al Supervisor del Contrato, quien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción deberá revisar los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico y devolverla junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite correspondiente. Si los documentos en referencia son devueltos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del Contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. AUDITORIA DE CUENTAS: Los responsables de la Ventanilla Única de la Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, tramitará a la auditora de cuentas del Proceso Financiero la cuenta acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico - Económico para realizar la auditoria, la cual iniciará en el momento que se realice la recepción de la

	con base en un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. c) PENAL PECUNIARIA – En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagara a EL CONTRATANTE, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) de la presente cláusula. La imposición de esta pena pecuniaria se considera como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a EL CONTRATANTE. No obstante, EL CONTRATANTE se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguro en las condiciones establecidas en el presente contrato. PARAGRAFO PRIMERO: El procedimiento para las multas y sanciones, se sujetará a lo previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011: a. Evidenciando un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión, según sea el caso, en el que se sustente la actuación y enuncie las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento que la Garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera. b. En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enuncie las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. c. Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida solo precede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia. d. En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso el adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación a que se refiere esta cláusula, el CONTRATISTA autoriza a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No4., para que se descuente de las sumas que se adeuden al contratista por parte de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, o de la Garantía Única o podrá exigirse por vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. PARAGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para su pago. Las multas no serán reintegrables aun en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si los hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva.
INDEMNIDAD	EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones proveniente de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
FORMA Y PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE EJECUCION El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo, de acuerdo a las especificaciones técnicas que el contratista debe cumplir con el objeto del contrato especificando las características generales y particulares del servicio concertadas con la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, previa coordinación con el supervisor del contrato. EL CONTRATISTA DEBEN CEÑIRSE AL VALOR ASIGNADO SIN SOBREPASAR EL

	PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.4 EN EL PRESENTE PROCESO
	PLAZO DE EJECUCION El plazo de ejecución del contrato será a partir de la expedición de la carta de inicio de ejecución al contratista hasta 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto antes de la fecha de ejecución, previa aprobación de la garantía única y previa registró presupuestal correspondiente.
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El lugar de prestación del servicio se realizará en la ciudad de Pasto, y en los municipios de IpiALES y Tumaco en instalaciones del Contratista debidamente habilitado por el Instituto Departamental de Nariño, con el fin de cumplir con el objeto a contratar y garantizar a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en el Departamento de Nariño.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos
VIGENCIA	La vigencia es igual a cuatro (4) meses adicionales al plazo del contrato.

De acuerdo a lo anterior, el comité evaluador y comité de adquisiciones, mediante **Acta No. 191 – ARLOF – GRUCO del 30 de julio de 2026**, se puso a disposición el informe de evaluación y en concordancia a lo estipulado en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 03049 de 2014 “Por la cual se adopta el manual de Contratación en la Policía Nacional” y la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, **RECOMIENDA** a la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, adjudicar el proceso de mínima cuantía **PN RASES4 MIC 172/2026**, cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL**” a la entidad **LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS** bajo el Nit.900360269-2 representada legalmente por la señora GRACIELA DEL SOCORRO ZAMUDIO DAVID identificada con cedula de ciudadanía No. 27.197.590, por un valor total de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$124.000.000)**, para la vigencia 2026, discriminado así:

VIGENCIA 2026: GRUPO 1 PASTO: NOVENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$90.000.000).

VIGENCIA 2026: GRUPO 2 IPIALES: DIECISIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (17.000.000).

VIGENCIA 2026: GRUPO 3 TUMACO: DIECISIETE MILLONÉS DE PESOS COLOMBIANOS (17.000.000).

Amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF N°.51126 del 17 de julio de 2026, expedido por el Líder de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.

cuenta y será devuelta junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo.

TRÁMITE DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con lo establecido en la Ley 1438 del 19 de enero de 2011 *“Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”*. En su artículo 57 *“Trámite de Glosas”*, cuyo texto es el siguiente:

“ARTÍCULO 57. TRÁMITE DE GLOSAS. *Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.*

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago.”

La radicación de la facturación (Impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con:

FACTURACIÓN – RADICACIÓN DE CUENTAS

La radicación de la facturación (Impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes en el horario de 8:00 am 12 pm y de 02:00 a 06:00 pm, la cual como mínimo debe cumplir con:

La facturación debe cumplir con lo establecido en la Ley de archivo – Ley 594 de 2000.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días posteriores a la prestación de los servicios.

Adjuntar preradicado de SISAPWEB (si aún no tiene usuario y contraseña deberán solicitarlo a deval.rases-rip@policia.gov.co). El Pre radicado corresponde al número emitido por el correcto cargue de los RIPS en la malla validadora de SISAPWEB, es de aclarar que el pre radicado debe corresponder tanto en valor como en cantidad de facturas a cada envío, relación o cuenta de cobro presentado por la entidad, es decir que no se admiten cargues masivos por la totalidad de las facturas presentadas (un pre radicado por cada uno de los paquetes el cual puede ser desde 1 hasta máximo 50 facturas).

Factura electrónica en original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley, a nombre de la Policía Nacional — Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 - NIT 805-022-186-6.

Parafiscales vigentes y/o certificación revisoría fiscal (deben corresponder a la fecha de facturación).

Constancia de Recibido a Satisfacción/RAS firmada por el supervisor del contrato (aplica solo para las entidades con las que hay contrato). El RAS debe tener especificadas una a una las facturas es decir que el RAS debe corresponder tanto en valor como en cantidad de

facturas a cada envío, relación o cuenta de cobro, presentado por la entidad y a su vez coincidir con el pre radicado adjunto.

Presentar original de la autorización del servicio expedida y autorizada por el Grupo de Redes Integrales de Servicios de Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4. Planilla asignación de turno (aplica solo para las entidades con las que hay contrato). Soportes (Historia clínica y demás anexos), de ser posible sin hojas a media carta.

Orden medica

Cada envío, relación o cuenta de cobro debe contener máximo 50 facturas.

La facturación debe ser entregada en cajas para archivo cartón No. 12 referencia x-200 y en carpetas tipo 4 aletas en cartulina blanca tipo propalcote, cada carpeta debe contener máximo 200 folios.

Cada envío, relación o cuenta de cobro debe dar aplicación a ley de archivo general LEY 594 DE 2000 (Julio 14).

Instructivo 013 completamente diligenciado grabado en CD o enviado al correo electrónico deval.rases-rip@policia.gov.co

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	No. IDENTIFICACION	NOMBRE S Y APELLIDOS	EDAD	FECHA DE INGRESO DEL PACIENTE	NOMBRE DIAGNOSTICO INGRESO	FECHA DE EGRESO DEL PACIENTE	NOMBRE DIAGNOSTICO EGRESO	VR. FACTURADO
-------------	------------------	--------------------	----------------------	------	-------------------------------	----------------------------	------------------------------	---------------------------	---------------

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada al lado izquierdo con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja con lapicero negro para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. En caso de presentarse más de una factura dentro del mismo paquete, la entidad deberá señalar cada factura mediante un stiker o separador.

Separar la facturación por vigencia y mes de atención y servicio.

Cada servicio prestado a través del rubro de tutela debe ser radicado de manera individual ya que este servicio cuenta con una asignación presupuestal para dicho servicio en particular.

Cualquier duda e inquietud se podrán comunicar con el Teléfono Ventanilla Única Tel. 6605795 o a los correos deval.rases-cue@policia.gov.co y deval.rases-rip@policia.gov.co.

NOTA: Se recuerda que la facturación que no cumpla con los anteriores requisitos no será recepcionada, igualmente la factura que se reciba en fecha extemporánea será radicada con la fecha del primer día hábil del siguiente mes.

CAUSALES DE NO PAGO

Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.

Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

Toda urgencia, que no cuente con código de notificación, por parte de la central de autorización de la USP salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 780 de 2016, Decreto 4747 de 2007 y Resolución 2335 de 2023, Resolución 2284 de 28 de diciembre del 2023 del ministerio de salud y protección social.

Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de consulta médica, cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia para ser consideradas como una urgencia.

Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de inminente para la vida del paciente.

La atención del evento adverso entendido como “el resultado de una atención en salud que de manera no intencional produjo daño en el paciente” será asumido por el prestador una vez agotado el debido proceso (Comité de seguridad de paciente extra institucional, Protocolo de Londres).

Servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del equipo interdisciplinario de profesionales en salud DISAN – Dirección de Sanidad

y aprobado por esa instancia del nivel central (el cual puede ser en el formato que el Contratista maneje ajustado a lo normado). La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada al lado izquierdo con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja con lapicero negro para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. En caso de presentarse más de una factura dentro del mismo paquete, la entidad deberá señalar cada factura mediante un stiker o separador.

Separar la facturación por vigencia y mes de atención y servicio.
Cada servicio prestado a través del rubro de tutela debe ser radicado de manera individual ya que este servicio cuenta con una asignación presupuestal para dicho servicio en particular.

Cualquier duda e inquietud se podrán comunicar con el Teléfono Ventanilla Única Tel. 6605795 o a los correos deval.rases-cue@policia.gov.co y deval.rases-rip@policia.gov.co.
NOTA: Se recuerda que la facturación que no cumpla con los anteriores requisitos no será recepcionada, igualmente la factura que se reciba en fecha extemporánea será radicada con la fecha del primer día hábil del siguiente mes.

Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del equipo interdisciplinario de profesionales en salud DISAN – Dirección de Sanidad (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el equipo interdisciplinario de profesionales en salud DISAN, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago)

Las contempladas en la Resolución 2284 de 2023, la Resolución 2335 de 2023, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Para la facturación de los servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 “Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado” y la Resolución No. 000165 de 2023, “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos” y el registro de la factura electrónica de venta.

PLATAFORMA SECOP II

El Contratista a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta días (30) posteriores a la prestación de los servicios. EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

Si el Contratista una vez iniciada la ejecución del presente contrato, requiere cambiar la información de la cuenta, éste debe presentar al Ordenador del Gasto solicitud por escrito acompañada de la nueva certificación bancaria y el formulario “datos básicos beneficiario cuenta”. En cumplimiento a lo anterior, solo el Ordenador del Gasto autoriza el cambio de la cuenta bancaria.

En el caso que el contratista haya cambiado de representante legal, además de la documentación anterior, se debe anexar certificado de representación legal expedido por la autoridad correspondiente, donde esté estipulada la nueva representación, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de éste.

EI CONTRATISTA: informa mediante formato de información de terceros y certificación bancaria, que es titular de la Cuenta Nro: 9003602692 del Banco de Occidente en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes al pago del presente contrato. Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS
BANCO: Banco de Occidente
TIPO DE CUENTA: Corriente
NUMERO DE CUENTA: 9003602692

APROPiación PRESUPUESTAL	El contrato es amparado por el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 51126, de fecha 17 de julio de 2026, expedidos por el jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.
VALOR CONTRATO	Presupuesto Oficial: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$124.000.000 COP), IVA incluido, para la vigencia 2026.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1
GARANTÍAS Y SANCIONES.	GARANTÍA ÚNICA Con el objeto de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, el CONTRATISTA se compromete a suscribir a favor del CONTRATANTE a satisfacción del mismo, identificado con el NIT. 805.022.186-6, Garantía Única, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del Contrato. Esta Garantía consistirá en una Póliza expedida por Compañía de Seguros o Entidad Bancaria legalmente establecida en Colombia, cuyas pólizas matrices se encuentran aprobadas por la Superintendencia Financiera, la cual deberá presentarse dentro de los tres (03) días hábiles, siguientes al retiro de la aceptación de la oferta (Contrato), la cual debe mantenerse vigente durante la vigencia del Contrato. Dicha Garantía debe cubrir los siguientes riesgos: a) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, que cubra el termino igual a la vigencia del Contrato y dos (02) meses más, <u>En la Garantía de Cumplimiento debe quedar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, con la suficiencia mínima hasta la liquidación del contrato, de conformidad al Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082 de 2015.</u> b) DE CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del Contrato, que cubra el termino igual a la vigencia del Contrato y Un (1) año más, contados a partir de la fecha de recibido final de los estudios. c) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más. d) DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL: por 200 SMMLV, por un término igual a la vigencia del contrato. La póliza deberá contener como mínimo, en adición a la cobertura básica de predios, labores y operaciones los amparos contemplados en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. En el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza de cesión del contrato a favor del asegurador; adicionalmente se deberá expresar taxativamente el cubrimiento extensivo a los riesgos consecuentes expuestos en la integridad del Numeral. PARAGRAFO PRIMERO– Cuando haya lugar a la modificación del plazo o valor consignado en el Contrato, el CONTRATISTA deberá ampliar o prorrogar la Garantía Única en los términos en que se le señale. Si se negare a hacerlo, se hará acreedor a las sanciones respectivas, y el CONTRATANTE dará por terminado el presente Contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho deba reconocer o pagar indemnización alguna. PARÁGRAFO SEGUNDO – EL CONTRATANTE aprobará o no la Garantía Única a más tardar el día hábil siguiente a la presentación por parte del CONTRATISTA. En el evento que la Garantía Única no sea aprobada, el CONTRATISTA deberá corregirla y ajustarla a lo pactado en el Contrato en un término no mayor a dos (02) días hábiles siguientes a su devolución. PARÁGRAFO TERCERO: <u>En la Póliza debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del Contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenida y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.</u>
MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	a) MULTAS.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables a el CONTRATISTA – salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890 – las partes acuerdan que EL CONTRATANTE, mediante acto administrativo, afectará a EL CONTRATISTA con multas, siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo establecido en la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 “<i>Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional</i>” y con Audiencia de las partes, cuyo valor se liquidará con base del cero punto dos por ciento (0.2%) al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar del contrato, por cada día de retardo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento y hasta por quince (15) días calendario. En caso de incumplimiento no valorable en días, se impondrá una multa de hasta el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, Esta sanción se impondrá conforme a la Ley y se reportará a la cámara de comercio competente de conformidad con lo previsto en el Artículo 6º de la Ley 1150 de 2007. b). MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCION DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION Y LEGALIZACION: Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de Garantía Única, en caso de existir, y/o alguno de los requisitos de legalización, EL CONTRATANTE podrá mediante acto administrativo afectar a EL CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará

ANEXO No. 1

GRUPO I PASTO

CONDICIONES TECNICAS

ITEM	CUPS	DESCRIPCIÓN
1	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO
2	906468	ACETILCOLINA RECEPTORES AC FIJADORES
3	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ACS BLOQUEADORES
4	906469	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
5	903103	ACIDO 5-OH INDOLACÉTICO EN ORINA / 24 HORAS
6	903104	ACIDO DELTA AMINOLEVULINICO [ALA] EN ORINA DE 24H
7	903105	ACIDO FOLICO
8	903106	ACIDO FOLICO EN ERITROCITOS
9	903107	ACIDO FORMICO EN ORINA
10	906483	ACIDO GLUTAMICO DECARBOXILASA ANTICUERPOS
11	903108	ACIDO HOMOGENTESICO EN ORINA
12	903109	ACIDO HOMOVANILICO EN ORINA DE 24 HORAS
13	903111	ACIDO LÁCTICO
14	908308	ACIDO OROTICO
15	903112	ACIDO PIRUVICO
16	906601	ACIDO SIALICO CUALITATIVO EN ORINA
17	903801	ACIDO URICO
18	903802	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS
19	903877	ACIDO URICO EN ORINA ESPONTANEA
20	905201	ACIDO VALPROICO (DEPAKENE)
21	905202	ACIDO VALPROICO LIBRE
22	903113	ACIDO VANILMANDELICO EN ORINA 24 H
23	903101	ACIDOS BILIARES
24	908329	ACIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA - CUANTITATIVO
25	908343	ACIDOS ORGANICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO O CUANTITATIVA
26	908609	ACILCARNITINA
27	903401	ADENOSIN DEAMINASA (ADA)
28	904709	ADIPONECTINA
29	906404	ADN CADENA SENCILLA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
30	903803	ALBUMINA
31	903804	ALBUMINA EN ORINA 24 HORAS
32	905704	ALCALOIDES
33	905705	ALCOHOL ETILICO EN CUALQUIER MUESTRA POR CROMAT. DE GASES
34	905708	ALCOHOL METILICO - FORMALDEHIDO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
35	903402	ALDOLASA
36	904801	ALDOSTERONA
37	904802	ALDOSTERONA EN ORINA
38	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA
39	903407	ALFA 1 GLICOPROTEINA ACIDA
40	908325	ALFA 1 IDURONIDASA
41	903408	ALFA 2 ANTIPLASMINA CROMOGENICA
42	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA
43	906602	ALFA FETOPROTEINA (AFP)
44	903002	ALFA FETOPROTEINA (AFP) EN LIQUIDO AMNIOTICO
45	908335	ALFA GLUCOSIDASA EN LEUCOCITOS
46	903050	ALFAFETOPROTEINA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRIOL TRIPLE MARCADOR - 2DO. TRIMESTRE
47	903611	ALUMINIO
48	903601	ALUMINIO EN ORINA DE 24 HORAS
49	905401	AMIKACINA - CUANTITATIVA
50	903805	AMILASA
51	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS
52	903871	AMILASA EN ORINA ESPONTANEA
53	908309	AMINOACIDOS - CUALITATIVOS EN PLASMA
54	908338	AMINOACIDOS EN PLASMA - CUANTITATIVO
55	904803	ANDROSTENEDIOL GLUCURONIDO 3 ALFA
56	904501	ANDROSTENEDIONA
57	905302	ANFETAMINA (CUALITATIVA)
58	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS (CUANTITATIVO)
59	904001	ANGIOTENSINA II
60	901001	ANTIBIOGRAMA DE DISCO
61	902079	ANTICOAGULANTE LÚPICO PRUEBA PRESUNTIVA
62	906470	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO - NEUROMIELITIS ÓPTICA, ANTICUERPOS IGG (IGG- NMO)
63	906417	ANTICUERPOS ANTI Dna, Nativo (Cryptidia lucillae)
64	906438	ANTICUERPOS ANTI MUSCULO LISO (ASMA) IFI
65	906492	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
66	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)
67	906415	ANTICUERPOS CITOPASMATICO ANTINEUTROFILOS [IFI] - ANCA
68	906222	ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO E DE LA HEPATITIS B (ANTI - HBE)
69	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS (ESPECIFICOS Y TOTALES)
70	906432	ANTICUERPOS MITOCONDRIAS AUTOMATIZADO

71	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS - PRUEBA CUANTITATIVA
72	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS - SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSA
73	906002	ANTIESTREPTOLISINAS (ASTOS)
74	906001	ANTIESTREPTOLISINAS CUANTITATIVA
75	906303	ANTIGENO BACTERIANOS
76	906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (ACE,CEA)
77	906604	ANTIGENO DE CANCER DE MAMA (CA 15-3)
78	906605	ANTIGENO DE CANCER DE OVARIO (CA 125)
79	906606	ANTIGENO DE CANCER DE TUBO DIGESTIVO (CA 19-9)
80	906317	ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPB HBsAg AUTOMATIZADO (Quimioluminiscencia directa)
81	906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA (PSA,AEP)
82	906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA, FRACCIÓN LIBRE
83	906302	ANTIGENO P 24 VIH 1
84	906304	ANTIGENOS FEBRILES (VIDAL O WEIL FELIX)
85	902006	ANTITROMBINA III
86	903411	APOLIPOPROTEINA A1 AUTOMATIZADA
87	903412	APOLIPOPROTEINA B AUTOMATIZADA
88	908330	ARILSULFATASA A EN SUERO
89	905709	ARSENICO EN SANGRE
90	906135	ASPERGILLUS ANTICUERPOS IGG
91	906333	ASPERGILLUS GALACTOMANNAN ANTIGENO
92	905710	ATROPINICOS - CUANTITATIVA
93	905711	ATROPINICOS - SEMICUANTITAVO
94	907001	AZUCARES REDUCTORES EN FECALES
95	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA
96	901101	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH- NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS
97	905204	BARBITURICOS - PRUEBA CUALITATIVA
98	905203	BARBITURICOS - PRUEBA CUANTITATIVA
99	906045	BARTONELLA HENSELAE ANTICUERPOS IGG
100	906046	BARTONELLA HENSELAE ANTICUERPOS IGM
101	905305	BENZODIACEPINA CUANTITATIVA EN ORINA
102	905306	BENZODIACEPINA ORINA -CUALITATIVO
103	906480	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IGA
104	906482	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IGM
105	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA
106	903809	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA
107	906103	BLASTOMYCES ANTICUERPOS
108	906003	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGA POR EIA
109	906004	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGG POR EIA
110	906007	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGM POR EIA
111	906008	BORRELIA BURGDORFERI - ANTICUERPOS IGG - ENF. DE LYME
112	906009	BORRELIA BURGDORFERI - ANTICUERPOS IGM - ENF. DE LYME
113	906011	BRUCELLA ABORTUS ANTICUERPOS IGM
114	906010	BRUCELLA ABORTUS - ANTICUERPOS IGG
115	905736	CADMIO EN SANGRE TOTAL
116	905714	CAFEINA
117	903811	CALCIO EN ORINA DE 24 HORAS
118	903604	CALCIO IONICO
119	903873	CALCIO ORINA ESPONTANEA
120	903603	CALCIO POR COLORIMETRIA
121	906621	CALCITONINA
122	903004	CALCULO BILIAR, ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO
123	903005	CALCULO RENAL-ANALISIS FISICOQUIMICO CUANTITATIVO
124	906851	CALPROTECTINA FECAL
125	906802	CAMPO OSCURO IDENTIFICACION DE TREPONEMA PALLIDUM
126	906015	CAMPYLOBACTER JENUNI - ANTICUERPOS IGM
127	906014	CAMPYLOBACTER JENUNI ANTICUERPOS IGG
128	905716	CANABINOIDES CUANTITATIVA
129	905717	CANABINOIDES PRUEBA CUALITATIVA
130	906104	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPO IGA
131	906105	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPOS IGG
132	906106	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPOS IGM
133	903812	CAPACIDAD TOTAL DE FIJACION HIERRO. TIBC
134	905718	CARBAMATOS O METABOLITOS AUTOMATIZADO
135	905205	CARBAMAZEPINA
136	908318	CARBOHIDRATOS CUALITATIVO - EN ORINA
137	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS IGA
138	906408	CARDIOLIPINAS, ANTICUERPOS Ig G
139	906409	CARDIOLIPINAS, ANTICUERPOS Ig M
140	908431	CARIOTIPO DE RESTOS OVULARES
141	908439	CARIOTIPO EN SANGRE - FRAGILIDAD CROMOSOMICA (TEST)
142	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FRAGILIDAD X
143	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCEMICOS
144	903006	CAROTENOS
145	903007	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN ORINA DE 24 HORAS
146	903008	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN PLASMA
147	903009	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24H
148	906411	CELULAS PARIETALES GASTRICAS ANTICUERPOS

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

149	906413	CENTROMERO - ANTICUERPOS
150	903417	CERULOPLASMINA
151	904804	CETOSTEROIDES 17
152	906131	CHAGAS ANTICUERPOS IgG (TRYPANOSOMA CRUZI)
153	906133	CHAGAS ANTICUERPOS IGM (TRYPANOSOMA CRUZI)
154	906017	CHLAMIDIA PSITTACI - ANTICUERPOS IGM
155	906020	CHLAMYDIA TRACH. ANTIC IGM
156	906019	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS IGG
157	906021	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS TOTALES
158	906307	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTIGENO
159	905721	CIANUROS AUTOMATIZADO
160	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS
161	906108	CISTICERCO - ANTICUERPOS IGG POR WESTER BLOT
162	906107	CISTICERCO-ANTICUERPOS IGG EN SUERO
163	908314	CISTINA - CUANTITATIVA EN ORINA
164	898016	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
165	906205	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGG
166	908805	CITOMEGALOVIRUS CARGA VIRAL
167	908862	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
168	906206	CITOMEGALOVIRUS IG-M EN L.C.R
169	903850	CITOQUÍMICO DE LCR
170	903849	CITOQUÍMICO LÍQUIDO ASCÍTICO
171	903852	CITOQUÍMICO LÍQUIDO PLEURAL
172	903052	CITRATO EN ORINA DE 24 HORAS
173	906466	CITRULINA ANTICUERPOS
174	903813	CLORO
175	903814	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS
176	903880	CLORO EN ORINA ESPONTANEA
177	905307	CLORPROMACINA
178	906339	CLOSTRIDIUM DIFFICILE TOXINA A Y B
179	908877	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
180	905726	COCAINA O METABOLITOS PRUEBA CUANTITATIVA
181	906111	COCCIDIOIDES ANTICUERPOS
182	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL-COLESTEROL)
183	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD
184	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD LDL (DIRECTO)
185	903818	COLESTEROL TOTAL
186	903420	COLINESTERASA SÉRICA (SEUDOCOLINESTERASA)
187	901102	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFIC. Y LECTURA
188	901104	COLORACION AZUL DE METILENO
189	901107	COLORACION DE GRAM
190	901107	COLORACION DE WRIGHT
191	906806	COMPLEMENTO C1Q
192	906906	COMPLEMENTO SERICO C3 AUTOMATIZADO
193	906908	COMPLEMENTO SERICO C4 AUTOMATIZADO
194	906904	COMPLEMENTO TOTAL HEMOLÍTICO CH-50
195	911010	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO (PRUEBA DE ANTI-GLOBULINA HUMANA)
196	911006	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN EN TUBO
197	901206	COPROCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA POR MIC
198	907002	COPROLÓGICO
199	907003	COPROLOGICO POR CONCENTRACION
200	903421	COPROPORFIRINA EN ORINA 24 H
201	907004	COPROSCÓPICO
202	904805	CORTISOL
203	904806	CORTISOL AM-PM (2 muestras)
204	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS
205	904301	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACION
206	904302	CORTISOL PRE Y POST SUPRESION CON DEXAMETASONA
207	903821	CREATIN FOSFOQUINASA TOTAL (CK,CPK TOTAL)
208	903820	CREATIN FOSFOQUINASA, FRACCIÓN CARDIACA (CK-MB)
209	903822	CREATINA
210	903895	CREATININA
211	903881	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS
212	903876	CREATININA EN ORINA ESPONTANEA
213	906901	CRIOAGLUTININAS
214	906917	CRIOGLOBULINAS
215	906627	CROMOGRAMINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
216	906314	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS - ANTIGENO EN LIQUIDO CEFALORAQUIDEO
217	901208	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS - CULTIVO
218	903826	CUERPOS CETONICOS EN ORINA
219	903827	CUERPOS CETONICOS SANGRE
220	902102	CUERPOS DE HEINZ PRUEBA DIRECTA
221	901209	CULTIVO DE LIQUIDOS CORPORALES: BILIS.LCR.PERITONEAL.PLEURAL POR MIC
222	901213	CULTIVO PARA HONGOS
223	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECE (MIC)
224	901217	CULTIVO RECTOVAGINAL - STREPTOCOCCUS AGALACTIAE (GRUPO B)
225	903844	CURVA DE GLUCOSA 60 MIN (3 MUESTRAS)
226	904703	CURVA DE INSULINA (3 MUESTRAS)-INCLUYE CARGA GLUCOSA

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL”

227	903302	CURVA DE LACTOSA
228	904808	DEHIDROEPIANDROSTERONA DHEA
229	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO
230	906207	DENGUE ANTICUERPOS IgG
231	906208	DENGUE ANTICUERPOS IgM
232	906209	DENGUE ANTICUERPOS TOTALES
233	904810	DEOXCORTISOL 11
234	903011	DEOXIPIRIDINOLINA, ENLACES CRUZADOS (N-TELOPEPTIDOS)
235	903823	DEPURACION DE CREATININA
236	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTIRICA HBDH
237	903829	DESHIDROGENASA LÁCTICA - IZOENCIMAS
238	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA (LDH)
239	908890	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
240	905604	DIGOXINA - SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFIA
241	902010	DILUCIONES DEL TIEMPO DE PROTOMBINA
242	902011	DILUCIONES DEL TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA
243	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO
244	905727	DROGAS DE ABUSO [PRUEBA DE TAMIZACIOIN PARA METADONA BENZODIA]
245	903423	D-XILOSA - PRUEBA DE ABSORCION
246	904720	ELASTASA PANCREATICA
247	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN CUALQUIER LIQUIDO INCLUIDO SU
248	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO
249	906810	ELECTROFORESIS LIPOPROTEINAS
250	906471	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGA
251	906472	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGG
252	906473	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGM
253	906622	ENOLASA NEURONAL ESPECIFICA
254	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA
255	906214	EPSTEIN BARR ANTICUERPOS IGG (TEMPRANOS G)
256	908811	EPSTEIN BARR CARGA VIRAL
257	906212	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG (CAPSULA EB-VCA -G)
258	906213	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG (NUCLEARES EBNA-G)
259	906211	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IGA (CAPSULA EB-VCA-A)
260	906215	EPSTEIN-BARR-ANTICUERPOS IGM (CAPSULA [VCA-M])
261	906216	EPSTEIN-BARR-ANTICUERPOS IGM (NUCLEARES[EBNA-M])
262	902106	ERITROPOYETINA
263	901303	ESCHERICHIA COLI ENTEROPATOGENA EN MATERIA FECAL POR SEROTIP
264	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO (RECuento Y MORFOLOGÍA)
265	904503	ESTRADIOL (E2)
266	905729	ESTRIGNINA - AUTOMATIZADA
267	904504	ESTRIOL EN SANGRE
268	904505	ESTRIOL LIBRE
269	904506	ESTROGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)
270	904507	ESTRONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
271	898015	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL MANUAL
272	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA (FLUJO VAGINAL (DIRECTO Y GRAM)
273	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA (SECRECION URETRAL)
274	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA, ESTUDIO DE MORFOLOGÍA
275	908427	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACION G20210A
276	902012	FACTOR DE COAGULACIÓN II (PROTROMBINA)
277	902014	FACTOR DE COAGULACIÓN IX
278	902016	FACTOR DE COAGULACIÓN V (LABIL O PROACELERINA)
279	908441	FACTOR DE COAGULACIÓN V DE LEIDEN - MUTACION PROTROMBINA
280	902017	FACTOR DE COAGULACIÓN VII (ESTABLE O PROCONVERTINA)
281	902018	FACTOR DE COAGULACIÓN VIII
282	902020	FACTOR DE COAGULACIÓN X STUART-PROWE
283	902021	FACTOR DE COAGULACIÓN XI (PTA)
284	902022	FACTOR DE COAGULACIÓN XII (FACTOR DE HAGEMAN)
285	902023	FACTOR DE COAGULACIÓN XIII
286	902019	FACTOR DE VON WILLEBRAND
287	904101	FACTOR I DE CRECIMIENTO DE LA INSULINA SOMATOMEDINA C -IGF-1
288	906910	FACTOR REUMATOIDEO (INMUNOTURBIDIMETRICO)
289	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL
290	902069	FACTOR VON WILLEBRAND MULTIMEROS
291	905308	FENCICLIDINA - PRUEBA CUALITATIVA
292	908316	FENILALANINA CUANTITATIVA EN SANGRE
293	905210	FENITOINA LIBRE
294	905213	FENITOINA TOTAL
295	905214	FENOBARBITAL NIVELES SERICOS AUTOMATIZADO
296	905309	FENOTIAZINAS AUTOMATIZADO
297	903016	FERRITINA
298	902024	FIBRINOGENO
299	903830	FOSFATASA ACIDA TOTAL
300	903833	FOSFATASA ALCALINA
301	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECIFICA DE HUESO
302	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA
303	906497	FOSFOLIPASA A2, ANTICUERPOS
304	906422	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

305	906423	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
306	903875	FOSFORO EN ORINA PARCIAL
307	903835	FOSFORO INORGANICO (FOSFATOS)
308	903836	FOSFORO INORGANICO (FOSFATOS) EN ORINA DE 24 HORAS
309	903837	FRACCION EXCRETADA DE SODIO FENA
310	902107	FRAGILIDAD OSMITICA DE ERITOCITOS
311	907005	FROTIS RECTAL
312	903425	FRUCTOSAMINA
313	903301	GALACTOSA
314	908327	GALACTOSA 6 SULFATO SULFATASA
315	908320	GALACTOSA URIDIL TRANSFERASA
316	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT)
317	906488	GANGLIOSIDO GM1 ANTICUERPOS IGG
318	906489	GANGLIOSIDO GM1 ANTICUERPOS IGM
319	906624	GASTRINA
320	906116	GIARDIA LAMBLIA - ANTICUERPOS IGG
321	906117	GIARDIA LAMBLIA - ANTICUERPOS IGM
322	906474	GLIADINA ANTICUERPOS IGA
323	906475	GLIADINA ANTICUERPOS IGG
324	906476	GLIADINA ANTICUERPOS IGM
325	903841	GLICEMIA
326	908342	GLICOSAMINOGLICANOS - MUCOPOLISACARIDOS CUALITATIVOS
327	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA TBG
328	904701	GLUCAGON
329	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA - CUANTITATIVA
330	903840	GLUCOSA DE ORINA
331	903842	GLUCOSA PRE Y POST INCLUYE CARGA DE GLUCOSA
332	903843	GLUCOSA PRE Y POST-PRANDIAL
333	906626	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA FRACCION LIBRE
334	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA (P DE E)
335	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUANTITATIVA (B HCG)
336	903021	HAPTOGLOBINA
337	906022	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGA
338	906023	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGG
339	906024	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGM
340	901220	HELICOBACTER PYLORI, CULTIVO
341	902211	HEMATOCRITO
342	911016	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] EN TUBO
343	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA
344	902213	HEMOGLOBINA
345	902110	HEMOGLOBINA A2
346	902112	HEMOGLOBINA FETAL
347	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA
348	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL
349	902113	HEMOGLOBINA PLASMATICA
350	902210	HEMOGRAMA AUTOMATIZADO TIPO IV
351	902115	HEMOLISIS ACIDA (PRUEBA DE HAM)
352	902214	HEMOPARÁSITOS, GOTA GRUESA
353	903064	HEMOPEXINA
354	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA
355	906218	HEPATITIS A ANTICUERPOS IGM (ANTI-HAV-M)
356	906219	HEPATITIS A-ANTICUERPOS IGG (HAG)
357	906223	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO DE SUPERFICIE (ANTI- HBs)
358	906220	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CORE IgM (ANTIHBc-M)
359	908806	HEPATITIS B, CARGA VIRAL
360	906221	HEPATITIS B-ANTICORE (TOTAL) [ANTI-HBC]
361	906318	HEPATITIS B-ANTÍGENO E [AG-HBE]
362	906818	HEPATITIS C - PRUEBA CONFIRMATORIA
363	906225	HEPATITIS C ANTICUERPOS TOTALES HVC
364	908807	HEPATITIS C, CARGA VIRAL
365	906226	HEPATITIS DELTA - ANTICUERPOS (ANTI - HVD) IGG
366	906227	HEPATITIS DELTA - ANTICUERPOS (ANTI - HVD) IGM
367	906319	HEPATITIS DELTA ANTIGENO
368	906266	HEPATITIS E ANTICUERPOS IgG
369	906267	HEPATITIS E ANTICUERPOS IgM
370	908808	HERPES SIMPLEX - CARGA VIRAL
371	908872	Herpes simplex I y II IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
372	906228	HERPES SIMPLEX I, ANTICUERPOS IGG
373	906229	HERPES SIMPLEX I, ANTICUERPOS IGM
374	906230	HERPES SIMPLEX II, ANTICUERPOS IGG
375	906231	HERPES SIMPLEX II, ANTICUERPOS IGM
376	905723	HIDROCARBUROS - SEMICUANTITATIVO
377	904811	HIDROXICORTICOESTEROIDES 17 (17-OH CS)
378	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 OH
379	903846	HIERRO SERICO
380	906822	HISTAMINA
381	906424	HISTONA - ANTICUERPOS
382	906118	HISTOPLASMA CAPSULATUM - ANTICUERPOS

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL"

383	906337	HISTOPLASMA CAPSULATUM ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO (EN ORINA
384	906249	HIV CUARTA GENERACION (AG-AC DUO)
385	903022	HOMOCISTEINA
386	901305	HONGOS- EXAMEN DIRECTO (KOH)
387	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA (ACTH)
388	904102	HORMONA ANTIDIURETICA (ARGININA/VASOPRESOR)
389	904511	HORMONA ANTIMULLERIANA
390	904104	HORMONA DEL CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA,HGH)
391	904207	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA] PRE Y POST ESTIMULO GLUCOSA CADA MUESTRA
392	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO PRE Y POST -EJERCICIO (2 muestras)
393	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES
394	904105	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH)
395	904106	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA
396	904107	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)
397	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA INTACTA (PTH)
398	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
399	906232	HTLV-I/II ANTICUERPOS TOTALES
400	908856	IDENTIFICACION DE OTRO VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES
401	906234	INFLUENZA TIPO A - ANTICUERPOS IGG
402	906235	INFLUENZA TIPO A - ANTICUERPOS IGM
403	906236	INFLUENZA TIPO B - ANTICUERPOS IGG
404	906237	INFLUENZA TIPO B - ANTICUERPOS IGM
405	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA : FUNCIONAL
406	902054	INHIBIDOR DE TROMBOPLASTINA TISULAR PAI-I
407	902027	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DE PLASMINOGENO (PAI 1)
408	902059	INHIBIDOR FACTOR VIII
409	902056	INHIBIDORES DE FACTOR IX
410	904403	INHIBINA A
411	904404	INHIBINA B
412	906825	INMUNOFIJACION EN ORINA
413	906827	INMUNOGLOBULINA A - IGA AUTOMATIZADA
414	906837	INMUNOGLOBULINA CADENAS LIVIANAS KAPPA EN ORINA
415	906833	INMUNOGLOBULINA D (IGD) DOSIFICACION
416	906836	INMUNOGLOBULINA E (IGE) TOTAL
417	906829	INMUNOGLOBULINA G - IGG AUTOMATIZADA
418	906830	INMUNOGLOBULINA IGG SUBCLASES (IGG1,IGG2,IGG3,IGG4)
419	906832	INMUNOGLOBULINA M - IGM AUTOMATIZADA
420	904704	INSULINA
421	904705	INSULINA LIBRE
422	906425	INSULINA, ANTICUERPOS
423	906426	INSULINA, ANTICUERPOS ANTI - ISLOTES (ICA)
424	904702	INSULINA-PRE Y POST-GLUCOSA [2 MTRA.]-INCLUYE CARGA GLUCOSA
425	906429	JO-1-ANTIC. [EIA]
426	903024	LACTOGENO PLACENTARIO
427	901326	LEISHMANIA MUCOCUTANEA EXAMEN DIRECTO
428	904006	LEPTINA
429	901311	LEPTOSPIRA - SEROTIPIFICACION
430	906030	LEPTOSPIRA, ANTICUERPOS IgM
431	906029	LEPTOSPIRA- ANTICUERPOS IgG
432	903430	LEUCINA AMINOPEPTIDASA (LAP)
433	902216	LEUCOGRAMA-RECuento TOTAL Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS
434	906711	LINFOCITOS B CD19 Y CD 20 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
435	906730	LINFOCITOS CD16 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
436	906714	LINFOCITOS CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
437	906738	LINFOCITOS CD56, LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
438	906720	LINFOCITOS CD8
439	906712	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
440	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACION CD3-CD4-CD8
441	903847	LIPASA
442	903431	LIPOPROTEINA (a)
443	903502	LIQUIDO AMNIOTICO - INDICE DE MADUREZ FETAL PULMONAR (LECIT.
444	903848	LIQUIDO AMNIOTICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CELULAS ANAR
445	903503	LIQUIDO PERICARDICO
446	903851	LIQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FISICO Y CITOQ. CON DETECC. DE ER
447	907203	LIQUIDO PROSTATICO (EXAMEN MICROSCOPICO)
448	905312	LITIO
449	903854	MAGNESIO [COLORIMETRICO]
450	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS
451	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL
452	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS JO1
453	905731	MERCURIO
454	905732	METACUALONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
455	905734	METADONA - PRUEBA CUALITATIVA
456	902118	METAHEMOGLOBINA, CUANTITATIVA
457	903059	METANEFRINAS DIFERENCIADAS (FRACCIONADAS) DIFERENCIADAS ORINA 24 HORAS
458	903068	METANEFRINAS FRACCIONADAS, PLASMA
459	903067	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA
460	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24H.

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL”

461	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
462	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL
463	903027	MICROALBUMINURIA 24 HORAS
464	906485	MELOPEROXIDASA ANTICUERPOS (MPO)
465	903030	MIOGLOBINA CARDIACA (CUALITATIVA)
466	903031	MIOGLOBINA EN ORINA
467	903031	MIOGLOBINA EN SUERO
468	907202	MOCO CERVICAL, ANALISIS (SIMS HUHNER)
469	901230	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS - CULTIVO
470	908873	Mycobacterium tuberculosis IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
471	908885	Mycobacterium tuberculosis PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
472	901231	MYCOPLASMA - CULTIVO
473	906033	MYCOPLASMA PNEUMONIAE - ANTICUERPOS IGA
474	906034	MYCOPLASMA PNEUMONIAE, ANTICUERPOS IgG
475	906036	MYCOPLASMA PNEUMONIAE, ANTICUERPOS IgM
476	906035	MYCOPLASMA PNEUMONIAE, ANTICUERPOS TOTALES
477	901232	NEISSERIA GONORRHOEA-CULTIVO
478	903856	NITROGENO UREICO (BUN)
479	903857	NITROGENO UREICO (BUN) EN ORINA DE 24 HORAS
480	905003	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
481	906493	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS IGG EN LCR
482	903432	NUCLEOTIDASA-5
483	908333	OLIGOSACARIDOS EN ORINA
484	905739	OPIACEOS - CUANTITATIVO
485	905740	OPIACEOS METABOLICOS EN ORINA - CUALITATIVO
486	905741	ORGANOCOLORADOS
487	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA
488	903034	OSMOLARIDAD EN SANGRE [CALCULADA] [INCLUYE DETERMINACION DE
489	903035	OSTEOCALCINA
490	903036	OXALATOS EN ORINA
491	907007	OXIURIOS. IDENTIFICACION PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE]
492	906324	PARAINFLUENZA VIRUS TIPO 1-3 ANTIGENO
493	905744	PARANITROFENOL
494	906238	PAROTIDITIS, ANTICUERPOR IGG
495	906258	PAROTIDITIS, ANTICUERPOR IGM
496	906259	PARVOVIRUS B19, ANTICUERPOS IGG E IGM
497	904706	PEPTIDO C
498	905747	PIRETROIDES SEMIAUTOMATIZADO
499	906445	PLAQUETAS - ANTICUERPOS CIRCULANTES IGG-IGM E IGA POR CITOM.
500	902029	PLASMINOGENO
501	906122	PLASMODIUM - ACTICUERPOS
502	906447	PM/SCL - ANTICUERPOS
503	906448	PM1- ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIMIOSITIS
504	904109	POOL DE PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)
505	903038	PORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS
506	903039	PORFIRINAS EN SANGRE
507	903040	PORFOBILINOGENO EN ORINA
508	903041	PORFOBILINOGENO ORINA 24 HORAS
509	903859	POTASIO (K)
510	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS
511	903878	POTASIO EN ORINA ESPONTANEA
512	906912	PREALBUMINA
513	905749	PRIMIDONA
514	906841	PROCALCITONINA
515	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACION DEL FIBRINOGENO PDF
516	904510	PROGESTERONA
517	904707	PROINSULINA
518	904108	PROLACTINA [BASAL]
519	905751	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO
520	902033	PROTEINA C DE LA COAGULACIÓN
521	906913	PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA ALTA PRESICION - PCR
522	906914	PROTEINA C REACTIVA SEMICUANTITATIVA (LATEX)
523	903048	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO (PAPPA-A)
524	903049	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A] Y BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] DOBLE MARCADOR
525	902035	PROTEINA S DE LA COAGULACIÓN
526	902037	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO LIBRE
527	902036	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO TOTAL
528	904710	PROTEINA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C IGF BP3
529	903042	PROTEINA TRASNPORADORA DE HORMONA SEXUAL
530	907103	PROTEINAS DE BENCE JONES
531	903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS (ALBUMINA/GLOBULINA)
532	903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS
533	903874	PROTEINAS EN ORINA ESPONTANEA
534	903863	PROTEINAS TOTALES
535	906486	PROTEINASA-3 ANTICUERPOS
536	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA ZPP
537	906134	PRUEBA DE AVIDEZ ANTICUERPOS IGG TOXOPLASMA
538	902121	PRUEBA DE CICLAJE (CELULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS)

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

539	906451	QUERATINA - ANTICUERPOS
540	902219	RECuento DE EOSINOFILOS EN MOCO NASAL
541	907104	RECuento DE HAMBURGUER (ADDIS)
542	902220	RECuento DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO
543	908337	RELACION LACTATO-PIRUVATO
544	904004	RENINA
545	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMATICA
546	902039	RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA
547	902223	RETICULOCITOS (CONTADOR DE PARTICULAS)
548	902041	RETRACCION DEL COAGULO, CUANTITATIVO
549	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
550	906241	RUBEOLA-ANTICUERPOS IGG
551	906243	RUBEOLA-ANTICUERPOS IGM
552	905755	SALICILATOS - CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA LIQUI. O DE GAS
553	905756	SALICILATOS. SEMICUANTITATIVA
554	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (GUAYACO O EQUIVALENTE)
555	906246	SARAMPION - ANTICUERPOS IGM
556	906245	SARAMPION ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
557	906340	SARS CoV2 [COVID-19] ANTIGENO
558	903044	SATURACION DE LA TRANSFERRINA
559	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
560	906915	SEROLOGÍA
561	903435	SEROTONINA - 5 HIDROXI - TRIPTAMINA EN ORINA DE 24 HORAS
562	906456	SM ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
563	903864	SODIO (Na)
564	903865	SODIO ORINA 24 HORAS
565	903872	SODIO ORINA ESPONTANEA
566	904708	SOMATOSTATINA
567	906454	SSA [RO] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
568	906430	SSB [LA] ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
569	905503	TACROLIMUS
570	905760	TALIO
571	905607	TEOFILINA
572	906834	TEST DE HELECHO
573	903845	TEST DE O SULLIVAN
574	907006	TEST DE SUDAN-GRASAS NEUTRAS EN MATERIA FECAL
575	904601	TESTOSTERONA LIBRE
576	904602	TESTOSTERONA TOTAL
577	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)
578	902047	TIEMPO DE SANGRIA ESTANDARIZADO
579	902048	TIEMPO DE TROMBINA
580	902049	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT)
581	901109	TINTA CHINA
582	906517	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO HLA B27 (CITOMETRIA DE FLUJO)
583	904920	TIROGLOBULINA
584	906457	TIROIDES COLOIDALES, ANTICUERPOS
585	906462	TIROIDES PEROXIDASA ANTICUERPOS (ANTI - TPO)
586	906465	TIROIDES TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS
587	904921	TIROXINA LIBRE (T4L)
588	904922	TIROXINA TOTAL (T4 TOTAL)
589	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO
590	906125	TOXOCARA CANIS ANTICUERPOS IGG
591	906126	TOXOPLASMA ANTICUERPOS IGA
592	908868	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
593	906127	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IGG
594	906129	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IGM
595	903867	TRANSAMINASA OXALOACETICA
596	903866	TRANSAMINASA PIRUVICA
597	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA
598	906477	TRANSGLUTAMINASA AC IGA
599	906478	TRANSGLUTAMINASA AC IGG
600	906041	TREPONEMA PALLIDUM - ANTICUERPOS IGM
601	906039	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS
602	906040	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS Igg
603	903868	TRIGLICÉRIDOS
604	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE T3 LIBRE
605	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL (T3 TOTAL)
606	904923	TRIYODOTIRONINA, CAPTACION
607	904927	TRIYODOTIRONINA, RESERVA T3R
608	903437	TROPONINA I-CUANTITATIVA
609	903869	UREA
610	903870	UREA EN ORINA DE 24 HORAS
611	907106	UROANALISIS (METODO KOVA - INCLUYE QUÍMICA Y SEDIMENTO)
612	907107	UROBILINOGENO CUALITATIVO
613	901236	UROCULTIVO. RTO COLONIAS Y AB(MIC)
614	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO
615	906247	VARICELA ZOSTER ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
616	906248	VARICELA ZOSTER, ANTICUERPOS Igm

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL"

617	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA
618	908802	VIH - GENOTIPIFICACION VIRAL
619	908832	VIH CARGA VIRAL
620	906249	VIH-ANTIC. [ANTI-HIV]
621	906250	VIH-PRUEBA CONFIRMATORIA POR WESTERN BLOTTING O EQUIVALENTE
622	906253	VIRUS SINCITIAL RESPIRATORIO - ANTICUERPOS IGG
623	906254	VIRUS SINCITIAL RESPIRATORIO - ANTICUERPOS IGM
624	903701	VITAMINA A [RETINOL]
625	903703	VITAMINA B 12
626	903704	VITAMINA B 2
627	903702	VITAMINA B1
628	903705	VITAMINA B6
629	903707	VITAMINA D 1-25 - DIHIDROXI (D2-D3) (CALCIFIDOL)
630	903706	VITAMINA D-25 - HIDROXI
631	903708	VITAMINA E-[TOCOFEROL]
632	905103	WARFARINA CUANTITATIVA
633	903608	ZINC
634	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HR.
635	860205	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]
636	901111	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH- NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS
637	907013	COPROLÓGICO SERIADO TRES MUESTRAS
638	907014	COPROSCÓPICO SERIADO TRES MUESTRAS
639	904812	CORTISOL AM
640	904813	CORTISOL PM
641	903065	PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO PRO-BNP
642	906481	BETA 2 GLICOPROTEINA IgM SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
643	901009	DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS (EDTA, TEST DE HODGE MODIFICADO, ÁCIDO BORÓNICO)
644	902042	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACIÓN
645	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]
646	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS
647	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRÍA]
648	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)
649	903888	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 90 Y 120 MINUTOS)
650	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)
651	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)
652	904714	INSULINA CURVA DE 4 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)
653	904715	INSULINA CURVA DE 4 HORAS (7 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 Y 240 MINUTOS)
654	905735	METADONA MANUAL
655	906012	Bruella spp ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO
656	906025	Helicobacter pylori ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
657	906256	Helicobacter pylori ANTÍGENO
658	907108	GLÓBULOS ROJOS MORFOLOGÍA EN ORINA
659	901309	Leishmania ANTICUERPOS AUTOMATIZADO
660	901502	Clostridium TOXINA
661	902007	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA
662	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO
663	902052	CRIOFIBRINÓGENO
664	902058	INHIBIDOR DE FACTOR VII
665	902060	INHIBIDOR DE FACTOR X
666	902072	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND
667	902101	CÉLULAS L.E.
668	902123	VISCOCIDAD RELATIVA DEL SUERO
669	903003	BICARBONATO
670	903023	HIDROXIPROLINA EN ORINA
671	903032	N-TELOPÉPTIDO
672	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL
673	903053	CITRATOS EN ORINA PARCIAL
674	903054	C-TELOPÉPTIDO
675	903058	METANEFRINAS EN ORINA PARCIAL
676	903066	PEPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [BNP] [PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO]
677	903069	NORMETANEFRINAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
678	903102	ÁCIDO CÍTRICO EN ORINA DE 24 HORAS
679	903114	ÁCIDOS BILIARES FRACCIONADOS
680	903202	FENILALANINA CUALITATIVA
681	903305	FRUCTOSA
682	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]
683	903422	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS AUTOMATIZADA
684	903434	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA
685	903440	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
686	903602	AMONIO
687	903610	ALUMINIO EN ORINA PARCIAL
688	903709	VITAMINA C (ÁCIDO ASCÓRBICO)
689	903711	VITAMINA K
690	903807	ASPIRADO GÁSTRICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO DE POLIMORFONUCLEARES)
691	903831	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA SEMIAUTOMATIZADA
692	904405	MACROPROLACTINA
693	904605	DIHIDROTESTOSTERONA
694	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL”

695	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO
696	905801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)
697	906112	Cryptococcus neoformans ANTICUERPOS MANUAL
698	906113	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
699	906201	Adenovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
700	906203	Adenovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
701	906217	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
702	906255	Toxocara spp ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
703	906268	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Rubéola SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
704	906269	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Citomegalovirus SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
705	906308	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL
706	906316	Giardia lamblia MANUAL
707	906327	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL
708	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTÍGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN AUTOMATIZADA
709	906416	DEOXIRIBONUCLEASA B AUTOANTICUERPOS [ANTI ADN B] AUTOMATIZADO
710	906484	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
711	906498	IDENTIFICACIÓN DE OTROS ANTICUERPOS (ESPECÍFICO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
712	906628	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE-4) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
713	906718	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
714	906838	PLAQUETAS FACTOR 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
715	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
716	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
717	906848	INTERFERÓN GAMMA [GAMMAINTERFERÓN]
718	906854	FACTOR DE CRECIMIENTO PLACENTARIO (PGIF)
719	906858	HEMOGLOBINAS (ESPECÍFICO) CUALITATIVA O CUANTITATIVA
720	908350	OTROS METABOLITOS DETERMINACIÓN (ESPECÍFICO)
721	908356	ÁCIDOS ORGÁNICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO
722	908812	Adenovirus CARGA VIRAL
723	908888	Chlamydia IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
724	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTECNICA
725	898019	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA DE OTRO ESPÉCIMEN POR MÉTODO MANUAL
726	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES

GRUPO 2 IPIALES
CONDICIONES TECNICAS OBLIGATORIAS

ITEM	CUPS	DESCRIPCIÓN
1	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO
2	906468	ACETILCOLINA RECEPTORES AC FIJADORES
3	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ACS BLOQUEADORES
4	906469	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
5	903103	ACIDO 5-OH INDOLACÉTICO EN ORINA / 24 HORAS
6	903104	ACIDO DELTA AMINOLEVULINICO [ALA] EN ORINA DE 24H
7	903105	ACIDO FOLICO
8	903106	ACIDO FOLICO EN ERITROCITOS
9	903107	ACIDO FORMICO EN ORINA
10	906483	ACIDO GLUTAMICO DECARBOXILASA ANTICUERPOS
11	903108	ACIDO HOMOGENTESICO EN ORINA
12	903109	ACIDO HOMO VANILICO EN ORINA DE 24 HORAS
13	903111	ACIDO LACTICO
14	908308	ACIDO OROTICO
15	903112	ACIDO PIRUVICO
16	906601	ACIDO SIALICO CUALITATIVO EN ORINA
17	903801	ACIDO URICO
18	903802	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS
19	903877	ACIDO URICO EN ORINA ESPONTANEA
20	905201	ACIDO VALPROICO (DEPAKENE)
21	905202	ACIDO VALPROICO LIBRE
22	903113	ACIDO VANILIMANDELICO EN ORINA 24 H
23	903101	ACIDOS BILIARES
24	908329	ACIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA - CUANTITATIVO
25	908343	ACIDOS ORGANICOS EN ORINA
26	908609	ACILCARNITINA
27	903401	ADENOSIN DEAMINASA (ADA)
28	904709	ADIPONECTINA
29	906404	ADN CADENA SENCILLA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
30	903803	ALBUMINA
31	903804	ALBUMINA EN ORINA 24 HORAS
32	905704	ALCALOIDES
33	905705	ALCOHOL ETILICO EN CUALQUIER MUESTRA POR CROMAT. DE GASES
34	905708	ALCOHOL METILICO - FORMALDEHIDO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
35	903402	ALDOLASA
36	904801	ALDOSTERONA
37	904802	ALDOSTERONA EN ORINA
38	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA
39	903407	ALFA 1 GLICOPROTEINA ACIDA
40	908325	ALFA 1 IDURONIDASA
41	903408	ALFA 2 ANTIPLASMINA CROMOGENICA
42	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA
43	906602	ALFA FETOPROTEINA (AFP)
44	903002	ALFA FETOPROTEINA (AFP) EN LIQUIDO AMNIOTICO
45	908335	ALFA GLUCOSIDASA EN LEUCOCITOS
46	903050	ALFAFETOPROTEINA (AFP) BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE (BHCG LIBRE) Y ESTRIOL TRIPLE MARCADOR - 2DO. TRIMESTRE
47	903611	ALUMINIO
48	903601	ALUMINIO EN ORINA DE 24 HORAS

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-2017A-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

49	905401	AMIKACINA - CUANTITATIVA
50	903805	AMILASA
51	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS
52	903871	AMILASA EN ORINA ESPONTANEA
53	908309	AMINOACIDOS - CUALITATIVOS EN PLASMA
54	908338	AMINOACIDOS EN PLASMA - CUANTITATIVO
55	904803	ANDROSTENEDIOL GLUCURONIDO 3 ALFA
56	904501	ANDROSTENEDIONA
57	905302	ANFETAMINA (CUALITATIVA)
58	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS (CUANTITATIVO)
59	904001	ANGIOTENSINA II
60	901001	ANTIBIOGRAMA DE DISCO
61	902079	ANTICOAGULANTE LÚPICO PRUEBA PRESUNTIVA
62	906470	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO - NEUROMIELITIS ÓPTICA, ANTICUERPOS IGG (IGG- NMO)
63	906417	ANTICUERPOS ANTI Dna, Nativo (Criptidia luciliae)
64	906438	ANTICUERPOS ANTI MUSCULO LISO (ASMA) IFI
65	906492	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
66	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)
67	906415	ANTICUERPOS CITOPASMATICO ANTINEUTROFILOS (IFI) - ANCA
68	906222	ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO E DE LA HEPATITIS B (ANTI - HBE)
69	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS (ESPECIFICOS Y TOTALES)
70	906432	ANTICUERPOS MITOCONDRIAS AUTOMATIZADO
71	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS - PRUEBA CUANTITATIVA
72	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS - SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSA
73	906002	ANTIESTREPTOLISINAS (ASTOS)
74	906001	ANTIESTREPTOLISINAS CUANTITATIVA
75	906303	ANTIGENO BACTERIANOS
76	906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (ACE,CEA)
77	906604	ANTIGENO DE CANCER DE MAMA (CA 15-3)
78	906605	ANTIGENO DE CANCER DE OVARIO (CA 125)
79	906606	ANTIGENO DE CANCER DE TUBO DIGESTIVO (CA 19-9)
80	906317	ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPB HBsAg AUTOMATIZADO (Quimioluminiscencia directa)
81	906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA (PSA,AEP)
82	906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA, FRACCIÓN LIBRE
83	906302	ANTIGENO P 24 VIH 1
84	906304	ANTIGENOS FEBRILES (VIDAL O WEIL FELIX)
85	902006	ANTITROMBINA III
86	903411	APOLIPOPROTEINA A1 AUTOMATIZADA
87	903412	APOLIPOPROTEINA B AUTOMATIZADA
88	908330	ARILSULFATASA A EN SUERO
89	905709	ARSENICO EN SANGRE
90	906135	ASPERGILLUS ANTICUERPOS IGG
91	906333	ASPERGILLUS GALACTOMANNAN ANTIGENO
92	905710	ATROPINICOS - CUANTITATIVA
93	905711	ATROPINICOS - SEMICUANTITAVO
94	907001	AZUCARES REDUCTORES EN FECALES
95	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA
96	905204	BARBITURICOS - PRUEBA CUALITATIVA
97	905203	BARBITURICOS - PRUEBA CUANTITATIVA
98	906045	BARTONELLA HENSELAE ANTICUERPOS IGG
99	906046	BARTONELLA HENSELAE ANTICUERPOS IGM
100	905305	BENZODIACEPINA CUANTITATIVA EN ORINA
101	905306	BENZODIACEPINA ORINA -CUALITATIVO
102	906480	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IGA
103	906482	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IGM
104	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA
105	903809	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA
106	906103	BLASTOMYCES ANTICUERPOS
107	906003	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGA POR EIA
108	906004	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGG POR EIA
109	906007	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGM POR EIA
110	906008	BORRELIA BURGDORFERI - ANTICUERPOS IGG - ENF. DE LYME
111	906009	BORRELIA BURGDORFERI - ANTICUERPOS IGM - ENF. DE LYME
112	906011	BRUCELLA ABORTUS ANTICUERPOS IGM
113	906010	BRUCELLA ABORTUS - ANTICUERPOS IGG
114	905736	CADMIO EN SANGRE TOTAL
115	905714	CAFEINA
116	903811	CALCIO EN ORINA DE 24 HORAS
117	903604	CALCIO IONICO
118	903873	CALCIO ORINA ESPONTANEA
119	903603	CALCIO POR COLORIMETRIA
120	906621	CALCITONINA
121	903004	CALCULO BILIAR, ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO
122	903005	CALCULO RENAL-ANALISIS FISICOQUIMICO CUANTITATIVO
123	906851	CALPROTECTINA FECAL
124	906802	CAMPO OSCURO IDENTIFICACION DE TREPONEMA PALLIDUM
125	906015	CAMPYLOBACTER JENUNI - ANTICUERPOS IGM
126	906014	CAMPYLOBACTER JENUNI ANTICUERPOS IGG
127	905716	CANABINOIDES CUANTITATIVA
128	905717	CANABINOIDES PRUEBA CUALITATIVA
129	906104	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPO IGA
130	906105	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPOS IGG
131	906106	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPOS IGM
132	903812	CAPACIDAD TOTAL DE FIJACION HIERRO. TIBC
133	905718	CARBAMATOS O METABOLITOS AUTOMATIZADO
134	905205	CARBAMAZEPINA
135	908318	CARBOHIDRATOS CUALITATIVO - EN ORINA
136	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS IGA
137	906408	CARDIOLIPINAS, ANTICUERPOS Ig G
138	906409	CARDIOLIPINAS, ANTICUERPOS Ig M
139	908431	CARIOTIPO DE RESTOS OVULARES
140	908439	CARIOTIPO EN SANGRE - FRAGILIDAD CROMOSOMICA (TEST)
141	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FRAGILIDAD X
142	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCEMICOS

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL”

143	903006	CAROTENOS
144	903007	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN ORINA DE 24 HORAS
145	903008	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN PLASMA
146	903009	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24H
147	906411	CELULAS PARIETALES GASTRICAS ANTICUERPOS
148	906413	CENTROMERO - ANTICUERPOS
149	903417	CERULOPLASMINA
150	904804	CETOSTEROIDES 17
151	906133	CHAGAS ANTICUERPOS IGM (TRYPANOSOMA CRUZI)
152	906017	CHLAMIDIA PSITTACI - ANTICUERPOS IGM
153	906020	CHLAMYDIA TRACH. ANTIC IGM
154	906019	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS IGG
155	906021	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS TOTALES
156	906307	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTIGENO
157	905721	CIANUROS AUTOMATIZADO
158	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS
159	906108	CISTICERCO - ANTICUERPOS IGG POR WESTER BLOT
160	906107	CISTICERCO-ANTICUERPOS IGG EN SUERO
161	908314	CISTINA - CUANTITATIVA EN ORINA
162	898016	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO BASICO EN CITOLOGIA CERVICOVAGINAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
163	906205	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGG
164	906206	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGM
165	908805	CITOMEGALOVIRUS CARGA VIRAL
166	908862	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
167	903850	CITOQUIMICO DE LCR
168	903849	CITOQUIMICO LIQUIDO ASCITICO
169	903852	CITOQUIMICO LIQUIDO PLEURAL
170	903052	CITRATO EN ORINA DE 24 HORAS
171	906466	CITRULINA ANTICUERPOS
172	903813	COLORO
173	903814	COLORO EN ORINA DE 24 HORAS
174	903880	COLORO EN ORINA ESPONTANEA
175	905307	CLORPROMACINA
176	906339	CLOSTRIDIUM DIFFICILE TOXINA A Y B
177	908877	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
178	905726	COCAINA O METABOLITOS PRUEBA CUANTITATIVA
179	906111	COCCIDIOIDES ANTICUERPOS
180	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL-COLESTEROL)
181	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD
182	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD LDL (DIRECTO)
183	903818	COLESTEROL TOTAL
184	903420	COLINESTERASA SÉRICA (SEUDOCOLINESTERASA)
185	901102	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFIC. Y LECTURA
186	901101	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE-BK
187	901104	COLORACION AZUL DE METILENO
188	901107	COLORACION DE GRAM
189	901107	COLORACION DE WRIGHT
190	906806	COMPLEMENTO C1Q
191	906906	COMPLEMENTO SERICO C3 AUTOMATIZADO
192	906908	COMPLEMENTO SERICO C4 AUTOMATIZADO
193	906904	COMPLEMENTO TOTAL HEMOLITICO CH-50
194	911010	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO (PRUEBA DE ANTI-GLOBULINA HUMANA)
195	911006	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN EN TUBO
196	901206	COPROCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA POR MIC
197	907002	COPROLÓGICO
198	907003	COPROLOGICO POR CONCENTRACION
199	903421	COPROPORFIRINA EN ORINA 24 H
200	907004	COPROSCOPICO
201	904805	CORTISOL
202	904806	CORTISOL AM-PM (2 muestras)
203	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS
204	904301	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACION
205	904302	CORTISOL PRE Y POST SUPRESION CON DEXAMETASONA
206	903821	CREATIN FOSFOQUINASA TOTAL (CK,CPK TOTAL)
207	903820	CREATIN FOSFOQUINASA, FRACCIÓN CARDIACA (CK-MB)
208	903822	CREATINA
209	903895	CREATININA
210	903881	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS
211	903876	CREATININA EN ORINA ESPONTANEA
212	906901	CRIOAGLUTININAS
213	906917	CRIOGLOBULINAS
214	906627	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
215	906314	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS - ANTIGENO EN LIQUIDO CEFALORAQUIDEO
216	901208	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS - CULTIVO
217	903826	CUERPOS CETONICOS EN ORINA
218	903827	CUERPOS CETONICOS SANGRE
219	902102	CUERPOS DE HEINZ PRUEBA DIRECTA
220	901209	CULTIVO DE LIQUIDOS CORPORALES: BILIS.LCR.PERITONEAL.PLEURAL POR MIC
221	901213	CULTIVO PARA HONGOS
222	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES (MIC)
223	901217	CULTIVO RECTOVAGINAL - STREPTOCOCCUS AGALACTIAE (GRUPO B)
224	903844	CURVA DE GLUCOSA 60 MIN (3 MUESTRAS)
225	904703	CURVA DE INSULINA (3 MUESTRAS)-INCLUYE CARGA GLUCOSA
226	903302	CURVA DE LACTOSA
227	904808	DEHIDROEPIANDROSTERONA DHEA
228	904809	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO
229	906207	DENGUE ANTICUERPOS IgG
230	906208	DENGUE ANTICUERPOS IgM
231	906209	DENGUE ANTICUERPOS TOTALES
232	904810	DEOXCORTISOL 11
233	903011	DEOXIPIRIDINOLINA, ENLACES CRUZADOS (N-TELOPECTIDOS)
234	903823	DEPURACION DE CREATININA
235	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTIRICA HBDH
236	903829	DESHIDROGENASA LACTICA - IZOENCIMAS

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

237	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA (LDH)
238	908890	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
239	905604	DIGOXINA - SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFIA
240	902010	DILUCIONES DEL TIEMPO DE PROTOMBINA
241	902011	DILUCIONES DEL TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA
242	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO
243	905727	DROGAS DE ABUSO [PRUEBA DE TAMIZACIOIN PARA METADONA BENZODIA]
244	903423	D-XILOSA - PRUEBA DE ABSORCION
245	904720	ELASTASA PANCREÁTICA
246	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS EN CUALQUIER LIQUIDO INCLUIDO SU
247	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO
248	906810	ELECTROFORESIS LIPOPROTEÍNAS
249	906471	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGA
250	906472	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGG
251	906473	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGM
252	906622	ENOLASA NEURONAL ESPECIFICA
253	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA
254	906214	EPSTEIN BARR ANTICUERPOS IGG (TEMPRANOS G)
255	908811	EPSTEIN BARR CARGA VIRAL
256	906212	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG (CAPSULA EB-VCA -G)
257	906213	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG (NUCLEARES EBNA-G)
258	906211	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IGA (CAPSULA EB-VCA-A)
259	906215	EPSTEIN-BARR-ANTICUERPOS IGM (CAPSULA [VCA-M])
260	906216	EPSTEIN-BARR-ANTICUERPOS IGM (NUCLEARES[EBNA-M])
261	902106	ERITROPOYETINA
262	901303	ESCHERICHIA COLI ENTEROPATOGENA EN MATERIA FECAL POR SEROTIP
263	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO (RECUENTO Y MORFOLOGÍA)
264	904503	ESTRADIOL (E2)
265	905729	ESTRIGNINA - AUTOMATIZADA
266	904504	ESTRIOL EN SANGRE
267	904505	ESTRIOL LIBRE
268	904506	ESTROGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)
269	904507	ESTRONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
270	898015	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL MANUAL
271	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA (FLUJO VAGINAL (DIRECTO Y GRAM)
272	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA (SECRECION URETRAL)
273	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA, ESTUDIO DE MORFOLOGÍA
274	908427	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACION G20210A
275	902012	FACTOR DE COAGULACIÓN II (PROTROMBINA)
276	902014	FACTOR DE COAGULACIÓN IX
277	902016	FACTOR DE COAGULACIÓN V (LABIL O PROACELERINA)
278	908441	FACTOR DE COAGULACIÓN V DE LEIDEN - MUTACION PROTROMBINA
279	902017	FACTOR DE COAGULACIÓN VII (ESTABLE O PROCONVERTINA)
280	902018	FACTOR DE COAGULACIÓN VIII
281	902020	FACTOR DE COAGULACIÓN X STUART-PROWE
282	902021	FACTOR DE COAGULACIÓN XI (PTA)
283	902022	FACTOR DE COAGULACIÓN XII (FACTOR DE HAGEMAN)
284	902023	FACTOR DE COAGULACIÓN XIII
285	902019	FACTOR DE VON WILLEBRAND
286	904101	FACTOR I DE CRECIMIENTO DE LA INSULINA SOMATOMEDINA C -IGF-1
287	906910	FACTOR REUMATOIDEO (INMUNOTURBIDIMETRICO)
288	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL
289	902069	FACTOR VON WILLEBRAND MULTIMEROS
290	905308	FENCICLIDINA - PRUEBA CUALITATIVA
291	908316	FENILALANINA CUANTITATIVA EN SANGRE
292	905210	FENITOINA LIBRE
293	905213	FENITOINA TOTAL
294	905214	FENOBARBITAL NIVELES SERICOS AUTOMATIZADO
295	905309	FENOTIAZINAS AUTOMATIZADO
296	903016	FERRITINA
297	902024	FIBRINOGENO
298	903830	FOSFATASA ACIDA TOTAL
299	903833	FOSFATASA ALCALINA
300	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECIFICA DE HUESO
301	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA
302	906497	FOSFOLIPASA A2, ANTICUERPOS
303	906422	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
304	906423	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
305	903875	FOSFORO EN ORINA PARCIAL
306	903835	FOSFORO INORGANICO (FOSFATOS)
307	903836	FOSFORO INORGANICO (FOSFATOS) EN ORINA DE 24 HORAS
308	903837	FRACCION EXCRETADA DE SODIO FENA
309	902107	FRAGILIDAD OSMITICA DE ERITOCITOS
310	907005	FROTIS RECTAL
311	903425	FRUCTOSAMINA
312	903301	GALACTOSA
313	908327	GALACTOSA 6 SULFATO SULFATASA
314	908320	GALACTOSA URIDIL TRANSFERASA
315	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT)
316	906488	GANGLIOSIDO GM1 ANTICUERPOS IGG
317	906489	GANGLIOSIDO GM1 ANTICUERPOS IGM
318	906624	GASTRINA
319	906116	GIARDIA LAMBUIA - ANTICUERPOS IGG
320	906117	GIARDIA LAMBUIA - ANTICUERPOS IGM
321	906474	GLIADINA ANTICUERPOS IGA
322	906475	GLIADINA ANTICUERPOS IGG
323	906476	GLIADINA ANTICUERPOS IGM
324	903841	GLICEMIA
325	908342	GLICOSAMINOGLUCANOS - MUCOPOLISACARIDOS CUALITATIVOS
326	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA TBG
327	904701	GLUCAGON
328	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA - CUANTITATIVA
329	903840	GLUCOSA DE ORINA
330	903842	GLUCOSA PRE Y POST INCLUYE CARGA DE GLUCOSA

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAS SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

331	903843	GLUCOSA PRE Y POST-PRANDIAL
332	906626	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA FRACCION LIBRE
333	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA (P DE E)
334	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUANTITATIVA (B HCG)
335	903021	HAPTOGLOBINA
336	906022	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGA
337	906023	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGG
338	906024	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGM
339	901220	HELICOBACTER PYLORI, CULTIVO
340	902211	HEMATOCRITO
341	911016	HEMOCLASIFICACIÓN SANGUÍNEA (ABO Y RH) EN PLACA
342	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA
343	902213	HEMOGLOBINA
344	902110	HEMOGLOBINA A2
345	902112	HEMOGLOBINA FETAL
346	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA
347	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL
348	902113	HEMOGLOBINA PLASMÁTICA
349	902210	HEMOGRAMA AUTOMATIZADO TIPO IV
350	902115	HEMOLISIS ACIDA (PRUEBA DE HAM)
351	902214	HEMOPARÁSITOS, GOTA GRUESA
352	903064	HEMOPEXINA
353	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA
354	906218	HEPATITIS A ANTICUERPOS IGM (ANTI-HAV-M)
355	906219	HEPATITIS A ANTICUERPOS TOTALES (ANTI-HVA)
356	906223	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO DE SUPERFICIE (ANTI- HBs)
357	906220	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CORE IgM (ANTIHBc-M)
358	908806	HEPATITIS B, CARGA VIRAL
359	906221	HEPATITIS B-ANTICORE (TOTAL) [ANTI-HBC]
360	906318	HEPATITIS B-ANTÍGENO E [AG-HBE]
361	906818	HEPATITIS C - PRUEBA CONFIRMATORIA
362	906225	HEPATITIS C ANTICUERPOS TOTALES HVC
363	908807	HEPATITIS C, CARGA VIRAL
364	906226	HEPATITIS DELTA - ANTICUERPOS (ANTI - HVD) IGG
365	906227	HEPATITIS DELTA - ANTICUERPOS (ANTI - HVD) IGM
366	906319	HEPATITIS DELTA ANTIGENO
367	906266	HEPATITIS E ANTICUERPOS IgG
368	906267	HEPATITIS E ANTICUERPOS IgM
369	908808	HERPES SIMPLEX - CARGA VIRAL
370	908872	Herpes simplex I y II IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
371	906228	HERPES SIMPLEX I, ANTICUERPOS IGG
372	906229	HERPES SIMPLEX I, ANTICUERPOS IGM
373	906230	HERPES SIMPLEX II, ANTICUERPOS IGG
374	906231	HERPES SIMPLEX II, ANTICUERPOS IGM
375	905723	HIDROCARBUROS - SEMICUANTITATIVO
376	904811	HIDROXICORTICOSTEROIDES 17 (17-OH CS)
377	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 OH
378	903846	HIERRO SERICO
379	906822	HISTAMINA
380	906424	HISTONA - ANTICUERPOS
381	906118	HISTOPLASMA CAPSULATUM - ANTICUERPOS
382	906337	HISTOPLASMA CAPSULATUM ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO (EN ORINA
383	906249	HIV CUARTA GENERACION (AG-AC DUO)
384	903022	HOMOCISTEINA
385	901305	HONGOS- EXAMEN DIRECTO (KOH)
386	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA (ACTH)
387	904102	HORMONA ANTIDIURETICA (ARGININA/VASOPRESOR)
388	904511	HORMONA ANTIMULLERIANA
389	904104	HORMONA DEL CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA,HGH)
390	904207	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA] PRE Y POST ESTIMULO GLUCOSA CADA MUESTRA
391	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO PRE Y POST -EJERCICIO (2 muestras)
392	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES
393	904105	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH)
394	904106	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA
395	904107	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)
396	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA INTACTA (PTH)
397	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
398	906232	HTLV-I/II ANTICUERPOS TOTALES
399	908856	IDENTIFICACION DE OTRO VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES
400	906234	INFLUENZA TIPO A - ANTICUERPOS IGG
401	906235	INFLUENZA TIPO A - ANTICUERPOS IGM
402	906236	INFLUENZA TIPO B - ANTICUERPOS IGG
403	906237	INFLUENZA TIPO B - ANTICUERPOS IGM
404	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA : FUNCIONAL
405	902054	INHIBIDOR DE TROMBOPLASTINA TISULAR PAI-I
406	902027	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DE PLASMINOGENO (PAI 1)
407	902059	INHIBIDOR FACTOR VIII
408	902056	INHIBIDORES DE FACTOR IX
409	904403	INHIBINA A
410	904404	INHIBINA B
411	906825	INMUNOFIJACION EN SUERO
412	906827	INMUNOGLOBULINA A - IGA AUTOMATIZADA
413	906837	INMUNOGLOBULINA CADENAS LIVIANAS KAPPA EN ORINA
414	906833	INMUNOGLOBULINA D (IGD) DOSIFICACION
415	906836	INMUNOGLOBULINA E (IGE) TOTAL
416	906829	INMUNOGLOBULINA G - IGG AUTOMATIZADA
417	906830	INMUNOGLOBULINA IGG SUBCLASES (IGG1,IGG2,IGG3,IGG4)
418	906832	INMUNOGLOBULINA M - IGM AUTOMATIZADA
419	904704	INSULINA
420	904705	INSULINA LIBRE
421	906425	INSULINA, ANTICUERPOS
422	906426	INSULINA, ANTICUERPOS ANTI - ISLOTES (ICA)
423	904702	INSULINA-PRE Y POST-GLUCOSA [2 MTRA.]-INCLUYE CARGA GLUCOSA
424	906429	JO-1-ANTIC. [EIA]

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-25 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

425	903024	LACTOGENO PLACENTARIO
426	901326	LEISHMANIA MUCOCUTANEA EXAMEN DIRECTO
427	904006	LEPTINA
428	901311	LEPTOSPIRA - SEROTIPIFICACION
429	906030	LEPTOSPIRA, ANTICUERPOS IgM
430	906029	LEPTOSPIRA, ANTICUERPOS IgG
431	903430	LEUCINA AMINOPEPTIDASA (LAP)
432	902216	LEUCOGRAMA-RECuento TOTAL Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS
433	906711	LINFOCITOS B CD19 Y CD 20 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
434	906730	LINFOCITOS CD16 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
435	906714	LINFOCITOS CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
436	906738	LINFOCITOS CD56, LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
437	906720	LINFOCITOS CD8
438	906712	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
439	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACION CD3-CD4-CD8
440	903847	LIPASA
441	903431	LIPOPROTEINA [a]
442	903502	LIQUIDO AMNIOTICO - INDICE DE MADUREZ FETAL PULMONAR (LECIT.
443	903848	LIQUIDO AMNIOTICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CELULAS ANAR
444	903503	LIQUIDO PERICARDICO
445	903851	LIQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FISICO Y CITOQ. CON DETECC. DE ER
446	907203	LIQUIDO PROSTATICO (EXAMEN MICROSCOPICO)
447	905312	LITIO
448	903854	MAGNESIO [COLORIMETRICO]
449	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS
450	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL
451	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS JO1
452	905731	MERCURIO
453	905732	METACUALONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
454	905734	METADONA - PRUEBA CUALITATIVA
455	902118	METAHEMOGLOBINA, CUANTITATIVA
456	903059	METANEFRINAS DIFERENCIADAS (FRACCIONADAS) DIFERENCIADAS ORINA 24 HORAS
457	903068	METANEFRINAS FRACCIONADAS, PLASMA
458	903067	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA
459	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24H.
460	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
461	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL
462	903027	MICROALBUMINURIA 24 HORAS
463	906485	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS (MPO)
464	903030	MIOGLOBINA CARDIACA (CUALITATIVA)
465	903031	MIOGLOBINA EN ORINA
466	903031	MIOGLOBINA EN SUERO
467	907202	MOCO CERVICAL, ANALISIS (SIMS HUHNER)
468	901230	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS - CULTIVO
469	908873	Mycobacterium tuberculosis IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
470	908885	Mycobacterium tuberculosis PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
471	901231	MYCOPLASMA - CULTIVO
472	906033	MYCOPLASMA PNEUMONIAE - ANTICUERPOS IGA
473	906034	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS IgG
474	906036	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS IgM
475	906035	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS TOTALES
476	901232	NEISSERIA GONORRHOEAE-CULTIVO
477	903856	NITROGENO UREICO (BUN)
478	903857	NITROGENO UREICO (BUN) EN ORINA DE 24 HORAS
479	905003	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
480	906493	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS IGG EN LCR
481	903432	NUCLEOTIDASA-5
482	908333	OLIGOSACARIDOS EN ORINA
483	905739	OPIACEOS - CUANTITATIVO
484	905740	OPIACEOS METABOLICOS EN ORINA - CUALITATIVO
485	905741	ORGANOCLORADOS
486	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA
487	903034	OSMOLARIDAD EN SANGRE
488	903035	OSTEOCALCINA
489	903036	OXALATOS EN ORINA
490	907007	OXIUROS, IDENTIFICACION PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE]
491	906324	PARAINFLUENZA VIRUS TIPO 1-3 ANTIGENO
492	905744	PARANITROFENOL
493	906238	PAROTIDITIS, ANTICUERPOR IGG
494	906258	PAROTIDITIS, ANTICUERPOR IGM
495	906259	PARVOVIRUS B19, ANTICUERPOS IGG E IGM
496	904706	PEPTIDO C
497	905747	PIRETROIDES SEMIAUTOMATIZADO
498	906445	PLAQUETAS - ANTICUERPOS CIRCULANTES IGG-IGM E IGA POR CITOM.
499	902029	PLASMINOGENO
500	906122	PLASMODIUM - ACTICUERPOS
501	906447	PM/SCL - ANTICUERPOS
502	906448	PM1- ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIMIOSITIS
503	904109	POOL DE PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)
504	903038	PORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS
505	903039	PORFIRINAS EN SANGRE
506	903040	PORFOBILINOGENO EN ORINA
507	903041	PORFOBILINOGENO ORINA 24 HORAS
508	903859	POTASIO (K)
509	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS
510	903878	POTASIO EN ORINA ESPONTANEA
511	906912	PREALBUMINA
512	905749	PRIMIDONA
513	906841	PROCALCITONINA
514	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACION DEL FIBRINOGENO PDF
515	904510	PROGESTERONA
516	904707	PROINSULINA
517	904108	PROLACTINA [BASAL]
518	905751	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

519	902033	PROTEINA C DE LA COAGULACIÓN
520	906913	PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA ALTA PRECISION - PCR
521	906914	PROTEINA C REACTIVA SEMICUANTITATIVA (LATEX)
522	903048	PROTEINA PLASMÁTICA ASOCIADA AL EMBARAZO (PAPPA-A)
523	903049	PROTEINA PLASMÁTICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A] Y BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] DOBLE MARCADOR
524	902035	PROTEINA S DE LA COAGULACIÓN
525	902037	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO LIBRE
526	902036	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO TOTAL
527	904710	PROTEINA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C IGF BP3
528	903042	PROTEINA TRASNPORADORA DE HORMONA SEXUAL
529	907103	PROTEINAS DE BENCE JONES
530	903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS (ALBUMINA/GLOBULINA)
531	903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS
532	903874	PROTEINAS EN ORINA ESPONTANEA
533	903863	PROTEINAS TOTALES
534	906486	PROTEINASA-3 ANTICUERPOS
535	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA ZPP
536	906134	PRUEBA DE AVIDEZ ANTICUERPOS IGG TOXOPLASMA
537	902121	PRUEBA DE CICLAJE (CELULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS)
538	906451	QUERATINA - ANTICUERPOS
539	902219	RECUESTO DE EOSINOFILOS EN MOCO NASAL
540	907104	RECUESTO DE HAMBURGUER (ADDIS)
541	902220	RECUESTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO
542	908337	RELACION LACTATO-PIRUVATO
543	904004	RENINA
544	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMATICA
545	902039	RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA
546	902223	RETICULOCITOS (CONTADOR DE PARTICULAS)
547	902041	RETRACCION DEL COAGULO, CUANTITATIVO
548	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
549	906241	RUBEOLA-ANTICUERPOS IGG
550	906243	RUBEOLA-ANTICUERPOS IGM
551	905755	SALICILATOS - CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA LIQUI. O DE GAS
552	905756	SALICILATOS. SEMICUANTITATIVA
553	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (GUAYACO O EQUIVALENTE)
554	906246	SARAMPION - ANTICUERPOS IGM
555	906245	SARAMPION ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
556	906340	SARS CoV2 [COVID-19] ANTIGENO
557	903044	SATURACION DE LA TRANSFERRINA
558	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
559	906915	SEROLOGÍA
560	903435	SEROTONINA - 5 HIDROXI - TRIPTAMINA EN ORINA DE 24 HORAS
561	906456	SM ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
562	903864	SODIO (Na)
563	903865	SODIO ORINA 24 HORAS
564	903872	SODIO ORINA ESPONTANEA
565	904708	SOMATOSTATINA
566	906454	SSA [RO] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
567	906430	SSB [LA] ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
568	905503	TACROLIMUS
569	905760	TALIO
570	905607	TEOFILINA
571	906834	TEST DE HELECHO
572	903845	TEST DE O SULLIVAN
573	907006	TEST DE SUDAN-GRASAS NEUTRAS EN MATERIA FECAL
574	904601	TESTOSTERONA LIBRE
575	904602	TESTOSTERONA TOTAL
576	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)
577	902047	TIEMPO DE SANGRIA ESTANDARIZADO
578	902048	TIEMPO DE TROMBINA
579	902049	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT)
580	901109	TINTA CHINA
581	906517	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO HLA B27 (CITOMETRIA DE FLUJO)
582	904920	TIROGLOBULINA
583	906457	TIROIDEOS COLOIDALES, ANTICUERPOS
584	906462	TIROIDES PEROXIDASA ANTICUERPOS (ANTI - TPO)
585	906465	TIROIDES TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS
586	904921	TIROXINA LIBRE (T4L)
587	904922	TIROXINA TOTAL (T4 TOTAL)
588	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO
589	906125	TOXOCARA CANIS ANTICUERPOS IGG
590	906126	TOXOPLASMA ANTICUERPOS IGA
591	908868	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
592	906127	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IGG
593	906129	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IGM
594	903867	TRANSAMINASA OXALOACETICA
595	903866	TRANSAMINASA PIRUVICA
596	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA
597	906477	TRANSGLUTAMINASA AC IGA
598	906478	TRANSGLUTAMINASA AC IGG
599	906041	TREPONEMA PALLIDUM - ANTICUERPOS IGM
600	906039	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS
601	906040	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS IgG
602	903868	TRIGLICÉRIDOS
603	906131	TRIPANOSOMA CRUZY [CHAGAS] ACS IGG
604	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE T3 LIBRE
605	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL (T3 TOTAL)
606	904923	TRIYODOTIRONINA, CAPTACION
607	904927	TRIYODOTIRONINA, RESERVA T3R
608	903437	TROPONINA I-CUANTITATIVA
609	903869	UREA
610	903870	UREA EN ORINA DE 24 HORAS
611	907106	UROANALISIS (METODO KOVA - INCLUYE QUÍMICA Y SEDIMENTO)
612	907107	UROBILINOGENO CUALITATIVO

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

613	901236	UROCULTIVO. RTO COLONIAS Y AB(MIC)
614	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO
615	906247	VARICELA ZOSTER ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
616	906248	VARICELA ZOSTER, ANTICUERPOS IgM
617	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA
618	908802	VIH - GENOTIPIFICACION VIRAL
619	908832	VIH CARGA VIRAL
620	906249	VIH-ANTIC. [ANTI-HIV]
621	906250	VIH-PRUEBA CONFIRMATORIA POR WESTERN BLOTTING O EQUIVALENTE
622	906253	VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO - ANTICUERPOS IGG
623	906254	VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO - ANTICUERPOS IGM
624	903701	VITAMINA A [RETINOL]
625	903703	VITAMINA B 12
626	903704	VITAMINA B 2
627	903702	VITAMINA B1
628	903705	VITAMINA B6
629	903707	VITAMINA D 1-25 - DIHIDROXI [D2-D3] [CALCIFIDOL]
630	903706	VITAMINA D-25 - HIDROXI
631	903708	VITAMINA E-[TOCOPEROLO]
632	905103	WARFARINA CUANTITATIVA
633	903608	ZINC
634	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HR.
635	860205	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]
636	901111	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH- NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS
637	907013	COPROLOGICO SERIADO TRES MUESTRAS
638	907014	COPROSCOPICO SERIADO TRES MUESTRAS
639	904812	CORTISOL AM
640	904813	CORTISOL PM
641	903065	PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO PRO-BNP
642	906481	BETA 2 GLICOPROTEINA IgM SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
643	901009	DETECCION DE CARBAPENEMASAS (EDTA, TEST DE HODGE MODIFICADO, ÁCIDO BORÓNICO)
644	902042	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACIÓN
645	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]
646	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS
647	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRÍA]
648	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)
649	903888	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 90 Y 120 MINUTOS)
650	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)
651	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)
652	904714	INSULINA CURVA DE 4 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)
653	904715	INSULINA CURVA DE 4 HORAS (7 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 Y 240 MINUTOS)
654	905735	METADONA MANUAL
655	906012	Brucella spp ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO
656	906025	Helicobacter pylori ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
657	906256	Helicobacter pylori ANTÍGENO
658	907108	GLÓBULOS ROJOS MORFOLOGÍA EN ORINA
659	901309	Leishmania ANTICUERPOS AUTOMATIZADO
660	901502	Clostridium TOXINA
661	902007	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA
662	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO
663	902052	CRIOFIBRINÓGENO
664	902058	INHIBIDOR DE FACTOR VII
665	902060	INHIBIDOR DE FACTOR X
666	902072	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND
667	902101	CÉLULAS L.E.
668	902123	VISCOSIDAD RELATIVA DEL SUERO
669	903003	BICARBONATO
670	903023	HIDROXIPROLINA EN ORINA
671	903032	N-TELOPEPTIDO
672	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL
673	903053	CITRATOS EN ORINA PARCIAL
674	903054	C-TELOPEPTIDO
675	903058	METANEFRIAS EN ORINA PARCIAL
676	903066	PEPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [BNP] [PEPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO]
677	903069	NORMETANEFRIAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
678	903102	ÁCIDO CÍTRICO EN ORINA DE 24 HORAS
679	903114	ÁCIDOS BILIARES FRACCIONADOS
680	903202	FENILALANINA CUALITATIVA
681	903305	FRUCTOSA
682	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]
683	903422	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS AUTOMATIZADA
684	903434	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA
685	903440	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
686	903602	AMONIO
687	903610	ALUMINIO EN ORINA PARCIAL
688	903709	VITAMINA C [ÁCIDO ASCÓRBICO]
689	903711	VITAMINA K
690	903807	ASPIRADO GÁSTRICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO DE POLIMORFONUCLEARES)
691	903831	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA SEMIAUTOMATIZADA
692	904405	MACROPROLACTINA
693	904605	DIHIDROTESTOSTERONA
694	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA
695	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO
696	905801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)
697	906112	Cryptococcus neoformans ANTICUERPOS MANUAL
698	906113	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
699	906201	Adenovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
700	906203	Adenovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
701	906217	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
702	906255	Toxocara spp ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
703	906268	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Rubeola SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
704	906269	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Citomegalovirus SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
705	906308	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL
706	906316	Giardia lamblia MANUAL

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

707	906327	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL
708	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTÍGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN AUTOMATIZADA
709	906416	DEOXIRRIBONUCLEASA B AUTOANTICUERPOS [ANTI ADN B] AUTOMATIZADO
710	906484	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
711	906498	IDENTIFICACIÓN DE OTROS ANTICUERPOS (ESPECÍFICO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
712	906628	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE-4) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
713	906718	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
714	906838	PLAQUETAS FACTOR 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
715	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
716	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
717	906848	INTERFERÓN GAMMA [GAMMAINTERFERÓN]
718	906854	FACTOR DE CRECIMIENTO PLACENTARIO (PGIF)
719	906858	HEMOGLOBINAS (ESPECÍFICO) CUALITATIVA O CUANTITATIVA
720	908350	OTROS METABOLITOS DETERMINACIÓN (ESPECÍFICO)
721	908356	ÁCIDOS ORGÁNICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO
722	908812	Adenovirus CARGA VIRAL
723	908888	Chlamydia IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
724	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA
725	898019	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA DE OTRO ESPÉCIMEN POR MÉTODO MANUAL

GRUPO 3 TUMACO
CONDICIONES TECNICAS OBLIGATORIAS

ITEM	CUPS	DESCRIPCIÓN
1	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO
2	906468	ACETILCOLINA RECEPTORES AC FIJADORES
3	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ACS BLOQUEADORES
4	906469	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
5	903103	ACIDO 5-OH INDOLACÉTICO EN ORINA / 24 HORAS
6	903104	ACIDO DELTA AMINOLEVULINICO [ALA] EN ORINA DE 24H
7	903105	ACIDO FOLICO
8	903106	ACIDO FOLICO EN ERITROCITOS
9	903107	ACIDO FORMICO EN ORINA
10	906483	ACIDO GLUTAMICO DECARBOXILASA ANTICUERPOS
11	903108	ACIDO HOMOGENTESICO EN ORINA
12	903109	ACIDO HOMOVANILICO EN ORINA DE 24 HORAS
13	903111	ACIDO LACTICO
14	908308	ACIDO OROTICO
15	903112	ACIDO PIRUVICO
16	906601	ACIDO SIALICO CUALITATIVO EN ORINA
17	903801	ACIDO URICO
18	903802	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS
19	903877	ACIDO URICO EN ORINA ESPONTANEA
20	905201	ACIDO VALPROICO (DEPAKENE)
21	905202	ACIDO VALPROICO LIBRE
22	903113	ACIDO VANILIMANDELICO EN ORINA 24 H
23	903101	ACIDOS BILIARES
24	908329	ACIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA - CUANTITATIVO
25	908343	ACIDOS ORGANICOS EN ORINA
26	908609	ACILCARNITINA
27	903401	ADENOSIN DEAMINASA (ADA)
28	904709	ADIPONECTINA
29	906404	ADN CADENA SENCILLA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
30	906901	AGLUTININAS AL FRIO
31	903803	ALBUMINA
32	903804	ALBUMINA EN ORINA 24 HORAS
33	905704	ALCALOIDES
34	905705	ALCOHOL ETILICO EN CUALQUIER MUESTRA POR CROMAT. DE GASES
35	905708	ALCOHOL METILICO - FORMALDEHIDO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
36	903402	ALDOLASA
37	904801	ALDOSTERONA
38	904802	ALDOSTERONA EN ORINA
39	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA
40	903407	ALFA 1 GLICOPROTEINA ACIDA
41	908325	ALFA 1 IDURONIDASA
42	903408	ALFA 2 ANTIPLASMINA CROMOGENICA
43	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA
44	906602	ALFA FETOPROTEINA (AFP)
45	903002	ALFA FETOPROTEINA (AFP) EN LIQUIDO AMNIOTICO
46	908335	ALFA GLUCOSIDASA EN LEUCOCITOS
47	903050	ALFAFETOPROTEINA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRIOL TRIPLE MARCADOR - 2DO. TRIMESTRE
48	903611	ALUMINIO
49	903601	ALUMINIO EN ORINA DE 24 HORAS
50	905401	AMIKACINA - CUANTITATIVA
51	903805	AMILASA
52	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS
53	903871	AMILASA EN ORINA ESPONTANEA
54	908309	AMINOACIDOS - CUALITATIVOS EN PLASMA
55	908338	AMINOACIDOS EN PLASMA - CUANTITATIVO
56	904803	ANDROSTENEDIOL GLUCURONIDO 3 ALFA
57	904501	ANDROSTENEDIONA
58	905302	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS (CUALITATIVO)
59	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS (CUANTITATIVO)

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL"

60	904001	ANGIOTENSINA II
61	901001	ANTIBIOGRAMA DE DISCO
62	902079	ANTICOAGULANTE LÚPICO PRUEBA PRESUNTIVA
63	906470	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO - NEUROMIELITIS ÓPTICA, ANTICUERPOS IGG (IGG- NMO)
64	906417	ANTICUERPOS ANTI Dna, Nativo (Criptidia luciliae)
65	906438	ANTICUERPOS ANTI MUSCULO LISO (ASMA) IFI
66	906492	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
67	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)
68	906415	ANTICUERPOS CITOPASMATICO ANTINEUTROFILOS (IFI) - ANCA
69	906222	ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO E DE LA HEPATITIS B (ANTI - HBE)
70	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS (ESPECIFICOS Y TOTALES)
71	906432	ANTICUERPOS MITOCONDRIAS AUTOMATIZADO
72	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS - PRUEBA CUANTITATIVA
73	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS - SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSA
74	906002	ANTIESTREPTOLISINAS (ASTOS)
75	906001	ANTIESTREPTOLISINAS CUANTITATIVA
76	906303	ANTIGENO BACTERIANOS
77	906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (ACE,CEA)
78	906604	ANTIGENO DE CANCER DE MAMA (CA 15-3)
79	906605	ANTIGENO DE CANCER DE OVARIO (CA 125)
80	906606	ANTIGENO DE CANCER DE TUBO DIGESTIVO (CA 19-9)
81	906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA (PSA,AEP)
82	906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA, FRACCIÓN LIBRE
83	906302	ANTIGENO P 24 VIH 1
84	906304	ANTIGENOS FEBRILES (VIDAL O WEIL FELIX)
85	902006	ANTITROMBINA III
86	903411	APOLIPOPROTEINA A1 AUTOMATIZADA
87	903412	APOLIPOPROTEINA B AUTOMATIZADA
88	908330	ARILSULFATASA A EN SUERO
89	905709	ARSENICO EN SANGRE
90	906135	ASPERGILLUS ANTICUERPOS IGG
91	906333	ASPERGILLUS GALACTOMANNAN ANTIGENO
92	905710	ATROPINICOS - CUANTITATIVA
93	905711	ATROPINICOS - SEMICUANTITAVO
94	907001	AZUCARES REDUCTORES EN FECALES
95	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA
96	905204	BARBITURICOS - PRUEBA CUALITATIVA
97	905203	BARBITURICOS - PRUEBA CUANTITATIVA
98	906045	BARTONELLA HENSELAE ANTICUERPOS IGG
99	906046	BARTONELLA HENSELAE ANTICUERPOS IGM
100	905305	BENZODIACEPINA CUANTITATIVA EN ORINA
101	905306	BENZODIACEPINA ORINA -CUALITATIVO
102	906480	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IGA
103	906482	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IGM
104	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA
105	903809	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA
106	906103	BLASTOMYCES ANTICUERPOS
107	906003	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGA POR EIA
108	906004	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGG POR EIA
109	906007	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGM POR EIA
110	906008	BORRELIA BURGDORFERI - ANTICUERPOS IGG - ENF. DE LYME
111	906009	BORRELIA BURGDORFERI - ANTICUERPOS IGM - ENF. DE LYME
112	906011	BRUCELLA ABORTUS ANTICUERPOS IGM
113	906010	BRUCELLA ABORTUS - ANTICUERPOS IGG
114	905736	CADMIO EN SANGRE TOTAL
115	905714	CAFEINA
116	903811	CALCIO EN ORINA DE 24 HORAS
117	903604	CALCIO IONICO
118	903873	CALCIO ORINA ESPONTANEA
119	903603	CALCIO POR COLORIMETRIA
120	906621	CALCITONINA
121	903004	CALCULO BILIAR, ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO
122	903005	CALCULO RENAL-ANALISIS FISICOQUIMICO CUANTITATIVO
123	906851	CALPROTECTINA FECAL
124	906802	CAMPO OSCURO IDENTIFICACION DE TREPONEMA PALLIDUM
125	906015	CAMPYLOBACTER JENUNI - ANTICUERPOS IGM
126	906014	CAMPYLOBACTER JENUNI ANTICUERPOS IGG
127	905716	CANABINOIDES CUANTITATIVA
128	905717	CANABINOIDES PRUEBA CUALITATIVA
129	906104	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPO IGA
130	906105	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPOS IGG
131	906106	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPOS IGM
132	903812	CAPACIDAD TOTAL DE FIJACION HIERRO. TIBC
133	905718	CARBAMATOS O METABOLITOS AUTOMATIZADO
134	905205	CARBAMAZEPINA
135	908318	CARBOHIDRATOS CUALITATIVO - EN ORINA
136	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS IGA
137	906408	CARDIOLIPINAS, ANTICUERPOS Ig G
138	906409	CARDIOLIPINAS, ANTICUERPOS Ig M
139	908431	CARIOTIPO DE RESTOS OVULARES
140	908439	CARIOTIPO EN SANGRE - FRAGILIDAD CROMOSOMICA (TEST)
141	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FRAGILIDAD X
142	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCEMICOS
143	903006	CAROTENOS

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL”

144	903007	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN ORINA DE 24 HORAS
145	903008	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN PLASMA
146	903009	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24H
147	906411	CELULAS PARIETALES GASTRICAS ANTICUERPOS
148	906413	CENTROMERO - ANTICUERPOS
149	903417	CERULOPLASMINA
150	904804	CETOSTEROIDES 17
151	906131	CHAGAS ANTICUERPOS IgG (TRYPANOSOMA CRUZI)
152	906133	CHAGAS ANTICUERPOS IGM (TRYPANOSOMA CRUZI)
153	906017	CHLAMIDIA PSITTACI - ANTICUERPOS IGM
154	906020	CHLAMYDIA TRACH. ANTIC IGM
155	906019	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS IGG
156	906021	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS TOTALES
157	906307	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTIGENO
158	905721	CIANUROS AUTOMATIZADO
159	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS
160	906108	CISTICERCO - ANTICUERPOS IGG POR WESTER BLOT
161	906107	CISTICERCO-ANTICUERPOS IGG EN SUERO
162	908314	CISTINA - CUANTITATIVA EN ORINA
163	898016	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
164	906205	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGG
165	908805	CITOMEGALOVIRUS CARGA VIRAL
166	908862	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
167	906206	CITOMEGALOVIRUS IG-M EN L.C.R
168	903850	CITOQUIMICO DE LCR
169	903849	CITOQUIMICO LIQUIDO ASCITICO
170	903852	CITOQUIMICO LIQUIDO PLEURAL
171	903052	CITRATO EN ORINA DE 24 HORAS
172	906466	CITRULINA ANTICUERPOS
173	903813	CLORO
174	903814	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS
175	903880	CLORO EN ORINA ESPONTANEA
176	905307	CLORPROMACINA
177	906339	CLOSTRIDIUM DIFFICILE TOXINA A Y B
178	908877	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
179	905726	COCAINA O METABOLITOS PRUEBA CUANTITATIVA
180	906111	COCCIDIOIDES ANTICUERPOS
181	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL-COLESTEROL)
182	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD
183	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD LDL (DIRECTO)
184	903818	COLESTEROL TOTAL
185	903420	COLINESTERASA SÉRICA (SEUDOCOLINESTERASA)
186	901102	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFIC. Y LECTURA
187	901101	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE-BK
188	901104	COLORACION AZUL DE METILENO
189	901107	COLORACION DE GRAM
190	901107	COLORACION DE WRIGHT
191	906806	COMPLEMENTO C1Q
192	906906	COMPLEMENTO SERICO C3 AUTOMATIZADO
193	906908	COMPLEMENTO SERICO C4 AUTOMATIZADO
194	906904	COMPLEMENTO TOTAL HEMOLÍTICO CH-50
195	911010	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO (PRUEBA DE ANTI-GLOBULINA HUMANA)
196	911006	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN EN TUBO
197	901206	COPRO CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA POR MIC
198	907002	COPROLÓGICO
199	907003	COPROLOGICO POR CONCENTRACION
200	903421	COPROPORFIRINA EN ORINA 24 H
201	907004	COPROSCOPICO
202	904805	CORTISOL
203	904806	CORTISOL AM-PM (2 muestras)
204	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS
205	904301	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACION
206	904302	CORTISOL PRE Y POST SUPRESION CON DEXAMETASONA
207	903821	CREATIN FOSFOQUINASA TOTAL (CK,CPK TOTAL)
208	903820	CREATIN FOSFOQUINASA, FRACCIÓN CARDIACA (CK-MB)
209	903822	CREATINA
210	903895	CREATININA
211	903881	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS
212	903876	CREATININA EN ORINA ESPONTANEA
213	906917	CRIOGLOBULINAS
214	906627	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
215	906314	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS - ANTIGENO
216	901208	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS - CULTIVO
217	903826	CUERPOS CETONICOS EN ORINA
218	903827	CUERPOS CETONICOS SANGRE
219	902102	CUERPOS DE HEINZ PRUEBA DIRECTA
220	901209	CULTIVO DE LIQUIDOS CORPORALES: BILIS.LCR.PERITONEAL.PLEURAL POR MIC
221	901213	CULTIVO PARA HONGOS
222	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES (MIC)
223	901217	CULTIVO RECTOVAGINAL - STREPTOCOCCUS AGALACTIAE (GRUPO B)
224	903844	CURVA DE GLUCOSA 60 MIN (3 MUESTRAS)
225	903302	CURVA DE LACTOSA
226	904808	DEHIDROEPIANDROSTERONA DHEA
227	904809	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

228	906207	DENGUE ANTICUERPOS IgG
229	906208	DENGUE ANTICUERPOS IgM
230	906209	DENGUE ANTICUERPOS TOTALES
231	904810	DEOXCORTISOL 11
232	903011	DEOXYPIRIDINOLINA, ENLACES CRUZADOS (N-TELOPECTIDOS)
233	903823	DEPURACION DE CREATININA
234	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTIRICA HBDH
235	903829	DESHIDROGENASA LACTICA - IZOENZIMAS
236	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA (LDH)
237	908890	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
238	905604	DIGOXINA - SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFIA
239	902010	DILUCIONES DEL TIEMPO DE PROTHROMBINA
240	902011	DILUCIONES DEL TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA
241	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO
242	905727	DROGAS DE ABUSO [PRUEBA DE TAMIZACION PARA METADONA BENZODIA]
243	903423	D-XILOSA - PRUEBA DE ABSORCION
244	904720	ELASTASA PANCREATICA
245	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN CUALQUIER LIQUIDO INCLUIDO SU
246	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO
247	906810	ELECTROFORESIS LIPOPROTEINAS
248	906471	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGA
249	906472	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGG
250	906473	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGM
251	906622	ENOLASA NEURONAL ESPECIFICA
252	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA
253	906214	EPSTEIN BARR ANTICUERPOS IGG (TEMPRANOS G)
254	908811	EPSTEIN BARR CARGA VIRAL
255	906212	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG (CAPSULA EB-VCA -G)
256	906213	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG (NUCLEARES EBNA-G)
257	906211	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IGA (CAPSULA EB-VCA-A)
258	906215	EPSTEIN-BARR-ANTICUERPOS IGM (CAPSULA [VCA-M])
259	906216	EPSTEIN-BARR-ANTICUERPOS IGM (NUCLEARES[EBNA-M])
260	902106	ERITROPOYETINA
261	901303	ESCHERICHIA COLI ENTEROPATOGENA EN MATERIA FECAL POR SEROTIP
262	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO (RECuento Y MORFOLOGÍA)
263	904503	ESTRADIOL (E2)
264	905729	ESTRIGNINA - AUTOMATIZADA
265	904504	ESTRIOL EN SANGRE
266	904505	ESTRIOL LIBRE
267	904506	ESTROGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)
268	904507	ESTRONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
269	898015	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL MANUAL
270	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA (FLUJO VAGINAL (DIRECTO Y GRAM))
271	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA (SECRECION URETRAL)
272	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA, ESTUDIO DE MORFOLOGÍA
273	908427	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACION G20210A
274	902012	FACTOR DE COAGULACIÓN II (PROTROMBINA)
275	902014	FACTOR DE COAGULACIÓN IX
276	902016	FACTOR DE COAGULACIÓN V (LABIL O PROACELERINA)
277	908441	FACTOR DE COAGULACIÓN V DE LEIDEN - MUTACION PROTROMBINA
278	902017	FACTOR DE COAGULACIÓN VII (ESTABLE O PROCONVERTINA)
279	902018	FACTOR DE COAGULACIÓN VIII
280	902020	FACTOR DE COAGULACIÓN X STUART-PROWE
281	902021	FACTOR DE COAGULACIÓN XI (PTA)
282	902022	FACTOR DE COAGULACIÓN XII (FACTOR DE HAGEMAN)
283	902023	FACTOR DE COAGULACIÓN XIII
284	902019	FACTOR DE VON WILLEBRAND
285	904101	FACTOR I DE CRECIMIENTO DE LA INSULINA SOMATOMEDINA C -IGF-1
286	906910	FACTOR REUMATOIDEO (INMUNOTURBIDIMETRICO)
287	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL
288	902069	FACTOR VON WILLEBRAND MULTIMEROS
289	905308	FENCICLIDINA - PRUEBA CUALITATIVA
290	908316	FENILALANINA CUANTITATIVA EN SANGRE
291	905210	FENITOINA LIBRE
292	905213	FENITOINA TOTAL
293	905214	FENOBARBITAL NIVELES SERICOS AUTOMATIZADO
294	905309	FENOTIAZINAS AUTOMATIZADO
295	903016	FERRITINA
296	902024	FIBRINOGENO
297	903830	FOSFATASA ACIDA TOTAL
298	903833	FOSFATASA ALCALINA
299	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECIFICA DE HUESO
300	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA
301	906497	FOSFOLIPASA A2, ANTICUERPOS
302	906422	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
303	906423	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
304	903875	FOSFORO EN ORINA PARCIAL
305	903835	FOSFORO INORGANICO (FOSFATOS)
306	903836	FOSFORO INORGANICO (FOSFATOS) EN ORINA DE 24 HORAS
307	903837	FRACCION EXCRETADA DE SODIO FENA
308	902107	FRAGILIDAD OSMOTICA DE ERITOCITOS
309	907005	FROTIS RECTAL
310	903425	FRUCTOSAMINA
311	903301	GALACTOSA

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL”

312	908327	GALACTOSA 6 SULFATO SULFATASA
313	908320	GALACTOSA URIDIL TRANSFERASA
314	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT)
315	906488	GANGLIOSIDO GM1 ANTICUERPOS IGG
316	906489	GANGLIOSIDO GM1 ANTICUERPOS IGM
317	906624	GASTRINA
318	906116	GIARDIA LAMBLIA - ANTICUERPOS IGG
319	906117	GIARDIA LAMBLIA - ANTICUERPOS IGM
320	906474	GLIADINA ANTICUERPOS IGA
321	906475	GLIADINA ANTICUERPOS IGG
322	906476	GLIADINA ANTICUERPOS IGM
323	903841	GLICEMIA
324	908342	GLICOSAMINOGLICANOS - MUCOPOLISACARIDOS CUALITATIVOS
325	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA TBG
326	904701	GLUCAGON
327	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA - CUANTITATIVA
328	903840	GLUCOSA DE ORINA
329	903842	GLUCOSA PRE Y POST INCLUYE CARGA DE GLUCOSA
330	903843	GLUCOSA PRE Y POST-PRANDIAL
331	906626	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA FRACCION LIBRE
332	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA (P DE E)
333	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUANTITATIVA (B HCG)
334	903021	HAPTOGLOBINA
335	906022	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGA
336	906023	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGG
337	906024	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGM
338	901220	HELICOBACTER PYLORI, CULTIVO
339	902211	HEMATOCRITO
340	911016	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] EN TUBO
341	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA
342	902213	HEMOGLOBINA
343	902110	HEMOGLOBINA A2
344	902112	HEMOGLOBINA FETAL
345	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA
346	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL
347	902113	HEMOGLOBINA PLASMÁTICA
348	902210	HEMOGRAMA AUTOMATIZADO TIPO IV
349	902115	HEMOLISIS ACIDA (PRUEBA DE HAM)
350	902214	HEMOPARÁSITOS, GOTA GRUESA
351	903064	HEMOPEXINA
352	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA
353	906218	HEPATITIS A ANTICUERPOS IGM (ANTI-HAV-M)
354	906219	HEPATITIS A-ANTICUERPOS IGG (HAG)
355	906223	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO DE SUPERFICIE (ANTI-HBs)
356	906220	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CORE IgM (ANTIHBc-M)
357	908806	HEPATITIS B, CARGA VIRAL
358	906221	HEPATITIS B-ANTICORE (TOTAL) [ANTI-HBC]
359	906317	HEPATITIS B-ANTIGENO DE SUPERFICIE [AG-HBS]
360	906318	HEPATITIS B-ANTÍGENO E [AG-HBE]
361	906818	HEPATITIS C - PRUEBA CONFIRMATORIA
362	906225	HEPATITIS C ANTICUERPOS TOTALES HVC
363	908807	HEPATITIS C, CARGA VIRAL
364	906226	HEPATITIS DELTA - ANTICUERPOS (ANTI - HVD) IGG
365	906227	HEPATITIS DELTA - ANTICUERPOS (ANTI - HVD) IGM
366	906319	HEPATITIS DELTA ANTIGENO
367	906266	HEPATITIS E ANTICUERPOS IgG
368	906267	HEPATITIS E ANTICUERPOS IgM
369	908808	HERPES SIMPLEX - CARGA VIRAL
370	908872	Herpes simplex I y II IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
371	906228	HERPES SIMPLEX I, ANTICUERPOS IGG
372	906229	HERPES SIMPLEX I, ANTICUERPOS IGM
373	906230	HERPES SIMPLEX II, ANTICUERPOS IGG
374	906231	HERPES SIMPLEX II, ANTICUERPOS IGM
375	905723	HIDROCARBUROS - SEMICUANTITATIVO
376	904811	HIDROXICORTICOESTEROIDES 17 (17-OH CS)
377	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 OH
378	903846	HIERRO SERICO
379	906822	HISTAMINA
380	906424	HISTONA - ANTICUERPOS
381	906118	HISTOPLASMA CAPSULATUM - ANTICUERPOS
382	906337	HISTOPLASMA CAPSULATUM ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO (EN ORINA
383	906249	HIV CUARTA GENERACION (AG-AC DUO)
384	903022	HOMOCISTEINA
385	901305	HONGOS- EXÁMEN DIRECTO (KOH)
386	904103	HORMONA ADRENO-CORTICOTRÓPICA (ACTH)
387	904102	HORMONA ANTIDIURÉTICA (ARGININA/VASOPRESOR)
388	904511	HORMONA ANTIMULLERIANA
389	904104	HORMONA DEL CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA,HGH)
390	904207	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA] PRE Y POST ESTIMULO GLUCOSA CADA MUESTRA
391	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO PRE Y POST -EJERCICIO (2 muestras)
392	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES
393	904105	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH)
394	904106	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA
395	904107	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL"

396	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA INTACTA (PTH)
397	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
398	906232	HTLV-I/II ANTICUERPOS TOTALES
399	908856	IDENTIFICACION DE OTRO VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES
400	906234	INFLUENZA TIPO A - ANTICUERPOS IGG
401	906235	INFLUENZA TIPO A - ANTICUERPOS IGM
402	906236	INFLUENZA TIPO B - ANTICUERPOS IGG
403	906237	INFLUENZA TIPO B - ANTICUERPOS IGM
404	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA : FUNCIONAL
405	902054	INHIBIDOR DE TROMBOPLASTINA TISULAR PAI-I
406	902027	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DE PLASMINOGENO (PAI 1)
407	902059	INHIBIDOR FACTOR VIII
408	902056	INHIBIDORES DE FACTOR IX
409	904403	INHIBINA A
410	904404	INHIBINA B
411	906825	INMUNOFIJACION EN SUERO
412	906827	INMUNOGLOBULINA A - IGA AUTOMATIZADA
413	906837	INMUNOGLOBULINA CADENAS LIVIANAS KAPPA EN ORINA
414	906833	INMUNOGLOBULINA D (IGD) DOSIFICACION
415	906836	INMUNOGLOBULINA E (IGE) TOTAL
416	906829	INMUNOGLOBULINA G - IGG AUTOMATIZADA
417	906830	INMUNOGLOBULINA IGG SUBCLASES (IGG1,IGG2,IGG3,IGG4)
418	906832	INMUNOGLOBULINA M - IGM AUTOMATIZADA
419	904704	INSULINA
420	904703	INSULINA - CURVA (CINCO MUESTRAS)
421	904705	INSULINA LIBRE
422	906425	INSULINA, ANTICUERPOS
423	906426	INSULINA, ANTICUERPOS ANTI - ISLOTES (ICA)
424	904702	INSULINA-PRE Y POST-GLUCOSA [2 MTRA.]-INCLUYE CARGA GLUCOSA
425	906429	JO-1-ANTIC. [EIA]
426	903024	LACTOGENO PLACENTARIO
427	901326	LEISHMANIA MUCOCUTANEA EXAMEN DIRECTO
428	904006	LEPTINA
429	901311	LEPTOSPIRA - SEROTIFICACION
430	906030	LEPTOSPIRA, ANTICUERPOS IgM
431	906029	LEPTOSPIRA. ANTICUERPOS IgG
432	903430	LEUCINA AMINOPEPTIDASA (LAP)
433	902216	LEUCOGRAMA-RECuento TOTAL Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS
434	906711	LINFOCITOS B CD19 Y CD 20 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
435	906730	LINFOCITOS CD16 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
436	906714	LINFOCITOS CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
437	906738	LINFOCITOS CD56, LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
438	906720	LINFOCITOS CD8
439	906712	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
440	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACION CD3-CD4-CD8
441	903847	LIPASA
442	903431	LIPOPROTEINA (a)
443	903502	LIQUIDO AMNIOTICO - INDICE DE MADUREZ FETAL PULMONAR (LECIT.
444	903848	LIQUIDO AMNIOTICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CELULAS ANAR
445	903503	LIQUIDO PERICARDICO
446	903851	LIQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FISICO Y CITOQ. CON DETECC. DE ER
447	907203	LIQUIDO PROSTATICO (EXAMEN MICROSCOPICO)
448	905312	LITIO
449	903854	MAGNESIO [COLORIMETRICO]
450	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS
451	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL
452	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS JO1
453	905731	MERCURIO
454	905732	METACUALONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
455	905734	METADONA - PRUEBA CUALITATIVA
456	902118	METAHEMOGLOBINA, CUANTITATIVA
457	903059	METANEFRINAS DIFERENCIADAS (FRACCIONADAS) DIFERENCIADAS ORINA 24 HORAS
458	903068	METANEFRINAS FRACCIONADAS, PLASMA
459	903067	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA
460	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24H.
461	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
462	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL
463	903027	MICROALBUMINURIA 24 HORAS
464	906485	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS (MPO)
465	903030	MIOGLOBINA CARDIACA (CUALITATIVA)
466	903031	MIOGLOBINA EN ORINA
467	903031	MIOGLOBINA EN SUERO
468	907202	MOCO CERVICAL, ANALISIS (SIMS HUHNER)
469	901230	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS - CULTIVO
470	908873	Mycobacterium tuberculosis IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
471	908885	Mycobacterium tuberculosis PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
472	901231	MYCOPLASMA - CULTIVO
473	906033	MYCOPLASMA PNEUMONIAE - ANTICUERPOS IGA
474	906034	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS IgG
475	906036	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS IgM
476	906035	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS TOTALES
477	901232	NEISSERIA GONORRHOEAe-CULTIVO
478	903856	NITROGENO UREICO (BUN)
479	903857	NITROGENO UREICO (BUN) EN ORINA DE 24 HORAS

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL"

480	905003	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
481	906493	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS IGG EN LCR
482	903432	NUCLEOTIDASA-5
483	908333	OLIGOSACARIDOS EN ORINA
484	905739	OPIACEOS - CUANTITATIVO
485	905740	OPIACEOS METABOLICOS EN ORINA - CUALITATIVO
486	905741	ORGANOCLORADOS
487	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA
488	903034	OSMOLARIDAD EN SANGRE [CALCULADA] [INCLUYE DETERMINACION DE
489	903035	OSTEOCALCINA
490	903036	OXALATOS EN ORINA
491	907007	OXIUIROS. IDENTIFICACION PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE]
492	906324	PARAINFLUENZA VIRUS TIPO 1-3 ANTIGENO
493	905744	PARANITROFENOL
494	906238	PAROTIDITIS, ANTICUERPOR IGG
495	906258	PAROTIDITIS, ANTICUERPOR IGM
496	906259	PARVOVIRUS B19, ANTICUERPOS IGG E IGM
497	904706	PEPTIDO C
498	905747	PIRETROIDES SEMIAUTOMATIZADO
499	906445	PLAQUETAS - ANTICUERPOS CIRCULANTES IGG-IGM E IGA POR CITOM.
500	902029	PLASMINOGENO
501	906122	PLASMODIUM - ACTICUERPOS
502	906447	PM/SCL - ANTICUERPOS
503	906448	PM1- ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIMIOSITIS
504	904109	POOL DE PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)
505	903038	PORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS
506	903039	PORFIRINAS EN SANGRE
507	903040	PORFOBILINOGENO EN ORINA
508	903041	PORFOBILINOGENO ORINA 24 HORAS
509	903859	POTASIO (K)
510	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS
511	903878	POTASIO EN ORINA ESPONTANEA
512	906912	PREALBUMINA
513	905749	PRIMIDONA
514	906841	PROCALCITONINA
515	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACION DEL FIBRINOGENO PDF
516	904510	PROGESTERONA
517	904707	PROINSULINA
518	904108	PROLACTINA [BASAL]
519	905751	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO
520	902033	PROTEINA C DE LA COAGULACIÓN
521	906913	PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA ALTA PRESICION - PCR
522	906914	PROTEINA C REACTIVA SEMICUANTITATIVA (LATEX)
523	903048	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO (PAPPA-A)
524	903049	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A] Y BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] DOBLE MARCADOR
525	902035	PROTEINA S DE LA COAGULACIÓN
526	902037	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO LIBRE
527	902036	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO TOTAL
528	904710	PROTEINA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C IGF BP3
529	903042	PROTEINA TRASNPORADORA DE HORMONA SEXUAL
530	907103	PROTEINAS DE BENCE JONES
531	903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS (ALBUMINA/GLOBULINA)
532	903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS
533	903874	PROTEINAS EN ORINA ESPONTANEA
534	903863	PROTEINAS TOTALES
535	906486	PROTEINASA-3 ANTICUERPOS
536	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA ZPP
537	906134	PRUEBA DE AVIDEZ ANTICUERPOS IGG TOXOPLASMA
538	902121	PRUEBA DE CICLAJE (CELULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS)
539	906451	QUERATINA - ANTICUERPOS
540	902219	RECUEENTO DE EOSINOFILOS EN MOCO NASAL
541	907104	RECUEENTO DE HAMBURGUER (ADDIS)
542	902220	RECUEENTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO
543	908337	RELACION LACTATO-PIRUVATO
544	904004	RENINA
545	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMATICA
546	902039	RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA
547	902223	RETICULOCITOS (CONTADOR DE PARTICULAS)
548	902041	RETRACCION DEL COAGULO, CUANTITATIVO
549	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
550	906241	RUBEOLA-ANTICUERPOS IGG
551	906243	RUBEOLA-ANTICUERPOS IGM
552	905755	SALICILATOS - CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA LIQUI. O DE GAS
553	905756	SALICILATOS. SEMICUANTITATIVA
554	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (GUAYACO O EQUIVALENTE)
555	906246	SARAMPION - ANTICUERPOS IGM
556	906245	SARAMPION ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
557	906340	SARS CoV2 [COVID-19] ANTIGENO
558	903044	SATURACION DE LA TRANSFERRINA
559	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
560	906915	SEROLOGÍA
561	903435	SEROTONINA - 5 HIDROXI - TRIPTAMINA EN ORINA DE 24 HORAS
562	906456	SM ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
563	903864	SODIO (Na)

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

564	903865	SODIO ORINA 24 HORAS
565	903872	SODIO ORINA ESPONTANEA
566	904708	SOMATOSTATINA
567	906454	SSA [RO] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
568	906430	SSB [LA] ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
569	905503	TACROLIMUS
570	905760	TALIO
571	905607	TEOFILINA
572	906834	TEST DE HELECHO
573	903845	TEST DE O SULLIVAN
574	907006	TEST DE SUDAN-GRASAS NEUTRAS EN MATERIA FECAL
575	904601	TESTOSTERONA LIBRE
576	904602	TESTOSTERONA TOTAL
577	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)
578	902047	TIEMPO DE SANGRIA ESTANDARIZADO
579	902048	TIEMPO DE TROMBINA
580	902049	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT)
581	901109	TINTA CHINA
582	906517	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO HLA B27 (CITOMETRIA DE FLUJO)
583	904920	TIROGLOBULINA
584	906457	TIROIDES COLOIDALES, ANTICUERPOS
585	906462	TIROIDES PEROXIDASA ANTICUERPOS (ANTI - TPO)
586	906465	TIROIDES TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS
587	904921	TIROXINA LIBRE (T4L)
588	904922	TIROXINA TOTAL (T4 TOTAL)
589	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO
590	906125	TOXOCARA CANIS ANTICUERPOS IGG
591	906126	TOXOPLASMA ANTICUERPOS IGA
592	908868	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
593	906127	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IGG
594	906129	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IGM
595	903867	TRANSAMINASA OXALOACETICA
596	903866	TRANSAMINASA PIRUVICA
597	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA
598	906477	TRANSGLUTAMINASA AC IGA
599	906478	TRANSGLUTAMINASA AC IGG
600	906041	TREPONEMA PALLIDUM - ANTICUERPOS IGM
601	906039	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS
602	906040	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS IgG
603	903868	TRIGLICÉRIDOS
604	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE T3 LIBRE
605	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL (T3 TOTAL)
606	904923	TRIYODOTIRONINA, CAPTACION
607	904927	TRIYODOTIRONINA, RESERVA T3R
608	903437	TROPONINA I-CUANTITATIVA
609	903869	UREA
610	903870	UREA EN ORINA DE 24 HORAS
611	907106	UROANALISIS (METODO KOVA - INCLUYE QUÍMICA Y SEDIMENTO)
612	907107	UROBILINOGENO CUALITATIVO
613	901236	UROCULTIVO. RTO COLONIAS Y AB(MIC)
614	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO
615	906247	VARICELA ZOSTER ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
616	906248	VARICELA ZOSTER, ANTICUERPOS IgM
617	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA
618	908802	VIH - GENOTIPIFICACION VIRAL
619	908832	VIH CARGA VIRAL
620	906249	VIH-ANTIC. [ANTI-HIV]
621	906250	VIH-PRUEBA CONFIRMATORIA POR WESTERN BLOTTING O EQUIVALENTE
622	906253	VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO - ANTICUERPOS IGG
623	906254	VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO - ANTICUERPOS IGM
624	903701	VITAMINA A [RETINOL]
625	903703	VITAMINA B 12
626	903704	VITAMINA B 2
627	903702	VITAMINA B1
628	903705	VITAMINA B6
629	903707	VITAMINA D 1-25 - DIHIDROXI (D2-D3) (CALCIFIDOL)
630	903706	VITAMINA D-25 - HIDROXI
631	903708	VITAMINA E-[TOCOFEROL]
632	905103	WARFARINA CUANTITATIVA
633	903608	ZINC
634	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HR.
635	860205	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]
636	901111	BACIOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS
637	907013	COPROLÓGICO SERIADO TRES MUESTRAS
638	907014	COPROSCÓPICO SERIADO TRES MUESTRAS
639	904812	CORTISOL AM
640	904813	CORTISOL PM
641	903065	PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO PRO-BNP
642	906481	BETA 2 GLUCOPROTEINA IgM SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
643	901009	DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS (EDTA, TEST DE HODGE MODIFICADO, ÁCIDO BORÓNICO)
644	902042	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACIÓN
645	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]
646	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS
647	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRÍA]

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL”

648	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)
649	903888	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 90 Y 120 MINUTOS)
650	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)
651	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)
652	904714	INSULINA CURVA DE 4 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)
653	904715	INSULINA CURVA DE 4 HORAS (7 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 Y 240 MINUTOS)
654	905735	METADONA MANUAL
655	906012	Brucella spp ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO
656	906025	Helicobacter pylori ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
657	906256	Helicobacter pylori ANTÍGENO
658	907108	GLÓBULOS ROJOS MORFOLOGÍA EN ORINA
659	901309	Leishmania ANTICUERPOS AUTOMATIZADO
660	901502	Clostridium TOXINA
661	902007	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA
662	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO
663	902052	CRIOFIBRINÓGENO
664	902058	INHIBIDOR DE FACTOR VII
665	902060	INHIBIDOR DE FACTOR X
666	902072	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND
667	902101	CÉLULAS L.E.
668	902123	VISCOSIDAD RELATIVA DEL SUERO
669	903003	BICARBONATO
670	903023	HIDROXIPROLINA EN ORINA
671	903032	N-TELOPÉPTIDO
672	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL
673	903053	CITRATOS EN ORINA PARCIAL
674	903054	C-TELOPÉPTIDO
675	903058	METANEFRIAS EN ORINA PARCIAL
676	903066	PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [BNP] [PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO]
677	903069	NORMETANEFRIAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
678	903102	ÁCIDO CÍTRICO EN ORINA DE 24 HORAS
679	903114	ÁCIDOS BILIARES FRACCIONADOS
680	903202	FENILALANINA CUALITATIVA
681	903305	FRUCTOSA
682	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]
683	903422	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS AUTOMATIZADA
684	903434	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA
685	903440	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
686	903602	AMONIO
687	903610	ALUMINIO EN ORINA PARCIAL
688	903709	VITAMINA C [ÁCIDO ASCÓRBICO]
689	903711	VITAMINA K
690	903807	ASPIRADO GÁSTRICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO DE POLIMORFONUCLEARES)
691	903831	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA SEMIAUTOMATIZADA
692	904405	MACROPROLACTINA
693	904605	DIHIDROTESTOSTERONA
694	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA
695	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO
696	905801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)
697	906112	Cryptococcus neoformans ANTICUERPOS MANUAL
698	906113	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
699	906201	Adenovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
700	906203	Adenovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
701	906217	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
702	906255	Toxocara spp ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
703	906268	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Rubeola SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
704	906269	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Citomegalovirus SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
705	906308	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL
706	906316	Giardia lamblia MANUAL
707	906327	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL
708	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTÍGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN AUTOMATIZADA
709	906416	DEOXIRIBONUCLEASA B AUTOANTICUERPOS [ANTI ADN B] AUTOMATIZADO
710	906484	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
711	906498	IDENTIFICACIÓN DE OTROS ANTICUERPOS (ESPECÍFICO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
712	906628	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE-4) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
713	906718	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
714	906838	PLAQUETAS FACTOR 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
715	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
716	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
717	906848	INTERFERÓN GAMMA [GAMMAINTERFERÓN]
718	906854	FACTOR DE CRECIMIENTO PLACENTARIO (PGIF)
719	906858	HEMOGLOBINAS (ESPECÍFICO) CUALITATIVA O CUANTITATIVA
720	908350	OTROS METABOLITOS DETERMINACIÓN (ESPECÍFICO)
721	908356	ÁCIDOS ORGÁNICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO
722	908812	Adenovirus CARGA VIRAL
723	908888	Chlamydia IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)
724	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTECNICA
725	988019	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA DE OTRO ESPÉCIMEN POR MÉTODO MANUAL

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

ITEM	DESCRIPCION
1	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato, en las instalaciones del CONTRATISTA de acuerdo a los términos de referencia y de acuerdo a la oferta presentada, los cuales hacen parte integral del presente documento.
2	El contratista deberá certificar y demostrar la suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional. La certificación anexa a la oferta, debe presentarse firmada por el Representante Legal de la empresa; en la que conste la existencia y disponibilidad de los equipos médicos que destinarán para la prestación de los servicios
3	El servicio debe ser prestado bajo responsabilidad de la entidad contratada, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado, en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de La Unidad Prestadora de Salud Nariño incluyendo LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS GENERADOS DURANTE EL MANEJO DEL PACIENTE ENTENDIDO COMO “EL DAÑO O COMPLICACIÓN NO INTENCIONAL CONSECUENCIA DEL CUIDADO MÉDICO O TODO AQUEL DERIVADO DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y NO DE LA ENFERMEDAD MISMA DEL PACIENTE. De esta manera se define que la atención de eventos adversos generados durante el manejo del paciente correrá a cargo del contratista una vez el caso sea verificado por el equipo de auditores de las dos entidades.
4	El contratista debe estar habilitado por el ente territorial según resolución 3100 de 2019 y todas aquellas normas legales que lo deroguen o sustituyan, en los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco. Estos estándares pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.
5	Prestar en forma OPORTUNA los servicios ofertados y según Horario de atención definido así: de lunes a viernes de 7:00 AM a 12:00 PM y de 02:00 PM a 6:00 PM el día sábado de 8:00AM a 12:00 PM. Bajo ninguna circunstancia el CONTRATISTA podrá abstenerse de recibir al usuario, argumentando no tener disponibilidad del servicio requerido.
6	Todo cambio de Horario de atención y/o lugar de prestación del servicio deberá ser notificado a la Jefatura de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, Unidad Prestadora de Salud Nariño y al señor Supervisor de Contrato con un mínimo de 96 horas previas al cambio.
7	Equipos: Debe contar como mínimo 5 equipos automatizados en sede principal para el área de hematología, química, microbiología, coagulación, hormonas e infecciosas donde se verificará. La hoja de vida y planes de mantenimiento de cada equipo que destinara para la prestación de los servicios. (estos serán objeto de verificación por parte del comité evaluador de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.) Aspectos que serán verificados mediante visita a las instalaciones del CONTRATISTA.
8	El CONTRATISTA deberá realizar el estudio de verificación de información de muestras cuyo análisis, resultado o interpretación sean dudosos. Cuando se presente diferencias entre el reporte inicial y su confirmación, solo será facturada la realización de un solo análisis.
9	El contratista debe ofrecer el servicio de mensajería para el transporte de muestras desde la Unidad Prestadora de Salud Nariño a las ciudades de Cali y Bogotá, en el evento que se requiera, sin ningún costo adicional.
10	El lugar de Prestación del Servicio de Laboratorio Clínico de I, II, III y IV nivel de atención se realizará en las Instalaciones del CONTRATISTA debidamente habilitado por el Instituto Departamental De Salud De Nariño en los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco Previa Coordinación Con El Supervisor del CONTRATO
11	Demostración de la tenencia y clase de equipos que utilizará en la prestación de los servicios y su diagnóstico (Garantía de disponibilidad). Deberá presentar certificación junto a la oferta, firmada por el Representante Legal, en la que conste la existencia y disponibilidad de los equipos médicos que destinarán para la prestación de los servicios. En el caso de ausencia del profesional, daño del equipo o falta de insumos el CONTRATISTA deberá garantizar la prestación del servicio con eficacia y eficiencia
12	TODOS Los servicios serán prestados previa autorización solamente del funcionario de Referencia Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil.)
13	Por ningún motivo se autorizarán con posterioridad los servicios prestados a usuarios la Unidad Prestadora de Salud Nariño que nunca fueron notificados y/o informados, en su debido tiempo bajo los términos de Ley, al funcionario de la Oficina de Referencia Contrareferencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.
14	El servicio se prestará en las instalaciones del proveedor, debiendo contar con sala de toma de muestras pediátricas, adultos y toma de muestras independiente para ginecología con privacidad, según la clase de estudio
15	El contratista se obligará a seguir los lineamientos estipulados y vigentes que definen la relación entre prestadores de Salud, Decreto 780 de 2016, Decreto 441 de 2022, resolución 2335 de 2023 y demás normas que la modifiquen y/o sustituyan.
16	El CONTRATISTA debe garantizar un mínimo de cinco (5) personas para atender el servicio conformado por: Bacteriólogos (2) con mínimo un año de experiencia laboral, dos (2) auxiliares de laboratorio y una (1) secretaria. Presentar hoja de vida diligenciada (las hojas de vida que se presenten en la oferta deben ser las que se ejecuten en el contrato. Para cualquier cambio se debe coordinar con previa antelación con el supervisor del contrato.
17	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (05) días del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de Unidad Prestadora de Salud Nariño. Organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMAS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN anexando: En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. RIPS de atenciones prestadas. Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). Orden de prestación de los servicios expedida por el Área de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, debidamente firmada por el usuario o acudiente. Se exceptúa el caso de atención por Urgencias anexo a ésta, fotocopia del documento de identificación del paciente. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código de la tarifa ofertada.
18	El contratista deberá presentar la cuenta de cobro junto con la relación con el formato que maneja auditoría médica de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, mensualmente con los siguientes datos por cada cuenta radicada en formato Excel en medio magnético que conste de las siguientes variables: fecha de la atención de la factura, nombre e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 10, Diagnóstico, edad, valor de la factura el cual será enviado al correo: Denar.upres-ccu@policia.gov.co
19	EL CONTRATISTA DEBERA INFORMAR AL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 y supervisor de CONTRATO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO TIPO B, MENSUALMENTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUANDO EL MISMO SE ENCUENTRE EN UN CINCUENTA 50%, UN SETENTA (70%), UN NOVENTA (90%) Y UN CIEN (100%) POR CIENTO. Para evitar la sobre ejecución del contrato, y realizar las respectivas acciones administrativas con tiempo.
20	El CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio de primer nivel de atención en casos excepcionales (capacitaciones, excusas o incapacidades, daños de equipos, ausencia reactivos etc.) en el municipio de Pasto con el visto bueno del supervisor del contrato.
21	El contratista permitirá al equipo auditor de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, el acceso en tiempo real y oportuno a todos los registros asistenciales diligenciados dentro de la atención de los usuarios de la Policía Nacional, adicionalmente permitirá también, el acceso a las unidades de análisis que contengan el resultado de los casos de importancia en salud pública y de los incidentes y eventos adversos, así como permitir que el equipo auditor efectúe la revisión de la facturación in situ de los servicios prestados a nuestros usuarios, además lo referente a: requerimientos de habilitación, seguimiento a quejas y reclamos de nuestros usuarios, verificación de la existencia de procesos que garanticen la calidad del servicio prestado a nuestros usuarios.
22	El CONTRATISTA debe disponer de recursos para envío de muestras, en el evento que existan patologías complejas que requieran ser enviadas al exterior.
23	Por motivo de estabilidad de la muestra el paciente deba desplazarse por laboratorios de I, II, III y IV nivel de complejidad y que no se realicen en las instalaciones del CONTRATISTA, este deberá cubrir con los gastos del paciente en cuanto a traslado.
24	El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios.
25	Entregar reporte mensual de pacientes, exámenes, costo de los mismos, fecha, impreso y/o en medio magnético a la Coordinación del Laboratorio de la Unidad Prestadora de Salud Nariño Por lo tanto deberá contar con un software de laboratorio para el manejo de la información.
26	Suministrar información estadística de conformidad con lo establecido en el Decreto 2334 de 2000 (R.I.P.S) o las demás normas que la adicionen o modifiquen.
27	La Oportunidad para la ENTREGA de TODOS los para- clínicos no deberá superar un plazo máximo de 01 día hábil. Se deberá entregar certificación junto a la oferta, de esta oportunidad firmada por el CONTRATISTA y/o representante legal de la entidad ofertante. Se excluye de esta condición los paraclicnicos que por protocolo certificado demuestre que se requiere más tiempo.
28	El CONTRATISTA debe contar con sala de espera y baños identificados por géneros, y para pacientes discapacitados.
29	Aplicar en todas las pruebas un programa de control de calidad interno que garantice la confiabilidad de los resultados
30	Aplicar en todas las pruebas un programa de control de calidad externo con una Entidad avalada por el Ministerio de la Protección Social para prestar el servicio antes mencionado
31	El pago de la facturación por prestación de servicios de salud estará sujeto a la validación de los Registros Individuales de la prestación de servicios de salud (RIPS); presentados teniendo en cuenta la estructura vigente de datos establecidos en la Resolución No. 2275 de 2023 emanada por el Ministerio de la Protección Social y demás normas que la modifiquen o complementen. En el evento que los RIPS no cumplan con los requisitos exigidos en la validación la cuenta será devuelta al CONTRATISTA para los ajustes correspondientes
32	El contratista se obliga a REMITIR todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de Salud Nariño durante los cinco primeros días del mes y paralelamente al correo denar.upres-ccu@policia.gov.co Además se debe incluir en Archivo AF de los RIPS el número de contrato que afecta la cuenta de cobro y/o factura a excepción de las atenciones realizadas por urgencias teniendo en cuenta que todo lo anterior será requisito para el correspondiente trámite de pago
33	El CONTRATISTA se obliga a realizar los trámites de legalización del contrato dentro en la plataforma SECOPII según los parámetros de ley
34	El CONTRATISTA se obliga a que de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en el momento de legalizar el contrato y de presentar las respectivas facturas, acredite el pago mensual de los aportes de la afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y Sena. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o el revisor fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviese obligada a tenerlo.
35	El CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 093 PLAN DE SERVICIOS en todos sus aspectos; los que se encuentren fuera de este Acuerdo previa autorización del equipo interdisciplinario de profesionales de la salud de Disan – Bogotá o aquellos amparados bajo acción constitucional.
36	El CONTRATISTA se obliga a sostener los precios ofrecidos durante el tiempo que dure el contrato, se adicione o se prolongue cuando se llegase adjudicar.
37	El CONTRATISTA se compromete a cumplir con el programa de Gestión de Residuos Hospitalarios – Decreto 351 de 2014, Decreto 4741 de 2005 Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral, y a cumplir con un programa de reciclaje, protección radiológica, de acuerdo a lo estipulado por la normatividad vigente

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAS SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL"

38	El CONTRATISTA se compromete atender a los usuarios de acuerdo con la orden de servicio expedida por parte de los Profesionales Médicos de la Unidad Prestadora de Salud Nariño; debidamente diligenciada en original con firma y sello del profesional de la Policía Nacional y con la autorización respectiva, previa presentación del documento de identidad. En cumplimiento al Decreto 4747 del 17 de diciembre de 2007. De acuerdo a lo estipulado en el acuerdo 073.
39	El CONTRATISTA se compromete a cumplir con lo establecido en el Decreto 1703/02 y la Ley 510/03 en lo referente a la afiliación y aportes al Sistema general de Seguridad Social del personal a su cargo. A certificar la afiliación a una ARP del todo personal contratado presentar junto con la factura copia de la planilla única de pago.
40	El CONTRATISTA se compromete a certificar que los bacteriólogos tienen póliza de responsabilidad civil y/o profesional, durante la ejecución del contrato.
41	Una vez ejecutado el 100% del contrato, el Contratista se compromete con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato.
42	El CONTRATISTA deberá haber realizado la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento acordadas con el ente territorial de salud respectivo, tener implementando su sistema de garantía de calidad y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Salud.
43	La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos actualizados aceptados en salud para el manejo de los pacientes incluidos los de seguridad del paciente, manejos de eventos adversos y todos los demás necesarios para la atención.
44	Permitir a los funcionarios designados por La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD, efectuar todas aquellas actividades de auditoría, conducentes a supervisar la ejecución del contrato.
45	El CONTRATISTA se compromete a entregar informe los primeros 5 días del mes de cultivos de baciloscopias realizados y de hemoglobinas glicosiladas a la supervisora del contrato que sea delegada por el ordenador del gasto.
46	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LA PRUEBA DE MANTOUX O PRUEBA DE PPD, cuando la entidad contratante la solicite. Este servicio será prestado solo en la ciudad de Pasto, en las instalaciones del CONTRATISTA debidamente autorizadas.
47	El contratista se obliga a realizar el reporte y auto reporte oportuno de los incidentes y eventos adversos identificados durante la atención de los usuarios, a fin de que de manera conjunta su equipo y el equipo de Garantía y calidad de la Unidad Prestadora de Salud Nariño planteen acciones de mejora.
48	Aplicando las directrices del Nivel Central en cuanto a la observancia del Instructivo 013 del 2013 "MODELO DE REGULACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL," y el Instructivo 009 del 6 de marzo de 2014, MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD FAMILIAR CON ENFOQUE DE RIESGO DE LA POLICIA NACIONAL", como medida de racionalización y minimización de riesgos, que la administración emplea como filtro para regular en forma previa la referencia, controlando y validando variables del prestador (disciplina o profesión y postgrado), del paciente (diagnóstico, edad, condiciones fisiológicas) y de las instalaciones donde se desarrolla la atención (ámbito de prestación, nivel de atención o grado de complejidad), los instructivos serán entregados al prestador del Servicio para que se le dé cumplimiento al mismo, en cuanto a los pasos a seguir para que los Afiliados al Subsistema de Salud de la Policía Nacional puedan acceder a los Servicios, cuyas Autorizaciones DEBERÁN SER EMITIDAS POR PERSONAL ADSCRITO A LA RED DE SERVICIOS Y PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA OFICINA DE REFERENCIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO , por lo tanto, el contratista debe presentar formalmente al contratante junto con la propuesta, el modelo de prestación de servicios definido por la entidad para dar cumplimiento al instructivo 009 de 2014 modelo de atención en salud familiar de la Policía Nacional.
49	Presentar por parte del profesional con especialidad y subespecialidad: número de cédula, en archivo Excel. El talento humano científico técnico del CONTRATISTA el cual deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de Salud en cuanto a su idoneidad. Para este ítem deben diligenciar formato de idoneidad
50	En caso de presentarse objeciones, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 56 y 57 de la Ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4 y de la institución prestadora de servicios de salud.
51	Crear un espacio adecuado para garantizar la atención y el acceso de los Pacientes discapacitados, que nos permita brindar un manejo adecuado, acogidos a los nuevos estatutos de protección para este tipo de población. (Rampla o Habitación de baños entre otros).
52	El Contratista deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Es importante señalar que para la adquisición de elementos realizados a través de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente no es pertinente hacer inclusión de las condiciones anteriormente relacionadas.
53	El Contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".
54	El contratista se compromete a realizar todos los laboratorios que la Unidad Prestadora de Salud Nariño autorice mediante el área de referencia y contrarreferencia.
55	SOLO PARA EL GRUPO 2 IPIALES – GRUPO 3 TUMACO Prestar el servicio de toma y lectura de citología cervicouterina, para detección temprana de cáncer de cuello uterino que incluye toma y lectura de citología cérvico uterina convencional, entrega de reporte a los 02 días hábiles después de la toma de la citología para resultados normales y 08 días hábiles para resultados anormales, control de calidad interno con segunda lectura realizado por médico patólogo al 10% de las citologías con reporte negativos para lesión de células epiteliales o glandulares cervicales y al 100% de las citologías con reporte positivos para lesión de células epiteliales o glandulares cervicales, entrega mensual de base de datos generados en la toma y lectura de citología servicio uterina estipulados por la Unidad Prestadora de Salud Nariño.
56	En cada Unidad de Sanidad Policial objeto del contrato, el CONTRATISTA debe habilitar línea telefónica de lunes a viernes en jornada laboral y sábados medio día, disponibles para la resolución de dudas por parte de las usuarias.
57	SOLO PARA EL GRUPO 2 IPIALES – GRUPO 3 TUMACO INDUCCION A LA DEMANDA: Las acciones para incentivar y orientar a la población femenina objeto de tamización las realizarán los profesionales de salud adscritos al SSPN, emitirán orden para la utilización de los servicios en Detección Temprana de Cáncer de Cuello uterino con el CONTRATISTA a quien se le adjudique el proceso. Se garantizará la divulgación del servicio mediante la fijación de afiches alusivos a la promoción y Detección temprana de Cáncer de Cuello uterino, en los Establecimientos Policiales de las Unidades de Sanidad Policial.
58	SOLO PARA EL GRUPO 2 IPIALES – GRUPO 3 TUMACO ATENCIÓN A USUARIAS: Las usuarias del SSPN que sean objeto de la tamización para la programación y aplicación de toma y lectura de citología cervicouterina, debe tener una oportunidad de 1 (un) día hábil para la prestación del servicio.
59	Verificar los derechos de Sanidad Policial a las Usuarias inscritas: En el momento de la inscripción, el funcionario designado por el contratista exigirá a la usuaria la presentación de orden de servicio emitida por profesional en salud adscrito a SSPN, Carné de Sanidad y Cédula. "Solamente se atenderá a usuarias que acrediten pertenecer al SSPN".
60	SOLO PARA EL GRUPO 2 IPIALES – GRUPO 3 TUMACO En el reporte de citología cérvico uterina se debe diligenciar EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA USUARIA", el reporte debe ser firmado por el profesional que realice la lectura de citología cérvico uterina. Si el reporte es negativo para lesión epitelial o glandular y fue objeto de segunda lectura por control de calidad o es positivo para lesión epitelial o glandular debe estar firmado por Médico Patólogo que realice la segunda lectura con el reporte correspondiente.
61	Confidencialidad: La información suministrada por las usuarias de los servicios de salud del subsistema de Salud de la Policía Nacional en el desarrollo del presente proceso de contratación, será manejada EXCLUSIVAMENTE con total discrecionalidad, seguridad y confidencialidad. No debe ser suministrada a terceros, no entidades de ningún tipo para fines investigativos ni de ninguna otra índole, exceptuando los antes de control.
62	SOLO PARA EL GRUPO 2 IPIALES – GRUPO 3 TUMACO REALIZACIÓN DE TOMA DE CITOLOGÍA CERVICO UTERINA: LA TOMA DE CITOLOGÍA CERVICO UTERINA será realizada por personal de la salud, (Médico general, Enfermera profesional, auxiliar de enfermería y/o cito tecnólogo o citohistotecnólogo) con entrenamiento certificado específico, con certificación de experiencia en toma de citología cérvico uterina de un (1) año. Se realiza toma de las muestras después de la visualización de cuello uterino con la técnica adecuada para la obtención de los dos tipos celulares necesarios para la lectura de la citología: del epitelio escamoso y glandular endocervical, se exceptúa la utilización del citocapillo para las usuarias gestantes de acuerdo con la normatividad.
63	SOLO PARA EL GRUPO 2 IPIALES – GRUPO 3 TUMACO Se realizará nueva toma de citología cérvico uterina cuando la lectura sea interpretada como muestra inadecuada (ausencia de material de zona de transformación) la frecuencia debe ser mínima. Las pacientes con antecedente de histerectomía que no conozcan la indicación de la misma se les podrá aplicar el procedimiento para la prevención y detección temprana de cáncer de cuello uterino y se debe registrar en reporte de citología el antecedente clínico para que se justifique la ausencia de células de la zona de transformación y la muestra no sea clasificada como inadecuada.
64	SOLO PARA EL GRUPO 2 IPIALES – GRUPO 3 TUMACO LECTURA DE PLACA DE CITOLOGÍA CERVICO UTERINA: Realizar LECTURA A CADA PLACA DE CITOLOGÍA DEBIDAMENTE TOMADA E IDENTIFICADA, la lectura la debe realizar a cada placa Médico Patólogo, Citó tecnólogo o citohistotecnólogo con experiencia certificada mínima de un (1) año y se debe identificar la profesión, nombre, documento de identidad y firma de quien realiza reporte de lectura de citología cérvico uterina.
65	SOLO PARA EL GRUPO 2 IPIALES – GRUPO 3 TUMACO La interpretación de la lectura de placa de citología cérvico uterina se debe reportar con base a la clasificación Bethesda. ANORMALIDADES DE CELULAS EPITELIALES: Atipias en células escamosas significado indeterminado (ASC-US), Atipias en células escamosas significado indeterminado sugestivo de LIE de AG (ASC-H), Lesión intraepitelial escamosa bajo grado LEI-BG (cambios asociados a infección por VPH o displasia ligera (NIC I), Lesión intraepitelial escamosa alto grado o LEI-AG (NIC II, NIC III, Carcinoma in Situ), Lesión intraepitelial escamosa alto grado sospechoso de infiltración, Carcinoma escamocélular invasivo. ANORMALIDADES EN CELULAS GLANDULARES: Células endocervicales atípicas sin ningún otro significado, Células endometriales atípicas sin ningún otro significado, Células endocervicales atípicas sospechosas de malignidad, Células endometriales atípicas sospechosas de malignidad, Adenocarcinoma Endocervical in Situ, Adenocarcinoma endocervical, Adenocarcinoma endometrial. Otras neoplasias.
66	SOLO PARA EL GRUPO 2 IPIALES – GRUPO 3 TUMACO Se debe realizar segunda lectura por Médico Patólogo como control de calidad interno al 10% de las placas reportadas como negativas para lesión epitelial o glandular y al 100% de las placas reportadas como positivas para lesión epitelial o glandular o muestra insatisfactoria. El reporte de citología debe registrar el resultado de la segunda lectura, debe identificar profesión, nombre, documento de identidad y firma del profesional que la realiza.
67	SOLO PARA EL GRUPO 2 IPIALES – GRUPO 3 TUMACO ENTREGAR LOS RESULTADOS DE CITOLOGÍA CERVICO UTERINA Y RECOMENDACIONES: Entregar los resultados de la toma de la citología tres (03) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE LA TOMA DE LA CITOLOGÍA CERVICO UTERINO CON RESULTADOS NORMALES Y OCHO (08) DIAS HÁBILES PARA RESULTADOS ANORMALES. Se entregará a cada usuaria en sobre debidamente marcado el formato de hoja de citología cérvico uterino con registro de esquema de tamización, antecedentes clínicos, observaciones de quien realiza la toma, interpretación de resultado de la citología, Recibo a satisfacción de la usuaria que debe ser firmado en el momento de la entrega de reporte.
68	SOLO PARA EL GRUPO 2 IPIALES – GRUPO 3 TUMACO En caso que la usuaria no reclame en los siguientes 15 días calendario el reporte de citología cérvico uterina, los mismos deberán ser remitidos al Área de Sanidad Nariño- oficina de promoción y mantenimiento de la salud, en sobre sellado que podrá ser abierto por el Líder del Programa de Prevención y Detección temprana del cáncer de cuello uterino, quien conoce el procedimiento a seguir.

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

69	Las pacientes con reporte positivo para lesión epitelial o glandular debe ser contactada con el coordinador de programa de promoción y mantenimiento de la salud de cáncer de cuello uterino de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, para tal efecto se debe informar inmediatamente por vía telefónica 3104281709-3206143375, quien realizara la gestión prioritaria para asignación de consulta programada con Ginecólogo colposcopista, para que sea valorada y se defina manejo y o tratamiento
70	SISTEMA DE INFORMACION Y ENTREGA DE INFORMES: Digitar los datos de reporte de citología, en base de datos que entregue la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, grupo de promoción y prevención.
71	El contratista será el encargado de alimentar la base de datos y generar los archivos planos los cinco primeros días de cada mes para cada corte de cuentas.
72	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DE FUNCIONAMIENTO: Se requiere que el CONTRATISTA asuma la operativización de la toma de citología cervicouterina para lo cual debe contar con la capacidad propia o contratada del recurso humano y elementos necesarios para garantizar el cumplimiento del contrato.
73	SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD: La entidad CONTRATISTA deberá cumplir con los principios y objetivos del Decreto Ley 1795 de 2000, en virtud de lo cual, deberá contar con los siguientes soportes los cuales serán requeridos durante la ejecución del objeto contractual. Normas, políticas, procedimientos, protocolos o guías de trabajo o manejo, tanto de los procesos asistenciales como administrativos. Procedimientos de Auditoría Médica Integral creados para la prevención de desviaciones en los resultados, y para la evaluación dinámica, permanente de la prestación de los servicios. Procedimientos del sistema de información y atención de usuarios, disponibles para satisfacer las necesidades y expectativas de las pacientes, el Contratista deberá anexar certificado del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001-2015
74	El contratista debe contar con un auditor (Profesional de la Salud con especialización en auditoria clínica) designado por el Contratista realizará seguimiento de las actividades programadas como son: Actividades de tamizaje de la población, toma y lectura de citología cérvico uterina, registro en reporte de citología cérvico uterina de tamizaje, tabulación en la base de datos de las actividades realizadas que soportan la aplicación de servicios que contiene el contrato, cumplimiento de requisito de Recibo a Satisfacción en las diferentes Unidades de Sanidad Policial objeto de este contrato y en el envío de cuentas de cobro debidamente soportadas.
75	La auditoría cotejará la realización de control interno con segunda lectura por médico patólogo al 10% de las citologías cérvico uterinas de tamizaje reportadas mensualmente como negativas para lesión epitelial o glandular, al 100% de las citologías cérvico uterinas de tamizaje reportadas como positivas para lesión epitelial o glandular y las muestras reportadas como inadecuadas.
76	Para la Lectura de placas de citología cérvico uterina: Médico especialista en Patología, citotecnólogo con la supervisión de Médico Patólogo quien realizara el control de calidad interno. Certificar experiencia mínima de 1 (un) año en lectura de citología cérvico uterina. El control de calidad externo lo realizara para eventos de interés en salud pública un laboratorio de salud pública
77	El contratista deberá anexar a la propuesta los certificados de estudios, de cada uno de los profesionales, que participarán en cada USP en el desarrollo del contrato, a fin de verificar el recurso humano ofrecido. FORMATO IDONIEDAD DEL RECURSO HUMANO por cada profesional que interviene en las actividades de toma y lectura de citología cervicouterina. Adjuntar la certificación de experiencia requerida a cada profesional que realice las actividades del paquete. El anterior requisito podrá ser verificado por la Supervisión del Contrato en cualquier momento durante la ejecución del contrato.
72	EQUIPOS E INSTALACIONES: Inscripción en el registro especial nacional del Ministerio de Protección Social, o en su defecto el certificado de habilitación, expedido por las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud correspondientes.
73	Instalaciones adecuadas de acuerdo con el registro especial nacional del Ministerio de la Protección Social y certificado de habilitación para la atención de usuarias durante la toma y lectura de citología cérvico uterina.
74	Consultorios para la toma de citología cérvico uterina que garanticen la privacidad del acto.
75	Laboratorio de citologías cérvico uterinas con ambientes para batería de coloración y microscopia
76	Suministrar el portafolio de servicios que deberá contener como mínimo la siguiente información: Indicar el tipo de actividad y/o servicios que está en capacidad de atender.
77	AREA DE BIOLOGIA MOLECULAR: pruebas de carga viral realizado por método de NASBA, útil para diagnóstico y seguimiento de pacientes afectados con el virus del VIH.
78	AREA DE CITOMETRIA DE FLUJO: pruebas de LINFOCITOS como CD3-CD4-CD8 útiles para el diagnóstico, seguimiento y evaluación de la respuesta inmune de pacientes afectados con virus de VIH, así como el HLA B27 necesario para el diagnóstico y seguimiento de patologías del campo de reumatología.
79	AREA DE INMUNOLOGIA ESPECIAL: pruebas de SOMATOMEDINA- ESTRADIOL-CORTISOL-ANTICUERPOS ANTICITRULINA- VITAMINA D25 útiles en el campo de Endocrinología y marcadores tumorales.
80	AREA DE HEMATOLOGIA Y COAGULACION AUTOMATIZADA: PRUEBA DE ANTITROMBIN III
81	AREA DE TOMAS DE LECTURA DE CITOLOGIAS
82	AREA DE PARASITOLOGIA
83	AREA DE DROGAS Y MEDICAMENTOS: VANCOMICINA- HDROCARBUROS
84	AREA DE INMUNOFLUORESCENCIA: Pruebas de ANCA-AMA-ASMA útiles para el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de enfermedades Autoinmunes
85	AREA DE QUIMICA CLINICA E INMUNOLOGIA: Realización de prueba de LITIO, necesarias para el monitoreo y tratamiento de pacientes con afecciones mentales
86	EL Contratista deberá contar con equipos automatizados con tecnología de punta, el cual se define para este estudio de conveniencia y oportunidad de la siguiente manera <u>"Equipo diseñado con partes mecánicas controladas a través de computadores que realizan las diferentes reacciones química y etapas del proceso, con temperaturas y volúmenes exactos hasta obtener el cálculo de las concentraciones del analítico medido, lo que permite minimizar la intervención humana en los procesos de los laboratorios clínicos, disminuyendo considerablemente los errores de las metodologías manuales tradicionales, agilizan los resultados de los análisis, mejorando la eficiencia y la capacidad productiva en beneficio de los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en el Departamento de Nariño," el cual será verificado por parte del comité técnico.</u>
87	El Contratista a quien se le adjudique el contrato deberá certificar que hará uso del APLICATIVO SISAP WEB implementado por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional con el fin de garantizar una buena ejecución del contrato.
88	El contratista se obliga a reportar dentro de los siguientes cinco días a su ocurrencia a los correos ruth.ianranga@correo.policia.gov.co y denar.upres@correo.policia.gov.co , eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora, al supervisor del contrato y ordenador del gasto, asumiendo los costos de atención en salud derivados del evento adverso, dicho reporte de debe consignar en el formato 3SS-FR-0006 "Reporte de incidentes y eventos adversos", que se adjunta en la minuta contractual.
89	El Contratista deberá prestar el servicio en igual de condiciones a la población que se encuentre dentro del enfoque diferencial que son aquellas personas con características específicas y vulnerabilidades particulares (como edad, género, etnia, discapacidad, orientación sexual) que necesitan un trato y atención especializados para garantizar sus derechos y equidad, en cumplimiento al artículo 13 de la ley 1448 de 2011 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
90	El contratista se compromete a brindar horarios de atención preferencial a las gestantes, menores de 5 años, adultos mayores beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional garantizando así condiciones que permitan accesibilidad, oportunidad y continuidad en los servicios prestados.
91	CERTIFICADO DE DECLARATORIA DE REQUISITOS ESENCIALES POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD: contratista debe cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y la Protección Social las normas generales vigentes. Presentar el Certificado de declaratoria de requisitos esenciales del Instituto Departamental de Salud de Nariño, certificado de habilitación.
92	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD: El Contratista debe Cumplir con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto en el orden Nacional como Territorial

CONDICIONES AMBIENTALES

ITEM	DESCRIPCION
01	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el contratista deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.
02	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso por parte del contratista, serán asumidas como responsabilidad del contratista o futuro contratista.
03	Garantizar que la gestión de sus residuos peligrosos generados por su actividad económica se realice a través de un gestor ambiental, cuya licencia o permiso tenga alcance en los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos peligroso, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.
04	Suministrar en todos los puntos de dispensación de medicamentos, puntos de recepción de medicamentos vencidos dentro del Plan de Gestión de Devolución Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos, según Sa Resolución 0371 del 26-02-2009 del Ministerio de Ambiente "Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos posconsumo de fármacos o medicamentos vencidos
05	El contratista deberá cumplir las obligaciones fijadas para los distribuidores y comercializadores con la Resolución No. 0371 de 2000 "Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos de Fármacos o Medicamentos Vencidos", expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya, presentando la aprobación ante la autoridad ambiental competente del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Fármacos o Medicamentos vencido que posea o este participando y enviar a la Dirección de Sanidad, los lineamientos y procedimientos para su participación como consumidores.
06	El contratista deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado.
07	Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones de los Establecimientos de Sanidad de la Dirección de Sanidad.

ANEXO No. 2

OFERTA ECONOMICA

Se solicita a los oferentes diligenciar únicamente los datos del oferente y el porcentaje de descuento ofertado, en caso que el oferente lo quiera ofrecer, el cual será aplicado por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud N°4 a cada uno de los valores estimados contenidos en el Anexo No. 4.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	% DE DESCUENTO OFERTADO
1	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL*."	\$124.000.000	13%

El valor estimado de la contratación asciende a la suma **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$124.000.000)** para la vigencia 2026 según certificado de disponibilidad presupuestal del mes de junio del 2026, expedido por la responsable de presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4.

Notas aclaratorias:

Nota 1: El porcentaje de descuento a ofertar es único y será aplicado a cada uno de los ítems del presente proceso

Nota 2: En caso de no otorgar porcentaje único descuento o que el descuento sea equivalente al 0%, se entenderá que su oferta económica se ajusta a los precios techos unitarios establecidos en el cuadro de oferta económica.

NOMBRE DEL PROPONENTE: Laboratorios de Especialidades Clinizad SAS

NIT o C.C.: 27.197.590

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Graciela del Socorro Zamudio David

C.C.: 27.197.590



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN: Cra. 32B No. 19-02 Versalles

TELÉFONO: 7244387

E-MAIL: comercial@clinizad.com

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL”

VALORES DE LOS SERVICIOS CON EL DESCUENTO OFERTADO.
GRUPO I PASTO

ITEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO
1	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO	33.998
2	906468	ACETILCOLINA RECEPTORES AC FIJADORES	66.036
3	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ACS BLOQUEADORES	66.036
4	906469	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	66.036
5	903103	ACIDO 5-OH INDOLACÉTICO EN ORINA / 24 HORAS	36.260
6	903104	ACIDO DELTA AMINOLEVULINICO [ALA] EN ORINA DE 24H	64.543
7	903105	ACIDO FOLICO	45.616
8	903106	ACIDO FOLICO EN ERITROCITOS	45.311
9	903107	ACIDO FORMICO EN ORINA	49.173
10	906483	ACIDO GLUTAMICO DECARBOXILASA ANTICUERPOS	77.013
11	903108	ACIDO HOMOGENESICO EN ORINA	110.208
12	903109	ACIDO HOMOVANILICO EN ORINA DE 24 HORAS	41.087
13	903111	ACIDO LACTICO	31.082
14	908308	ACIDO OROTICO	33.456
15	903112	ACIDO PIRUVICO	59.558
16	906601	ACIDO SIALICO CUALITATIVO EN ORINA	21.915
17	903801	ACIDO URICO	11.996
18	903802	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS	13.128
19	903877	ACIDO URICO EN ORINA ESPONTANEA	11.967
20	905201	ACIDO VALPROICO (DEPAKENE)	48.438
21	905202	ACIDO VALPROICO LIBRE	54.774
22	903113	ACIDO VANILIMANDELICO EN ORINA 24 H	70.186
23	903101	ACIDOS BILIARES	38.663
24	908329	ACIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA - CUANTITATIVO	441.180
25	908343	ACIDOS ORGANICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO O CUANTITATIVA	139.536
26	908609	ACILCARNITINA	306.900
27	903401	ADENOSIN DEAMINASA (ADA)	14.613
28	904709	ADIPONECTINA	58.050
29	906404	ADN CADENA SENCILLA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	102.562
30	903803	ALBUMINA	7.614
31	903804	ALBUMINA EN ORINA 24 HORAS	8.382
32	905704	ALCALOIDES	27.029
33	905705	ALCOHOL ETILICO EN CUALQUIER MUESTRA POR CROMAT. DE GASES	30.055
34	905708	ALCOHOL METILICO - FORMALDEHIDO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	19.736
35	903402	ALDOLASA	32.742
36	904801	ALDOSTERONA	14.961
37	904802	ALDOSTERONA EN ORINA	99.129
38	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA	38.290
39	903407	ALFA 1 GLICOPROTEINA ACIDA	20.020
40	908325	ALFA 1 IDURONIDASA	34.279
41	903408	ALFA 2 ANTIPLASMINA CROMOGENICA	188.368
42	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA	6.856
43	906602	ALFA FETOPROTEINA (AFP)	58.761
44	903002	ALFA FETOPROTEINA (AFP) EN LIQUIDO AMNIOTICO	5.174
45	908335	ALFA GLUCOSIDASA EN LEUCOCITOS	218.735
46	903050	ALFAFETOPROTEINA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRIOLO TRIPLE MARCADOR - 2DO. TRIMESTRE	103.875
47	903611	ALUMINIO	26.748
48	903601	ALUMINIO EN ORINA DE 24 HORAS	15.101
49	905401	AMIKACINA - CUANTITATIVA	20.676
50	903805	AMILASA	14.097
51	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	16.053
52	903871	AMILASA EN ORINA ESPONTANEA	13.524
53	908309	AMINOACIDOS - CUALITATIVOS EN PLASMA	50.852
54	908338	AMINOACIDOS EN PLASMA - CUANTITATIVO	351.554
55	904803	ANDROSTENEDIOL GLUCURONIDO 3 ALFA	37.163
56	904501	ANDROSTENEDIONA	87.023
57	905302	ANFETAMINA (CUALITATIVA)	48.142
58	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS (CUANTITATIVO)	54.446
59	904001	ANGIOTENSINA II	32.181
60	901001	ANTIBIOGRAMA DE DISCO	8.128
61	902079	ANTICOAGULANTE LÚPICO PRUEBA PRESUNTIVA	62.886
62	906470	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO - NEUROMIELITIS ÓPTICA, ANTICUERPOS IGG (IGG- NMO)	275.558
63	906417	ANTICUERPOS ANTI Dna, Nativo (Criptidia luciliae)	91.400
64	906438	ANTICUERPOS ANTI MUSCULO LISO (ASMA) IFI	16.052
65	906492	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	67.123
66	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	51.568
67	906415	ANTICUERPOS CITOPASMATICO ANTINEUTROFILOS [IFI] - ANCA	69.905
68	906222	ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO E DE LA HEPATITIS B (ANTI - HBE)	77.509
69	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS (ESPECIFICOS Y TOTALES)	19.126
70	906432	ANTICUERPOS MITOCONDRIAS AUTOMATIZADO	42.793

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGUN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL*

71	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS - PRUEBA CUANTITATIVA	
72	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS - SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSA	45.925
73	906002	ANTIESTREPTOLISINAS (ASTOS)	55.309
74	906001	ANTIESTREPTOLISINAS CUANTITATIVA	7.612
75	906303	ANTIGENO BACTERIANOS	30.279
76	906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (ACE,CEA)	60.434
77	906604	ANTIGENO DE CANCER DE MAMA (CA 15-3)	88.195
78	906605	ANTIGENO DE CANCER DE OVARIO (CA 125)	135.695
79	906606	ANTIGENO DE CANCER DE TUBO DIGESTIVO (CA 19-9)	104.634
80	906317	ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPB HBsAg AUTOMATIZADO (Quimioluminiscencia directa)	128.390
81	906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA (PSA,AEP)	74.154
82	906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA, FRACCIÓN LIBRE	105.204
83	906302	ANTIGENO P 24 VIH 1	106.108
84	906304	ANTIGENOS FEBRILES (VIDAL O WEIL FELIX)	90.305
85	902006	ANTITROMBINA III	27.556
86	903411	APOLIPOPROTEINA A1 AUTOMATIZADA	52.656
87	903412	APOLIPOPROTEINA B AUTOMATIZADA	91.687
88	908330	ARILSULFATASA A EN SUERO	90.370
89	905709	ARSENICO EN SANGRE	101.486
90	906135	ASPERGILLUS ANTICUERPOS IGG	17.290
91	906333	ASPERGILLUS GALACTOMANNAN ANTIGENO	6.310
92	905710	ATROPINICOS - CUANTITATIVA	121.472
93	905711	ATROPINICOS - SEMICUANTITAVO	22.856
94	907001	AZUCARES REDUCTORES EN FECAL	17.262
95	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA	9.523
96	901101	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH- NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS	9.709
97	905204	BARBITURICOS - PRUEBA CUALITATIVA	11.722
98	905203	BARBITURICOS - PRUEBA CUANTITATIVA	48.518
99	906045	BARTONELLA HENSELAE ANTICUERPOS IGG	48.518
100	906046	BARTONELLA HENSELAE ANTICUERPOS IGM	55.268
101	905305	BENZODIACEPINA CUANTITATIVA EN ORINA	55.268
102	905306	BENZODIACEPINA ORINA -CUALITATIVO	51.929
103	906480	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IGA	51.929
104	906482	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IGM	32.922
105	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA	28.148
106	903809	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA	54.647
107	906103	BLASTOMYCES ANTICUERPOS	7.849
108	906003	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGA POR EIA	86.490
109	906004	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGG POR EIA	18.592
110	906007	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGM POR EIA	42.224
111	906008	BORRELIA BURGDORFERI - ANTICUERPOS IGG - ENF. DE LYME	35.187
112	906009	BORRELIA BURGDORFERI - ANTICUERPOS IGM - ENF. DE LYME	27.832
113	906011	BRUCELLA ABORTUS ANTICUERPOS IGM	30.122
114	906010	BRUCELLA ABORTUS - ANTICUERPOS IGG	49.480
115	905736	CADMIO EN SANGRE TOTAL	39.059
116	905714	CAFEINA	49.517
117	903811	CALCIO EN ORINA DE 24 HORAS	22.104
118	903604	CALCIO IONICO	17.012
119	903873	CALCIO ORINA ESPONTANEA	21.179
120	903603	CALCIO POR COLORIMETRIA	15.119
121	906621	CALCITONINA	16.529
122	903004	CALCULO BILIAR, ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO	112.466
123	903005	CALCULO RENAL-ANALISIS FISICOQUIMICO CUANTITATIVO	16.465
124	906851	CALPROTECTINA FECAL	36.803
125	906802	CAMPO OSCURO IDENTIFICACION DE TREPONEMA PALLIDUM	87.240
126	906015	CAMPYLOBACTER JENUNI - ANTICUERPOS IGM	8.042
127	906014	CAMPYLOBACTER JENUNI ANTICUERPOS IGG	49.261
128	905716	CANABINOIDES CUANTITATIVA	26.794
129	905717	CANABINOIDES PRUEBA CUALITATIVA	26.632
130	906104	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPO IGA	14.810
131	906105	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPOS IGG	11.904
132	906106	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPOS IGM	11.904
133	903812	CAPACIDAD TOTAL DE FIJACION HIERRO. TIBC	64.421
134	905718	CARBAMATOS O METABOLITOS AUTOMATIZADO	33.836
135	905205	CARBAMAZEPINA	63.336
136	908318	CARBOHIDRATOS CUALITATIVO - EN ORINA	9.069
137	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS IGA	16.615
138	906408	CARDIOLIPINAS, ANTICUERPOS Ig G	85.900
139	906409	CARDIOLIPINAS, ANTICUERPOS Ig M	81.087
140	908431	CARIOTIPO DE RESTOS OVULARES	81.087
141	908439	CARIOTIPO EN SANGRE - FRAGILIDAD CROMOSOMICA (TEST)	304.833
142	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FRAGILIDAD X	396.717
143	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCEMICOS	396.717
144	903006	CAROTENOS	371.442
145	903007	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN ORINA DE 24 HORAS	24.002
146	903008	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN PLASMA	34.540
			34.540

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

147	903009	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24H	51.780
148	906411	CELULAS PARIETALES GASTRICAS ANTICUERPOS	53.613
149	906413	CENTROMERO - ANTICUERPOS	75.352
150	903417	CERULOPLASMINA	36.518
151	904804	CETOSTEROIDES 17	66.503
152	906131	CHAGAS ANTICUERPOS IgG (TRYPANOSOMA CRUZI)	60.330
153	906133	CHAGAS ANTICUERPOS IGM (TRYPANOSOMA CRUZI)	53.785
154	906017	CHLAMIDIA PSITTACI - ANTICUERPOS IGM	6.856
155	906020	CHLAMYDIA TRACH. ANTIC IGM	19.059
156	906019	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS IGG	12.788
157	906021	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS TOTALES	32.103
158	906307	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTIGENO	14.353
159	905721	CIANUROS AUTOMATIZADO	17.555
160	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS	64.720
161	906108	CISTICERCO - ANTICUERPOS IGG POR WESTER BLOT	30.975
162	906107	CISTICERCO-ANTICUERPOS IGG EN SUERO	55.637
163	908314	CISTINA - CUANTITATIVA EN ORINA	107.783
164	898016	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	10.274
165	906205	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGG	50.206
166	908805	CITOMEGALOVIRUS CARGA VIRAL	192.669
167	908862	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	136.991
168	906206	CITOMEGALOVIRUS IG-M EN L.C.R	52.549
169	903850	CITOQUIMICO DE LCR	46.242
170	903849	CITOQUIMICO LIQUIDO ASCITICO	46.642
171	903852	CITOQUIMICO LIQUIDO PLEURAL	45.821
172	903052	CITRATO EN ORINA DE 24 HORAS	31.436
173	906466	CITRULINA ANTICUERPOS	28.148
174	903813	CLORO	8.404
175	903814	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	9.943
176	903880	CLORO EN ORINA ESPONTANEA	8.647
177	905307	CLORPROMACINA	20.676
178	906339	CLOSTRIDIUM DIFFICILE TOXINA A Y B	101.584
179	908877	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	211.122
180	905726	COCAINA O METABOLITOS PRUEBA CUANTITATIVA	49.516
181	906111	COCCIDIOIDES ANTICUERPOS	24.511
182	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL-COLESTEROL)	17.904
183	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD	4.665
184	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD LDL (DIRECTO)	21.814
185	903818	COLESTEROL TOTAL	21.163
186	903420	COLINESTERASA SÉRICA (SEUDOCOLINESTERASA)	27.884
187	901102	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFIC. Y LECTURA	7.387
188	901104	COLORACION AZUL DE METILENO	3.228
189	901107	COLORACION DE GRAM	9.099
190	901107	COLORACION DE WRIGHT	9.099
191	906806	COMPLEMENTO C1Q	41.075
192	906906	COMPLEMENTO SERICO C3 AUTOMATIZADO	89.271
193	906908	COMPLEMENTO SERICO C4 AUTOMATIZADO	71.882
194	906904	COMPLEMENTO TOTAL HEMOLÍTICO CH-50	54.120
195	911010	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO (PRUEBA DE ANTI-GLOBULINA HUMANA)	4.942
196	911006	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN EN TUBO	4.942
197	901206	COPROCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA POR MIC	59.404
198	907002	COPROLÓGICO	7.024
199	907003	COPROLOGICO POR CONCENTRACION	12.277
200	903421	COPROPORFIRINA EN ORINA 24 H	14.810
201	907004	COPROSCÓPICO	30.677
202	904805	CORTISOL	55.128
203	904806	CORTISOL AM-PM (2 muestras)	52.693
204	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	54.868
205	904301	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACION	15.126
206	904302	CORTISOL PRE Y POST SUPRESION CON DEXAMETASONA	78.829
207	903821	CREATIN FOSFOQUINASA TOTAL (CK,CPK TOTAL)	16.460
208	903820	CREATIN FOSFOQUINASA, FRACCIÓN CARDIACA (CK-MB)	23.746
209	903822	CREATINA	12.666
210	903895	CREATININA	10.211
211	903881	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	7.081
212	903876	CREATININA EN ORINA ESPONTANEA	10.211
213	906901	CRIOAGLUTININAS	11.332
214	906917	CRIOGLOBULINAS	12.273
215	906627	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	110.183
216	906314	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS - ANTIGENO EN LIQUIDOCEFALORAQUIDEO	41.236
217	901208	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS - CULTIVO	8.109
218	903826	CUERPOS CETONICOS EN ORINA	84.778
219	903827	CUERPOS CETONICOS SANGRE	85.143
220	902102	CUERPOS DE HEINZ PRUEBA DIRECTA	6.428
221	901209	CULTIVO DE LIQUIDOS CORPORALES: BILIS LCR.PERITONEAL PLEURAL POR MIC	45.521
222	901213	CULTIVO PARA HONGOS	30.795

223	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES (MIC)	45.812
224	901217	CULTIVO RECTOVAGINAL - STREPTOCOCCUS AGALACTIAE (GRUPO B)	45.812
225	903844	CURVA DE GLUCOSA 60 MIN (3 MUESTRAS)	46.857
226	904703	CURVA DE INSULINA [3 MUESTRAS]-INCLUYE CARGA GLUCOSA	77.934
227	903302	CURVA DE LACTOSA	43.098
228	904808	DEHIDROEPIANDROSTERONA DHEA	85.181
229	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO	68.640
230	906207	DENGUE ANTICUERPOS IgG	19.278
231	906208	DENGUE ANTICUERPOS IgM	22.355
232	906209	DENGUE ANTICUERPOS TOTALES	15.791
233	904810	DEOXCORTISOL 11	20.190
234	903011	DEOXIPIRIDINOLINA, ENLACES CRUZADOS (N-TELOPECTIDOS)	52.028
235	903823	DEPURACION DE CREATININA	16.495
236	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTIRICA HBDH	9.592
237	903829	DESHIDROGENASA LACTICA - IZOENCIMAS	44.372
238	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA (LDH)	12.923
239	908890	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	141.243
240	905604	DIGOXINA - SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFIA	37.592
241	902010	DILUCIONES DEL TIEMPO DE PROTOMBINA	26.030
242	902011	DILUCIONES DEL TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	25.345
243	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO	35.187
244	905727	DROGAS DE ABUSO [PRUEBA DE TAMIZACIOIN PARA METADONA BENZODIA]	8.075
245	903423	D-XILOSA - PRUEBA DE ABSORCION	66.641
246	904720	ELASTASA PANCREATICA	81.824
247	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN CUALQUIER LIQUIDO INCLUIDO SU	42.222
248	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	52.442
249	906810	ELECTROFORESIS LIPOPROTEINAS	68.087
250	906471	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGA	34.110
251	906472	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGG	30.159
252	906473	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGM	15.429
253	906622	ENOLASA NEURONAL ESPECIFICA	32.475
254	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	39.571
255	906214	EPSTEIN BARR ANTICUERPOS IGG (TEMPRANOS G)	69.102
256	908811	EPSTEIN BARR CARGA VIRAL	239.753
257	906212	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG (CAPSULA EB-VCA -G)	67.136
258	906213	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG (NUCLEARES EBNA-G)	69.102
259	906211	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IGA (CAPSULA EB-VCA-A)	66.992
260	906215	EPSTEIN-BARR-ANTICUERPOS IGM (CAPSULA [VCA-M])	66.858
261	906216	EPSTEIN-BARR-ANTICUERPOS IGM (NUCLEARES[EBNA-M])	76.048
262	902106	ERITROPOYETINA	28.202
263	901303	ESCHERICHIA COLI ENTEROPATOGENA EN MATERIA FECAL POR SEROTIP	12.011
264	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO (RECuento Y MORFOLOGÍA)	43.154
265	904503	ESTRADIOL (E2)	57.284
266	905729	ESTRIGNINA - AUTOMATIZADA	100.913
267	904504	ESTRIOL EN SANGRE	57.101
268	904505	ESTRIOL LIBRE	60.114
269	904506	ESTROGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	38.718
270	904507	ESTRONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	34.018
271	898015	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL MANUAL	41.569
272	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA (FLUJO VAGINAL (DIRECTO Y GRAM)	37.099
273	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA (SECRECION URETRAL)	37.099
274	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA, ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	4.427
275	908427	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACION G20210A	169.890
276	902012	FACTOR DE COAGULACIÓN II (PROTROMBINA)	23.626
277	902014	FACTOR DE COAGULACIÓN IX	24.791
278	902016	FACTOR DE COAGULACIÓN V (LABIL O PROACELERINA)	24.791
279	908441	FACTOR DE COAGULACIÓN V DE LEIDEN - MUTACION PROTROMBINA	135.504
280	902017	FACTOR DE COAGULACIÓN VII (ESTABLE O PROCONVERTINA)	24.791
281	902018	FACTOR DE COAGULACIÓN VIII	24.791
282	902020	FACTOR DE COAGULACIÓN X STUART-PROWE	24.791
283	902021	FACTOR DE COAGULACIÓN XI (PTA)	24.791
284	902022	FACTOR DE COAGULACIÓN XII (FACTOR DE HAGEMAN)	24.791
285	902023	FACTOR DE COAGULACIÓN XIII	48.047
286	902019	FACTOR DE VON WILLEBRAND	24.791
287	904101	FACTOR I DE CRECIMIENTO DE LA INSULINA SOMATOMEDINA C -IGF-1	115.546
288	906910	FACTOR REUMATOIDEO (INMUNOTURBIDIMETRICO)	18.937
289	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL	2.132
290	902069	FACTOR VON WILLEBRAND MULTIMEROS	347.361
291	905308	FENCICLIDINA - PRUEBA CUALITATIVA	26.590
292	908316	FENILALANINA CUANTITATIVA EN SANGRE	59.204
293	905210	FENITOINA LIBRE	81.453
294	905213	FENITOINA TOTAL	71.722
295	905214	FENOBARBITAL NIVELES SERICOS AUTOMATIZADO	70.910
296	905309	FENOTIAZINAS AUTOMATIZADO	20.676
297	903016	FERRITINA	40.451
298	902024	FIBRINOGENO	19.920

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINICIZAS SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

299	903830	FOSFATASA ACIDA TOTAL	16.104
300	903833	FOSFATASA ALCALINA	13.024
301	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECIFICA DE HUESO	27.758
302	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA	24.002
303	906497	FOSFOLIPASA A2, ANTICUERPOS	341.408
304	906422	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	60.645
305	906423	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	60.645
306	903875	FOSFORO EN ORINA PARCIAL	14.879
307	903835	FOSFORO INORGANICO (FOSFATOS)	14.284
308	903836	FOSFORO INORGANICO (FOSFATOS) EN ORINA DE 24 HORAS	16.286
309	903837	FRACCION EXCRETADA DE SODIO FENA	2.032
310	902107	FRAGILIDAD OSMOTICA DE ERITOCITOS	13.823
311	907005	FROTIS RECTAL	1.382
312	903425	FRUCTOSAMINA	22.015
313	903301	GALACTOSA	153.438
314	908327	GALACTOSA 6 SULFATO SULFATASA	221.592
315	908320	GALACTOSA URIDIL TRANSFERASA	36.803
316	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT)	21.163
317	906488	GANGLIOSIDO GM1 ANTICUERPOS IGG	183.242
318	906489	GANGLIOSIDO GM1 ANTICUERPOS IGM	183.242
319	906624	GASTRINA	100.165
320	906116	GIARDIA LAMBLIA - ANTICUERPOS IGG	27.930
321	906117	GIARDIA LAMBLIA - ANTICUERPOS IGM	40.905
322	906474	GLIADINA ANTICUERPOS IGA	37.535
323	906475	GLIADINA ANTICUERPOS IGG	39.245
324	906476	GLIADINA ANTICUERPOS IGM	39.479
325	903841	GLICEMIA	10.838
326	908342	GLICOSAMINOGLICANOS - MUCOPOLISACARIDOS CUALITATIVOS	68.091
327	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA TBG	54.723
328	904701	GLUCAGON	17.626
329	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA - CUANTITATIVA	41.390
330	903840	GLUCOSA DE ORINA	7.305
331	903842	GLUCOSA PRE Y POST INCLUYE CARGA DE GLUCOSA	26.227
332	903843	GLUCOSA PRE Y POST-PRANDIAL	26.703
333	906626	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA FRACCION LIBRE	53.956
334	904508	GONADOTROPINA CORIONICA, SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA (P DE E)	35.114
335	906625	GONADOTROPINA CORIONICA, SUBUNIDAD BETA CUANTITATIVA (B HCG)	39.434
336	903021	HAPTOGLOBINA	26.668
337	906022	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGA	27.785
338	906023	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGG	16.809
339	906024	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGM	30.534
340	901220	HELICOBACTER PYLORI, CULTIVO	40.776
341	902211	HEMATOCRITO	3.936
342	911016	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] EN TUBO	17.847
343	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	55.215
344	902213	HEMOGLOBINA	8.118
345	902110	HEMOGLOBINA A2	41.636
346	902112	HEMOGLOBINA FETAL	14.513
347	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	39.284
348	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL	10.337
349	902113	HEMOGLOBINA PLASMATICA	34.154
350	902210	HEMOGRAMA AUTOMATIZADO TIPO IV	18.533
351	902115	HEMOLISIS ACIDA (PRUEBA DE HAM)	12.330
352	902214	HEMOPARÁSITOS, GOTA GRUESA	10.391
353	903064	HEMOPEXINA	71.300
354	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA	43.349
355	906218	HEPATITIS A ANTICUERPOS IGM (ANTI-HAV-M)	64.846
356	906219	HEPATITIS A-ANTICUERPOS IGG (HAG)	76.048
357	906223	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO DE SUPERFICIE (ANTI- HBs)	75.313
358	906220	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CORE IgM (ANTIHBc-M)	77.931
359	908806	HEPATITIS B, CARGA VIRAL	225.892
360	906221	HEPATITIS B-ANTICORE (TOTAL) [ANTI-HBC]	60.641
361	906318	HEPATITIS B-ANTIGENO E [AG-HBE]	77.504
362	906818	HEPATITIS C - PRUEBA CONFIRMATORIA	175.286
363	906225	HEPATITIS C ANTICUERPOS TOTALES HVC	95.920
364	908807	HEPATITIS C, CARGA VIRAL	200.065
365	906226	HEPATITIS DELTA - ANTICUERPOS (ANTI - HVD) IGG	74.081
366	906227	HEPATITIS DELTA - ANTICUERPOS (ANTI - HVD) IGM	67.488
367	906319	HEPATITIS DELTA ANTIGENO	64.006
368	906266	HEPATITIS E ANTICUERPOS IgG	13.670
369	906267	HEPATITIS E ANTICUERPOS IgM	13.670
370	908808	HERPES SIMPLEX - CARGA VIRAL	249.368
371	908872	Herpes simplex I y II IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	211.636
372	906228	HERPES SIMPLEX I, ANTICUERPOS IGG	68.915
373	906229	HERPES SIMPLEX I, ANTICUERPOS IGM	69.349
374	906230	HERPES SIMPLEX II, ANTICUERPOS IGG	68.915

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

375	906231	HERPES SIMPLEX II, ANTICUERPOS IGM	69.962
376	905723	HIDROCARBUROS - SEMICUANTITATIVO	28.972
377	904811	HIDROXICORTICOESTEROIDES 17 (17-OH CS)	30.587
378	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 OH	75.246
379	903846	HIERRO SERICO	30.259
380	906822	HISTAMINA	117.374
381	906424	HISTONA - ANTICUERPOS	20.737
382	906118	HISTOPLASMA CAPSULATUM - ANTICUERPOS	30.694
383	906337	HISTOPLASMA CAPSULATUM ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO (EN ORINA	52.341
384	906249	HIV CUARTA GENERACION (AG-AC DUO)	60.568
385	903022	HOMOCISTEINA	65.160
386	901305	HONGOS- EXAMEN DIRECTO (KOH)	10.627
387	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA (ACTH)	48.376
388	904102	HORMONA ANTIDIURETICA (ARGININAVASOPRESOR)	48.496
389	904511	HORMONA ANTIMULLERIANA	102.693
390	904104	HORMONA DEL CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA,HGH)	77.302
391	904207	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA] PRE Y POST ESTIMULO GLUCOSA CADA MUESTRA	91.066
392	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO PRE Y POST -EJERCICIO (2 muestras)	71.072
393	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	12.112
394	904105	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH)	63.644
395	904106	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA	67.512
396	904107	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	72.240
397	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA INTACTA (PTH)	87.824
398	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	96.982
399	906232	HTLV-I/II ANTICUERPOS TOTALES	75.213
400	908856	IDENTIFICACION DE OTRO VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	109.543
401	906234	INFLUENZA TIPO A - ANTICUERPOS IGG	20.190
402	906235	INFLUENZA TIPO A - ANTICUERPOS IGM	20.190
403	906236	INFLUENZA TIPO B - ANTICUERPOS IGG	19.703
404	906237	INFLUENZA TIPO B - ANTICUERPOS IGM	19.703
405	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA : FUNCIONAL	40.976
406	902054	INHIBIDOR DE TROMBOPLASTINA TISULAR PAI-I	40.003
407	902027	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DE PLASMINOGENO (PAI 1)	24.511
408	902059	INHIBIDOR FACTOR VIII	13.834
409	902056	INHIBIDORES DE FACTOR IX	13.834
410	904403	INHIBINA A	67.991
411	904404	INHIBINA B	104.606
412	906825	INMUNOFIJACION EN ORINA	92.016
413	906827	INMUNOGLOBULINA A - IGA AUTOMATIZADA	35.921
414	906837	INMUNOGLOBULINA CADENAS LIVIANAS KAPPA EN ORINA	22.515
415	906833	INMUNOGLOBULINA D (IGD) DOSIFICACION	36.474
416	906836	INMUNOGLOBULINA E (IGE) TOTAL	46.600
417	906829	INMUNOGLOBULINA G - IGG AUTOMATIZADA	36.443
418	906830	INMUNOGLOBULINA IGG SUBCLASES (IGG1,IGG2,IGG3,IGG4)	36.949
419	906832	INMUNOGLOBULINA M - IGM AUTOMATIZADA	39.538
420	904704	INSULINA	65.957
421	904705	INSULINA LIBRE	62.509
422	906425	INSULINA, ANTICUERPOS	48.981
423	906426	INSULINA, ANTICUERPOS ANTI - ISLOTES (ICA)	57.253
424	904702	INSULINA-PRE Y POST-GLUCOSA [2 MTRA.]-INCLUYE CARGA GLUCOSA	66.673
425	906429	JO-1-ANTIC. [EIA]	24.400
426	903024	LACTOGENO PLACENTARIO	18.004
427	901326	LEISHMANIA MUCOCUTANEA EXAMEN DIRECTO	7.592
428	904006	LEPTINA	48.552
429	901311	LEPTOSPIRA - SEROTIPIFICACION	17.555
430	906030	LEPTOSPIRA, ANTICUERPOS IgM	33.775
431	906029	LEPTOSPIRA, ANTICUERPOS IgG	33.220
432	903430	LEUCINA AMINOPEPTIDASA (LAP)	29.660
433	902216	LEUCOGRAMA-RECuento TOTAL Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS	2.433
434	906711	LINFOCITOS B CD19 Y CD 20 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	71.042
435	906730	LINFOCITOS CD16 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	98.171
436	906714	LINFOCITOS CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	91.806
437	906738	LINFOCITOS CD56, LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	105.499
438	906720	LINFOCITOS CD8	102.004
439	906712	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	24.303
440	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACION CD3-CD4-CD8	101.353
441	903847	LIPASA	26.903
442	903431	LIPOPROTEINA (a)	59.779
443	903502	LIQUIDO AMNIOTICO - INDICE DE MADUREZ FETAL PULMONAR (LECIT.	4.220
444	903848	LIQUIDO AMNIOTICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CELULAS ANAR	13.928
445	903503	LIQUIDO PERICARDICO	13.928
446	903851	LIQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FISICO Y CITOQ. CON DETECC. DE ER	44.480
447	907203	LIQUIDO PROSTATICO (EXAMEN MICROSCOPICO)	17.142
448	905312	LITIO	21.662
449	903854	MAGNESIO [COLORIMETRICO]	20.154
450	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	18.333

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGIA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL."

451	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL	17.777
452	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS JO1	34.042
453	905731	MERCURIO	66.021
454	905732	METACUALONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	22.931
455	905734	METADONA - PRUEBA CUALITATIVA	27.919
456	902118	METAHEMOGLOBINA, CUANTITATIVA	10.852
457	903059	METANEFRINAS DIFERENCIADAS (FRACCIONADAS) DIFERENCIADAS ORINA 24 HORAS	34.540
458	903068	METANEFRINAS FRACCIONADAS, PLASMA	34.540
459	903067	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA	73.431
460	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24H.	34.508
461	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	20.976
462	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	34.073
463	903027	MICROALBUMINURIA 24 HORAS	34.356
464	906485	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS (MPO)	48.579
465	903030	MIOGLOBINA CARDIACA (CUALITATIVA)	25.230
466	903031	MIOGLOBINA EN ORINA	28.178
467	903031	MIOGLOBINA EN SUERO	28.178
468	907202	MOCO CERVICAL, ANALISIS (SIMS HUHNER)	6.150
469	901230	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS - CULTIVO	59.129
470	908873	Mycobacterium tuberculosis IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	63.267
471	908885	Mycobacterium tuberculosis PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	192.700
472	901231	MYCOPLASMA - CULTIVO	14.810
473	906033	MYCOPLASMA PNEUMONIAE - ANTICUERPOS IGA	16.690
474	906034	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS IgG	16.690
475	906036	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS IgM	16.690
476	906035	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS TOTALES	16.690
477	901232	NEISSERIA GONORRHOEAE-CULTIVO	45.277
478	903856	NITROGENO UREICO (BUN)	8.845
479	903857	NITROGENO UREICO (BUN) EN ORINA DE 24 HORAS	10.478
480	905003	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	49.566
481	906493	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS IGG EN LCR	293.034
482	903432	NUCLEOTIDASA-5	12.537
483	908333	OLIGOSACARIDOS EN ORINA	209.797
484	905739	OPIACEOS - CUANTITATIVO	43.786
485	905740	OPIACEOS METABOLICOS EN ORINA - CUALITATIVO	4.585
486	905741	ORGANOCOLORADOS	22.555
487	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA	17.328
488	903034	OSMOLARIDAD EN SANGRE [CALCULADA] [INCLUYE DETERMINACION DE	17.539
489	903035	OSTEOCALCINA	58.636
490	903036	OXALATOS EN ORINA	38.591
491	907007	OXIUIROS, IDENTIFICACION PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE]	9.266
492	906324	PARAINFLUENZA VIRUS TIPO 1-3 ANTIGENO	18.720
493	905744	PARANITROFENOL	61.710
494	906238	PAROTIDITIS, ANTICUERPOR IGG	18.410
495	906258	PAROTIDITIS, ANTICUERPOR IGM	9.843
496	906259	PARVOVIRUS B19, ANTICUERPOS IGG E IGM	44.252
497	904706	PEPTIDO C	26.517
498	905747	PIRETROIDES SEMIAUTOMATIZADO	38.020
499	906445	PLAQUETAS - ANTICUERPOS CIRCULANTES IGG-IGM E IGA POR CITOM.	84.130
500	902029	PLASMINOGENO	15.311
501	906122	PLASMODIUM - ACTICUERPOS	10.601
502	906447	PM/SCL - ANTICUERPOS	84.840
503	906448	PM1- ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIMIOSITIS	25.400
504	904109	POOL DE PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	63.361
505	903038	PORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS	21.938
506	903039	PORFIRINAS EN SANGRE	21.938
507	903040	PORFOBILINOGENO EN ORINA	28.562
508	903041	PORFOBILINOGENO ORINA 24 HORAS	14.810
509	903859	POTASIO (K)	24.418
510	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	26.422
511	903878	POTASIO EN ORINA ESPONTANEA	25.099
512	906912	PREALBUMINA	15.242
513	905749	PRIMIDONA	25.146
514	906841	PROCALCITONINA	68.966
515	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACION DEL FIBRINOGENO PDF	29.309
516	904510	PROGESTERONA	58.642
517	904707	PROINSULINA	80.207
518	904108	PROLACTINA [BASAL]	56.862
519	905751	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO	26.915
520	902033	PROTEINA C DE LA COAGULACIÓN	40.463
521	906913	PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA ALTA PRECISION - PCR	34.676
522	906914	PROTEINA C REACTIVA SEMICUANTITATIVA (LATEX)	3.292
523	903048	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO (PAPPA-A)	13.966
524	903049	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO (PAPPA-A) Y BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] DOBLE MARCADOR	170.162
525	902035	PROTEINA S DE LA COAGULACIÓN	54.992
526	902037	PROTEINA S DE LA COAGULACIÓN ANTIGENO LIBRE	50.115

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

527	902036	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO TOTAL	88.169
528	904710	PROTEINA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C IGF BP3	22.835
529	903042	PROTEINA TRANSPORTADORA DE HORMONA SEXUAL	81.268
530	907103	PROTEINAS DE BENCE JONES	11.111
531	903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS (ALBUMINA/GLOBULINA)	43.283
532	903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS	9.943
533	903874	PROTEINAS EN ORINA ESPONTANEA	7.338
534	903863	PROTEINAS TOTALES	7.801
535	906486	PROTEINASA-3 ANTICUERPOS	57.464
536	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA ZPP	33.069
537	906134	PRUEBA DE AVIDEZ ANTICUERPOS IGG TOXOPLASMA	58.373
538	902121	PRUEBA DE CICLAJE (CELULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS)	8.576
539	906451	QUERATINA - ANTICUERPOS	57.719
540	902219	RECuento DE EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	10.979
541	907104	RECuento DE HAMBURGUER (ADDIS)	14.338
542	902220	RECuento DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	8.888
543	908337	RELACION LACTATO-PIRUVATO	44.014
544	904004	RENINA	78.698
545	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMATICA	69.566
546	902039	RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA	49.225
547	902223	RETICULOCITOS (CONTADOR DE PARTICULAS)	13.895
548	902041	RETRACCION DEL COAGULO, CUANTITATIVO	13.895
549	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	80.955
550	906241	RUBEOLA-ANTICUERPOS IGG	60.858
551	906243	RUBEOLA-ANTICUERPOS IGM	65.873
552	905755	SALICILATOS - CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA LIQUI. O DE GAS	17.142
553	905756	SALICILATOS. SEMICUANTITATIVA	17.142
554	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (GUAYACO O EQUIVALENTE)	6.267
555	906246	SARAMPION - ANTICUERPOS IGM	33.382
556	906245	SARAMPION ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	36.001
557	906340	SARS CoV2 [COVID-19] ANTIGENO	36.514
558	903044	SATURACION DE LA TRANSFERRINA	29.008
559	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	83.626
560	906915	SEROLOGÍA	11.366
561	903435	SEROTONINA - 5 HIDROXI - TRIPTAMINA EN ORINA DE 24 HORAS	39.292
562	906456	SM ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	82.628
563	903864	SODIO (Na)	20.362
564	903865	SODIO ORINA 24 HORAS	22.366
565	903872	SODIO ORINA ESPONTANEA	20.559
566	904708	SOMATOSTATINA	111.497
567	906454	SSA [RO] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	88.939
568	906430	SSB [LA] ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	88.939
569	905503	TACROLIMUS	78.798
570	905760	TALIO	25.239
571	905607	TEOFILINA	20.187
572	906834	TEST DE HELECHO	55.450
573	903845	TEST DE O SULLIVAN	27.118
574	907006	TEST DE SUDAN-GRASAS NEUTRAS EN MATERIA FECAL	18.615
575	904601	TESTOSTERONA LIBRE	69.102
576	904602	TESTOSTERONA TOTAL	55.276
577	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)	26.030
578	902047	TIEMPO DE SANGRIA ESTANDARIZADO	5.456
579	902048	TIEMPO DE TROMBINA	9.680
580	902049	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT)	22.289
581	901109	TINTA CHINA	16.185
582	906517	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO HLA B27 (CITOMETRIA DE FLUJO)	219.919
583	904920	TIROGLOBULINA	16.335
584	906457	TIROIDEOS COLOIDALES, ANTICUERPOS	54.071
585	906462	TIROIDES PEROXIDASA ANTICUERPOS (ANTI - TPO)	72.403
586	906465	TIROIDES TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS	54.632
587	904921	TIROXINA LIBRE (T4L)	46.040
588	904922	TIROXINA TOTAL (T4 TOTAL)	45.844
589	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO	66.882
590	906125	TOXOCARA CANIS ANTICUERPOS IGG	44.449
591	906126	TOXOPLASMA ANTICUERPOS IGA	31.349
592	908868	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	194.183
593	906127	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IGG	66.760
594	906129	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IGM	69.097
595	903867	TRANSAMINASA OXALOACETICA	18.160
596	903866	TRANSAMINASA PIRUVICA	18.141
597	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	61.446
598	906477	TRANSGLUTAMINASA AC IGA	64.988
599	906478	TRANSGLUTAMINASA AC IGG	62.536
600	906041	TREPONEMA PALLIDUM - ANTICUERPOS IGM	19.609
601	906039	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS	77.852
602	906040	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS IgG	19.331

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

603	903868	TRIGLICÉRIDOS	12.006
604	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE T3 LIBRE	39.982
605	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL (T3 TOTAL)	40.193
606	904923	TRIYODOTIRONINA, CAPTACION	48.464
607	904927	TRIYODOTIRONINA, RESERVA T3R	44.268
608	903437	TROPONINA I-CUANTITATIVA	23.754
609	903869	UREA	11.033
610	903870	UREA EN ORINA DE 24 HORAS	9.652
611	907106	UROANÁLISIS (METODO KOVA - INCLUYE QUÍMICA Y SEDIMENTO)	11.847
612	907107	UROBILINOGENO CUALITATIVO	13.337
613	901236	UROCULTIVO. RTO COLONIAS Y AB(MIC)	27.205
614	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO	59.300
615	906247	VARICELA ZOSTER ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	35.687
616	906248	VARICELA ZOSTER, ANTICUERPOS IgM	36.842
617	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	4.978
618	908802	VIH - GENOTIPIFICACION VIRAL	949.879
619	908832	VIH CARGA VIRAL	119.740
620	906249	VIH-ANTIC. [ANTI-HIV]	60.568
621	906250	VIH-PRUEBA CONFIRMATORIA POR WESTERN BLOTTING O EQUIVALENTE	336.199
622	906253	VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO - ANTICUERPOS IGG	17.541
623	906254	VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO - ANTICUERPOS IGM	17.541
624	903701	VITAMINA A [RETINOL]	91.019
625	903703	VITAMINA B 12	90.647
626	903704	VITAMINA B 2	110.122
627	903702	VITAMINA B1	103.538
628	903705	VITAMINA B6	106.333
629	903707	VITAMINA D 1-25 - DIHIDROXI (D2-D3) (CALCIFIDOL)	114.830
630	903706	VITAMINA D-25 - HIDROXI	94.310
631	903708	VITAMINA E-[TOCOFEROL]	90.965
632	905103	WARFARINA CUANTITATIVA	26.051
633	903608	ZINC	54.160
634	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HR.	15.690
635	860205	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]	24.538
636	901111	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH- NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS	9.124
637	907013	COPROLÓGICO SERIADO TRES MUESTRAS	9.534
638	907014	COPROSCÓPICO SERIADO TRES MUESTRAS	45.484
639	904812	CORTISOL AM	76.444
640	904813	CORTISOL PM	76.444
641	903065	PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO PRO-BNP	36.764
642	906481	BETA 2 GLICOPROTEINA IgM SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	22.935
643	901009	DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS (EDTA, TEST DE HODGE MODIFICADO, ÁCIDO BORÓNICO)	238.915
644	902042	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACIÓN	16.359
645	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]	21.859
646	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	12.275
647	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRÍA]	12.953
648	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	67.202
649	903888	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 90 Y 120 MINUTOS)	61.420
650	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)	71.698
651	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	106.283
652	904714	INSULINA CURVA DE 4 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)	162.049
653	904715	INSULINA CURVA DE 4 HORAS (7 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 Y 240 MINUTOS)	185.164
654	905735	METADONA MANUAL	54.967
655	906012	Brucella spp ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	52.308
656	906025	Helicobacter pylori ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	53.673
657	906256	Helicobacter pylori ANTÍGENO	31.628
658	907108	GLÓBULOS ROJOS MORFOLOGÍA EN ORINA	10.758
659	901309	Leishmania ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	37.694
660	901502	Clostridium TOXINA	153.841
661	902007	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	63.303
662	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO	118.340
663	902052	CRIOFIBRÍNOGENO	48.086
664	902058	INHIBIDOR DE FACTOR VII	133.550
665	902060	INHIBIDOR DE FACTOR X	139.640
666	902072	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND	142.007
667	902101	CÉLULAS L.E.	13.609
668	902123	VISCOCIDAD RELATIVA DEL SUERO	58.403
669	903003	BICARBONATO	24.119
670	903023	HIDROXIPROLINA EN ORINA	24.733
671	903032	N-TELOPÉPTIDO	154.029
672	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL	50.900
673	903053	CITRATOS EN ORINA PARCIAL	50.650
674	903054	C-TELOPÉPTIDO	90.649
675	903058	METANEFRIAS EN ORINA PARCIAL	97.454
676	903066	PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [BNP] [PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO]	85.999
677	903069	NORMETANEFRIAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	142.315
678	903102	ÁCIDO CÍTRICO EN ORINA DE 24 HORAS	59.342

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL*

679	903114	ÁCIDOS BILIARES FRACCIONADOS	201.629
680	903202	FENILALANINA CUALITATIVA	40.972
681	903305	FRUCTOSA	30.005
682	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]	38.956
683	903422	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS AUTOMATIZADA	69.522
684	903434	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA	82.746
685	903440	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	82.246
686	903602	AMONIO	36.439
687	903610	ALUMINIO EN ORINA PARCIAL	34.426
688	903709	VITAMINA C [ÁCIDO ASCÓRBICO]	37.795
689	903711	VITAMINA K	164.075
690	903807	ASPIRADO GÁSTRICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO DE POLIMORFONUCLEARES)	40.052
691	903831	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA SEMIAUTOMATIZADA	47.382
692	904405	MACROPROLACTINA	67.454
693	904605	DIHIDROTESTOSTERONA	62.247
694	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	73.313
695	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO	61.352
696	905801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)	74.790
697	906112	Cryptococcus neoformans ANTICUERPOS MANUAL	160.754
698	906113	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	30.809
699	906201	Adenovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	57.040
700	906203	Adenovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	57.040
701	906217	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	99.491
702	906255	Toxocara spp ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	63.903
703	906268	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Rubéola SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	17.159
704	906269	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Citomegalovirus SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	75.974
705	906308	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	58.869
706	906316	Giardia lamblia MANUAL	33.491
707	906327	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	70.172
708	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTÍGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN AUTOMATIZADA	83.063
709	906416	DEOXIRIBONUCLEASA B AUTOANTICUERPOS [ANTI ADN B] AUTOMATIZADO	69.702
710	906484	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	56.803
711	906498	IDENTIFICACIÓN DE OTROS ANTICUERPOS (ESPECÍFICO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	75.974
712	906628	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE-4) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	139.337
713	906718	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	285.482
714	906838	PLAQUETAS FACTOR 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	535.275
715	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	109.128
716	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	109.128
717	906848	INTERFERÓN GAMMA [GAMMAINTERFERÓN]	56.567
718	906854	FACTOR DE CRECIMIENTO PLACENTARIO (PGIF)	177.510
719	906858	HEMOGLOBINAS (ESPECÍFICO) CUALITATIVA O CUANTITATIVA	89.662
720	908350	OTROS METABOLITOS DETERMINACIÓN (ESPECÍFICO)	171.888
721	908356	ÁCIDOS ORGÁNICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO	251.832
722	908812	Adenovirus CARGA VIRAL	497.027
723	908888	Chlamydia IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	363.098
724	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTECNICA	24.112
725	998019	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA DE OTRO ESPÉCIMEN POR MÉTODO MANUAL	27.569
726	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	66.096

GRUPO II
IPIALES

ITEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO
1	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO	34.056
2	906468	ACETILCOLINA RECEPTORES AC FIJADORES	66.369
3	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ACS BLOQUEADORES	66.369
4	906469	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	66.369
5	903103	ACIDO 5-OH INDOLACÉTICO EN ORINA / 24 HORAS	36.442
6	903104	ACIDO DELTA AMINOLEVULINICO [ALA] EN ORINA DE 24H	64.867
7	903105	ACIDO FOLICO	45.684
8	903106	ACIDO FOLICO EN ERITROCITOS	45.374
9	903107	ACIDO FORMICO EN ORINA	50.209
10	906483	ACIDO GLUTAMICO DECARBOXILASA ANTICUERPOS	77.496
11	903108	ACIDO HOMOGENTESICO EN ORINA	112.528
12	903109	ACIDO HOMOVANILICO EN ORINA DE 24 HORAS	41.952
13	903111	ACIDO LACTICO	31.131
14	908308	ACIDO OROTICO	34.161
15	903112	ACIDO PIRUVICO	59.611
16	906601	ACIDO SIALICO CUALITATIVO EN ORINA	22.377
17	903801	ACIDO URICO	12.015
18	903802	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS	13.171
19	903877	ACIDO URICO EN ORINA ESPONTANEA	11.985
20	905201	ACIDO VALPROICO (DEPAKENE)	48.581
21	905202	ACIDO VALPROICO LIBRE	55.050
22	903113	ACIDO VANILIMANDELICO EN ORINA 24 H	70.366

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL"

23	903101	ACIDOS BILIARES	38.772
24	908329	ACIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA - CUANTITATIVO	443.399
25	908343	ACIDOS ORGANICOS EN ORINA	140.128
26	908609	ACILCARNITINA	309.449
27	903401	ADENOSIN DEAMINASA (ADA)	14.686
28	904709	ADIPONECTINA	59.272
29	906404	ADN CADENA SENCILLA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	102.966
30	903803	ALBUMINA	7.633
31	903804	ALBUMINA EN ORINA 24 HORAS	8.416
32	905704	ALCALOIDES	27.597
33	905705	ALCOHOL ETILICO EN CUALQUIER MUESTRA POR CROMAT. DE GASES	30.121
34	905708	ALCOHOL METILICO - FORMALDEHIDO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	20.151
35	903402	ALDOLASA	32.870
36	904801	ALDOSTERONA	15.276
37	904802	ALDOSTERONA EN ORINA	99.343
38	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA	38.462
39	903407	ALFA 1 GLICOPROTEINA ACIDA	20.079
40	908325	ALFA 1 IDURONIDASA	35.001
41	903408	ALFA 2 ANTIPLASMINA CROMOGENICA	192.334
42	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA	7.001
43	906602	ALFA FETOPROTEINA (AFP)	58.826
44	903002	ALFA FETOPROTEINA (AFP) EN LIQUIDO AMNIOTICO	5.283
45	908335	ALFA GLUCOSIDASA EN LEUCOCITOS	223.339
46	903050	ALFAFETOPROTEINA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRIOL TRIPLE MARCADOR - 2DO TRIMESTRE	104.116
47	903611	ALUMINIO	26.906
48	903601	ALUMINIO EN ORINA DE 24 HORAS	15.418
49	905401	AMIKACINA - CUANTITATIVA	21.111
50	903805	AMILASA	14.122
51	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	16.119
52	903871	AMILASA EN ORINA ESPONTANEA	13.536
53	908309	AMINOACIDOS - CUALITATIVOS EN PLASMA	50.955
54	908338	AMINOACIDOS EN PLASMA - CUANTITATIVO	351.886
55	904803	ANDROSTENEDIOL GLUCURONIDO 3 ALFA	37.259
56	904501	ANDROSTENEDIONA	87.077
57	905302	ANFETAMINA (CUALITATIVA)	48.284
58	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS (CUANTITATIVO)	54.720
59	904001	ANGIOTENSINA II	32.860
60	901001	ANTIBIOGRAMA DE DISCO	8.298
61	902079	ANTICOAGULANTE LÚPICO PRUEBA PRESUNTIVA	63.243
62	906470	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO - NEUROMIELITIS ÓPTICA, ANTICUERPOS IGG (IGG- NMO)	277.077
63	906417	ANTICUERPOS ANTI Dna, Nativo (Criptidia luciliae)	91.569
64	906438	ANTICUERPOS ANTI MUSCULO LISO (ASMA) IFI	16.391
65	906492	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	67.353
66	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	51.658
67	906415	ANTICUERPOS CITOPASMATICO ANTINEUTROFILOS [IFI] - ANCA	70.257
68	906222	ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO E DE LA HEPATITIS B (ANTI - HBE)	77.630
69	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS (ESPECIFICOS Y TOTALES)	19.252
70	906432	ANTICUERPOS MITOCONDRIAS AUTOMATIZADO	42.984
71	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS - PRUEBA CUANTITATIVA	46.006
72	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS - SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSA	55.587
73	906002	ANTIESTREPTOLISINAS (ASTOS)	7.773
74	906001	ANTIESTREPTOLISINAS CUANTITATIVA	30.326
75	906303	ANTIGENO BACTERIANOS	60.843
76	906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (ACE,CEA)	88.275
77	906604	ANTIGENO DE CANCER DE MAMA (CA 15-3)	135.877
78	906605	ANTIGENO DE CANCER DE OVARIO (CA 125)	104.688
79	906606	ANTIGENO DE CANCER DE TUBO DIGESTIVO (CA 19-9)	128.944
80	906317	ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPB HBsAg AUTOMATIZADO (Quimioluminiscencia directa)	74.204
81	906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA (PSA,AEP)	105.254
82	906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA, FRACCIÓN LIBRE	106.178
83	906302	ANTIGENO P 24 VIH 1	90.624
84	906304	ANTIGENOS FEBRILES (VIDAL O WEIL FELIX)	27.573
85	902006	ANTITROMBINA III	52.735
86	903411	APOLIPOPROTEINA A1 AUTOMATIZADA	91.776
87	903412	APOLIPOPROTEINA B AUTOMATIZADA	90.432
88	908330	ARILSULFATASA A EN SUERO	101.997
89	905709	ARSENICO EN SANGRE	17.653
90	906135	ASPERGILLUS ANTICUERPOS IGG	6.441
91	906333	ASPERGILLUS GALACTOMANNAN ANTIGENO	122.234
92	905710	ATROPINICOS - CUANTITATIVA	23.337
93	905711	ATROPINICOS - SEMICUANTITATIVO	17.625
94	907001	AZUCARES REDUCTORES EN FECALES	9.568
95	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA	9.758
96	905204	BARBITURICOS - PRUEBA CUALITATIVA	48.762
97	905203	BARBITURICOS - PRUEBA CUANTITATIVA	48.762
98	906045	BARTONELLA HENSELAE ANTICUERPOS IGG	55.609

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGUN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL.”

99	906046	BARTONELLA HENSELAE ANTICUERPOS IGM	55.610
100	905305	BENZODIACEPINA CUANTITATIVA EN ORINA	52.193
101	905306	BENZODIACEPINA ORINA -CUALITATIVO	52.193
102	906480	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IGA	33.052
103	906482	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IGM	28.741
104	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA	54.816
105	903809	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA	7.867
106	906103	BLASTOMYCES ANTICUERPOS	88.311
107	906003	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGA POR EIA	18.983
108	906004	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGG POR EIA	43.112
109	906007	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGM POR EIA	35.928
110	906008	BORRELIA BURGDORFERI - ANTICUERPOS IGG - ENF. DE LYME	27.931
111	906009	BORRELIA BURGDORFERI - ANTICUERPOS IGM - ENF. DE LYME	30.270
112	906011	BRUCELLA ABORTUS ANTICUERPOS IGM	49.842
113	906010	BRUCELLA ABORTUS - ANTICUERPOS IGG	39.304
114	905736	CADMIO EN SANGRE TOTAL	49.711
115	905714	CAFEINA	22.569
116	903811	CALCIO EN ORINA DE 24 HORAS	17.073
117	903604	CALCIO IÓNICO	21.328
118	903873	CALCIO ORINA ESPONTANEA	15.140
119	903603	CALCIO POR COLORIMETRIA	16.580
120	906621	CALCITONINA	112.802
121	903004	CALCULO BILIAR, ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO	16.812
122	903005	CALCULO RENAL-ANALISIS FISICOQUIMICO CUANTITATIVO	37.578
123	906851	CALPROTECTINA FECAL	87.875
124	906802	CAMPO OSCURO IDENTIFICACION DE TREPONEMA PALLIDUM	8.212
125	906015	CAMPYLOBACTER JENUINI - ANTICUERPOS IGM	50.298
126	906014	CAMPYLOBACTER JENUINI ANTICUERPOS IGG	27.358
127	905716	CANABINOIDES CUANTITATIVA	26.766
128	905717	CANABINOIDES PRUEBA CUALITATIVA	15.121
129	906104	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPO IGA	12.155
130	906105	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPOS IGG	12.155
131	906106	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPOS IGM	64.528
132	903812	CAPACIDAD TOTAL DE FIJACION HIERRO. TIBC	33.958
133	905718	CARBAMATOS O METABOLITOS AUTOMATIZADO	64.668
134	905205	CARBAMAZEPINA	9.259
135	908318	CARBOHIDRATOS CUALITATIVO - EN ORINA	16.965
136	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS IGA	86.155
137	906408	CARDIOLIPINAS, ANTICUERPOS Ig G	81.240
138	906409	CARDIOLIPINAS, ANTICUERPOS Ig M	81.240
139	908431	CARIOTIPO DE RESTOS OVULARES	311.250
140	908439	CARIOTIPO EN SANGRE - FRAGILIDAD CROMOSOMICA (TEST)	399.296
141	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FRAGILIDAD X	399.296
142	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCEMICOS	373.490
143	903006	CAROTENOS	24.122
144	903007	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN ORINA DE 24 HORAS	34.713
145	903008	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN PLASMA	34.713
146	903009	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24H	52.317
147	906411	CELULAS PARIETALES GASTRICAS ANTICUERPOS	53.750
148	906413	CENTROMERO - ANTICUERPOS	75.481
149	903417	CERULOPLASMINA	36.592
150	904804	CETOSTEROIDES 17	66.820
151	906133	CHAGAS ANTICUERPOS IGM (TRYPANOSOMA CRUZI)	53.951
152	906017	CHLAMIDIA PSITTACI - ANTICUERPOS IGM	7.001
153	906020	CHLAMYDIA TRACH. ANTIC IGM	19.460
154	906019	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS IGG	13.056
155	906021	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS TOTALES	32.779
156	906307	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTIGENO	14.654
157	905721	CIANUROS AUTOMATIZADO	17.925
158	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS	64.786
159	906108	CISTICERCO - ANTICUERPOS IGG POR WESTER BLOT	31.628
160	906107	CISTICERCO-ANTICUERPOS IGG EN SUERO	55.916
161	908314	CISTINA - CUANTITATIVA EN ORINA	110.054
162	898016	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	10.490
163	906205	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGG	50.334
164	906206	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGM	52.725
165	908805	CITOMEGALOVIRUS CARGA VIRAL	193.660
166	908862	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	137.232
167	903850	CITOQUIMICO DE LCR	46.301
168	903849	CITOQUIMICO LIQUIDO ASCITICO	46.738
169	903852	CITOQUIMICO LIQUIDO PLEURAL	45.879
170	903052	CITRATO EN ORINA DE 24 HORAS	31.546
171	906466	CITRULINA ANTICUERPOS	28.741
172	903813	COLORO	8.422
173	903814	COLORO EN ORINA DE 24 HORAS	9.994
174	903880	COLORO EN ORINA ESPONTANEA	8.670

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN - BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL"

175	905307	CLORPROMACINA	21.111
176	906339	CLOSTRIDIUM DIFFICILE TOXINA A Y B	101.992
177	908877	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	215.567
178	905726	COCAINA O METABOLITOS PRUEBA CUANTITATIVA	49.767
179	906111	COCCIDIOIDES ANTICUERPOS	25.026
180	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL-COLESTEROL)	17.929
181	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD	4.762
182	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD LDL (DIRECTO)	21.859
183	903818	COLESTEROL TOTAL	21.181
184	903420	COLINESTERASA SÉRICA (SEUDOCOLINESTERASA)	27.908
185	901102	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFIC. Y LECTURA	7.543
186	901101	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE-BK	11.748
187	901104	COLORACION AZUL DE METILENO	3.295
188	901107	COLORACION DE GRAM	9.111
189	901107	COLORACION DE WRIGHT	9.111
190	906806	COMPLEMENTO C1Q	41.228
191	906906	COMPLEMENTO SERICO C3 AUTOMATIZADO	89.725
192	906908	COMPLEMENTO SERICO C4 AUTOMATIZADO	71.970
193	906904	COMPLEMENTO TOTAL HEMOLÍTICO CH-50	54.191
194	911010	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO (PRUEBA DE ANTI-GLOBULINA HUMANA)	5.046
195	911006	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN EN TUBO	5.046
196	901206	COPROCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA POR MIC	59.549
197	907002	COPROLÓGICO	7.034
198	907003	COPROLOGICO POR CONCENTRACION	12.326
199	903421	COPROPORFIRINA EN ORINA 24 H	15.121
200	907004	COPROSCOPICO	30.780
201	904805	CORTISOL	55.297
202	904806	CORTISOL AM-PM (2 muestras)	52.812
203	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	55.032
204	904301	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACION	15.445
205	904302	CORTISOL PRE Y POST SUPRESION CON DEXAMETASONA	79.225
206	903821	CREATIN FOSFOQUINASA TOTAL (CK,CPK TOTAL)	16.485
207	903820	CREATIN FOSFOQUINASA, FRACCIÓN CARDIACA (CK-MB)	23.795
208	903822	CREATINA	12.699
209	903895	CREATININA	10.226
210	903881	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	7.230
211	903876	CREATININA EN ORINA ESPONTANEA	10.226
212	906901	CRIOAGLUTININAS	11.360
213	906917	CRIOGLOBULINAS	12.322
214	906627	CROMOGRAMINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	110.520
215	906314	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS - ANTIGENO EN LIQUIDO CEFALORAQUIDEO	41.543
216	901208	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS - CULTIVO	8.280
217	903826	CUERPOS CETONICOS EN ORINA	84.800
218	903827	CUERPOS CETONICOS SANGRE	85.171
219	902102	CUERPOS DE HEINZ PRUEBA DIRECTA	6.563
220	901209	CULTIVO DE LIQUIDOS CORPORALES: BILIS LCR.PERITONEAL.PLEURAL POR MIC	45.660
221	901213	CULTIVO PARA HONGOS	30.952
222	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES (MIC)	45.958
223	901217	CULTIVO RECTOVAGINAL - STREPTOCOCCUS AGALACTIAE (GRUPO B)	45.958
224	903844	CURVA DE GLUCOSA 60 MIN (3 MUESTRAS)	46.881
225	904703	CURVA DE INSULINA [3 MUESTRAS]-INCLUYE CARGA GLUCOSA	78.326
226	903302	CURVA DE LACTOSA	44.005
227	904808	DEHIDROEPIANDROSTERONA DHEA	85.349
228	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO	68.808
229	906207	DENGUE ANTICUERPOS IgG	19.685
230	906208	DENGUE ANTICUERPOS IgM	22.480
231	906209	DENGUE ANTICUERPOS TOTALES	16.122
232	904810	DEOXCORTISOL 11	20.616
233	903011	DEOXYPIRIDINOLINA. ENLACES CRUZADOS (N-TELOPECTIDOS)	52.336
234	903823	DEPURACION DE CREATININA	16.520
235	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTIRICA HBDH	9.793
236	903829	DESHIDROGENASA LACTICA - IZOENCIMAS	44.539
237	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA (LDH)	12.948
238	908890	DETECCIÓN Virus del Papioma Humano POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	141.707
239	905604	DIGOXINA - SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFIA	38.384
240	902010	DILUCIONES DEL TIEMPO DE PROTOMBINA	26.072
241	902011	DILUCIONES DEL TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	25.387
242	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO	35.928
243	905727	DROGAS DE ABUSO [PRUEBA DE TAMIZACIOIN PARA METADONA BENZODIA]	8.246
244	903423	D-XILOSA - PRUEBA DE ABSORCION	66.843
245	904720	ELASTASA PANCREATICA	82.770
246	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN CUALQUIER LIQUIDO INCLUIDO SU	42.434
247	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	52.654
248	906810	ELECTROFORESIS LIPOPROTEINAS	68.309
249	906471	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGA	34.279
250	906472	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGG	30.306

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL”

251	906473	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGM	15.523
252	906622	ENOLASA NEURONAL ESPECIFICA	33.158
253	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	39.737
254	906214	EPSTEIN BARR ANTICUERPOS IGG (TEMPRANOS G)	69.261
255	908811	EPSTEIN BARR CARGA VIRAL	240.159
256	906212	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG (CAPSULA EB-VCA -G)	67.254
257	906213	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG (NUCLEARES EBNA-G)	69.261
258	906211	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IGA (CAPSULA EB-VCA-A)	67.106
259	906215	EPSTEIN-BARR-ANTICUERPOS IGM (CAPSULA [VCA-M])	66.968
260	906216	EPSTEIN-BARR-ANTICUERPOS IGM (NUCLEARES[EBNA-M])	76.352
261	902106	ERITROPOYETINA	28.283
262	901303	ESCHERICHIA COLI ENTEROPATOGENA EN MATERIA FECAL POR SEROTIP	12.264
263	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO (RECuento Y MORFOLOGÍA)	43.304
264	904503	ESTRADIOL (E2)	57.347
265	905729	ESTRIGNINA - AUTOMATIZADA	103.038
266	904504	ESTRIOL EN SANGRE	57.168
267	904505	ESTRIOL LIBRE	60.244
268	904506	ESTROGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	38.886
269	904507	ESTRONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	34.159
270	898015	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL MANUAL	42.444
271	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA (FLUJO VAGINAL (DIRECTO Y GRAM)	37.138
272	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA (SECRECION URETRAL)	37.138
273	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA, ESTUDIO DE MORFOLOGIA	4.520
274	908427	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACION G20210A	171.309
275	902012	FACTOR DE COAGULACIÓN II (PROTROMBINA)	23.918
276	902014	FACTOR DE COAGULACIÓN IX	24.916
277	902016	FACTOR DE COAGULACIÓN V (LABIL O PROACELERINA)	24.916
278	908441	FACTOR DE COAGULACIÓN V DE LEIDEN - MUTACION PROTROMBINA	136.199
279	902017	FACTOR DE COAGULACIÓN VII (ESTABLE O PROCONVERTINA)	24.916
280	902018	FACTOR DE COAGULACIÓN VIII	24.916
281	902020	FACTOR DE COAGULACIÓN X STUART-PROVE	24.916
282	902021	FACTOR DE COAGULACIÓN XI (PTA)	24.916
283	902022	FACTOR DE COAGULACIÓN XII (FACTOR DE HAGEMAN)	24.916
284	902023	FACTOR DE COAGULACIÓN XIII	48.662
285	902019	FACTOR DE VON WILLEBRAND	24.916
286	904101	FACTOR I DE CRECIMIENTO DE LA INSULINA SOMATOMEDINA C -IGF-1	115.892
287	906910	FACTOR REUMATOIDEO (INMUNOTURBIDIMETRICO)	18.972
288	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL	2.176
289	902069	FACTOR VON WILLEBRAND MULTIMEROS	348.751
290	905308	FENCICLIDINA - PRUEBA CUALITATIVA	26.677
291	908316	FENILALANINA CUANTITATIVA EN SANGRE	59.488
292	905210	FENITOINA LIBRE	81.800
293	905213	FENITOINA TOTAL	71.865
294	905214	FENOBARBITAL NIVELES SERICOS AUTOMATIZADO	71.036
295	905309	FENOTIAZINAS AUTOMATIZADO	21.111
296	903016	FERRITINA	40.502
297	902024	FIBRINOGENO	20.021
298	903830	FOSFATASA ACIDA TOTAL	16.146
299	903833	FOSFATASA ALCALINA	13.042
300	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECIFICA DE HUESO	27.957
301	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA	24.122
302	906497	FOSFOLIPASA A2, ANTICUERPOS	343.595
303	906422	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	60.821
304	906423	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	60.821
305	903875	FOSFORO EN ORINA PARCIAL	14.911
306	903835	FOSFORO INORGANICO (FOSFATOS)	14.304
307	903836	FOSFORO INORGANICO (FOSFATOS) EN ORINA DE 24 HORAS	16.349
308	903837	FRACCION EXCRETADA DE SODIO FENA	2.075
309	902107	FRAGILIDAD OSMITICA DE ERITOCITOS	13.893
310	907005	FROTIS RECTAL	1.410
311	903425	FRUCTOSAMINA	22.089
312	903301	GALACTOSA	156.282
313	908327	GALACTOSA 6 SULFATO SULFATASA	226.258
314	908320	GALACTOSA URIDIL TRANSFERASA	37.578
315	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT)	21.181
316	906488	GANGLIOSIDO GM1 ANTICUERPOS IGG	187.100
317	906489	GANGLIOSIDO GM1 ANTICUERPOS IGM	187.100
318	906624	GASTRINA	100.353
319	906116	GIARDIA LAMBLIA - ANTICUERPOS IGG	28.519
320	906117	GIARDIA LAMBLIA - ANTICUERPOS IGM	41.157
321	906474	GLIADINA ANTICUERPOS IGA	37.621
322	906475	GLIADINA ANTICUERPOS IGG	39.353
323	906476	GLIADINA ANTICUERPOS IGM	39.593
324	903841	GLICEMIA	10.856
325	908342	GLICOSAMINOGLICANOS - MUCOPOLISACARIDOS CUALITATIVOS	68.452
326	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA TBG	54.855

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

327	904701	GLUCAGON	17.997
328	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA - CUANTITATIVA	41.504
329	903840	GLUCOSA DE ORINA	7.316
330	903842	GLUCOSA PRE Y POST INCLUYE CARGA DE GLUCOSA	26.251
331	903843	GLUCOSA PRE Y POST-PRANDIAL	26.736
332	906626	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA FRACCION LIBRE	54.324
333	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA (P DE E)	35.177
334	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUANTITATIVA (B HCG)	39.496
335	903021	HAPTOGLOBINA	26.758
336	906022	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGA	27.950
337	906023	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGG	16.948
338	906024	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGM	30.734
339	901220	HELICOBACTER PYLORI, CULTIVO	41.635
340	902211	HEMATOCRITO	3.956
341	911016	HEMOCLASIFICACIÓN SANGUINEA (ABO Y RH) EN PLACA	17.892
342	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	55.386
343	902213	HEMOGLOBINA	8.159
344	902110	HEMOGLOBINA A2	41.779
345	902112	HEMOGLOBINA FETAL	14.818
346	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	39.344
347	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL	10.555
348	902113	HEMOGLOBINA PLASMÁTICA	34.211
349	902210	HEMOGRAMA AUTOMATIZADO TIPO IV	18.575
350	902115	HEMOLISIS ACIDA (PRUEBA DE HAM)	12.590
351	902214	HEMOPARÁSITOS. GOTA GRUESA	10.430
352	903064	HEMOPEXINA	72.802
353	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA	43.471
354	906218	HEPATITIS A ANTICUERPOS IGM (ANTI-HAV-M)	64.978
355	906219	HEPATITIS A ANTICUERPOS TOTALES (ANTI-HVA)	76.140
356	906223	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO DE SUPERFICIE (ANTI-HBs)	75.388
357	906220	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CORE IgM (ANTIHBc-M)	78.062
358	908806	HEPATITIS B, CARGA VIRAL	227.417
359	906221	HEPATITIS B-ANTICORE (TOTAL) [ANTI-HBC]	60.716
360	906318	HEPATITIS B-ANTÍGENO E [AG-HBE]	77.625
361	906818	HEPATITIS C - PRUEBA CONFIRMATORIA	177.280
362	906225	HEPATITIS C ANTICUERPOS TOTALES HVC	96.243
363	908807	HEPATITIS C, CARGA VIRAL	201.534
364	906226	HEPATITIS DELTA - ANTICUERPOS (ANTI - HVD) IGG	74.407
365	906227	HEPATITIS DELTA - ANTICUERPOS (ANTI - HVD) IGM	67.673
366	906319	HEPATITIS DELTA ANTIGENO	64.120
367	906266	HEPATITIS E ANTICUERPOS IgG	13.958
368	906267	HEPATITIS E ANTICUERPOS IgM	13.958
369	908808	HERPES SIMPLEX - CARGA VIRAL	250.644
370	908872	Herpes simplex I y II IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	213.117
371	906228	HERPES SIMPLEX I, ANTICUERPOS IGG	69.037
372	906229	HERPES SIMPLEX I, ANTICUERPOS IGM	69.478
373	906230	HERPES SIMPLEX II, ANTICUERPOS IGG	69.037
374	906231	HERPES SIMPLEX II, ANTICUERPOS IGM	70.105
375	905723	HIDROCARBUROS - SEMICUANTITATIVO	29.116
376	904811	HIDROXICORTICOESTEROIDES 17 (17-OH CS)	30.683
377	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17 OH	75.553
378	903846	HIERRO SERICO	30.306
379	906822	HISTAMINA	117.641
380	906424	HISTONA - ANTICUERPOS	21.174
381	906118	HISTOPLASMA CAPSULATUM - ANTICUERPOS	30.793
382	906337	HISTOPLASMA CAPSULATUM ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO (EN ORINA	52.895
383	906249	HIV CUARTA GENERACION (AG-AC DUO)	60.642
384	903022	HOMOCISTEINA	65.544
385	901305	HONGOS- EXAMEN DIRECTO (KOH)	10.651
386	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA (ACTH)	48.447
387	904102	HORMONA ANTIDIURETICA (ARGININA/VASOPRESOR)	48.763
388	904511	HORMONA ANTIMULLERIANA	103.278
389	904104	HORMONA DEL CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA,HGH)	77.648
390	904207	HORMONA DEL CRECIMIENTO [SOMATOTROPICA] PRE Y POST ESTIMULO GLUCOSA CADA MUESTRA	92.983
391	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO PRE Y POST -EJERCICIO (2 muestras)	71.286
392	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	57.612
393	904105	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH)	63.706
394	904106	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA	68.933
395	904107	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	72.303
396	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA INTACTA (PTH)	88.047
397	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	97.471
398	906232	HTLV-I/II ANTICUERPOS TOTALES	75.596
399	908856	IDENTIFICACION DE OTRO VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	111.849
400	906234	INFLUENZA TIPO A - ANTICUERPOS IGG	20.616
401	906235	INFLUENZA TIPO A - ANTICUERPOS IGM	20.616
402	906236	INFLUENZA TIPO B - ANTICUERPOS IGG	20.118

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

403	906237	INFLUENZA TIPO B - ANTICUERPOS IGM	20.118
404	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA : FUNCIONAL	41.108
405	902054	INHIBIDOR DE TROMBOPLASTINA TISULAR PAI-I	40.845
406	902027	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DE PLASMINOGENO (PAI 1)	25.026
407	902059	INHIBIDOR FACTOR VIII	14.124
408	902056	INHIBIDORES DE FACTOR IX	14.124
409	904403	INHIBINA A	68.225
410	904404	INHIBINA B	105.226
411	906825	INMUNOFIJACION EN SUERO	92.576
412	906827	INMUNOGLOBULINA A - IGA AUTOMATIZADA	35.971
413	906837	INMUNOGLOBULINA CADENAS LIVIANAS KAPPA EN ORINA	22.988
414	906833	INMUNOGLOBULINA D (IGD) DOSIFICACION	36.627
415	906836	INMUNOGLOBULINA E (IGE) TOTAL	46.695
416	906829	INMUNOGLOBULINA G - IGG AUTOMATIZADA	36.505
417	906830	INMUNOGLOBULINA IGG SUBCLASES (IGG1,IGG2,IGG3,IGG4)	37.022
418	906832	INMUNOGLOBULINA M - IGM AUTOMATIZADA	39.665
419	904704	INSULINA	66.097
420	904705	INSULINA LIBRE	62.576
421	906425	INSULINA, ANTICUERPOS	49.141
422	906426	INSULINA, ANTICUERPOS ANTI - ISLOTES (ICA)	57.386
423	904702	INSULINA-PRE Y POST-GLUCOSA [2 MTRA.] INCLUYE CARGA GLUCOSA	66.828
424	906429	JO-1-ANTIC. [EIA]	24.591
425	903024	LACTOGENO PLACENTARIO	18.383
426	901326	LEISHMANIA MUCOCUTANEA EXAMEN DIRECTO	7.751
427	904006	LEPTINA	48.818
428	901311	LEPTOSPIRA - SEROTIFICACION	17.925
429	906030	LEPTOSPIRA, ANTICUERPOS IgM	33.980
430	906029	LEPTOSPIRA. ANTICUERPOS IgG	33.414
431	903430	LEUCINA AMINOPEPTIDASA (LAP)	30.285
432	902216	LEUCOGRAMA-RECuento TOTAL Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS	2.484
433	906711	LINFOCITOS B CD19 Y CD 20 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	71.399
434	906730	LINFOCITOS CD16 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	98.460
435	906714	LINFOCITOS CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	91.961
436	906738	LINFOCITOS CD56, LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	105.942
437	906720	LINFOCITOS CD8	102.374
438	906712	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	24.673
439	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACION CD3-CD4-CD8	101.709
440	903847	LIPASA	26.936
441	903431	LIPOPROTEINA (a)	59.826
442	903502	LIQUIDO AMNIOTICO - INDICE DE MADUREZ FETAL PULMONAR (LECIT.	4.308
443	903848	LIQUIDO AMNIOTICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CELULAS ANAR	14.221
444	903503	LIQUIDO PERICARDICO	14.221
445	903851	LIQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FISICO Y CITOQ. CON DETECC. DE ER	44.606
446	907203	LIQUIDO PROSTATICO (EXAMEN MICROSCOPICO)	17.503
447	905312	LITIO	21.772
448	903854	MAGNESIO [COLORIMETRICO]	20.257
449	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	18.398
450	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL	17.830
451	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS JO1	34.243
452	905731	MERCURIO	66.352
453	905732	METACUALONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	23.414
454	905734	METADONA - PRUEBA CUALITATIVA	28.060
455	902118	METAHEMOGLOBINA, CUANTITATIVA	11.082
456	903059	METANEFRINAS DIFERENCIADAS (FRACCIONADAS) DIFERENCIADAS ORINA 24 HORAS	34.713
457	903068	METANEFRINAS FRACCIONADAS, PLASMA	34.713
458	903067	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA	74.424
459	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24H.	34.681
460	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	21.418
461	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	34.156
462	903027	MICROALBUMINURIA 24 HORAS	34.445
463	906485	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS (MPO)	48.878
464	903030	MIOGLOBINA CARDIACA (CUALITATIVA)	25.309
465	903031	MIOGLOBINA EN ORINA	28.320
466	903031	MIOGLOBINA EN SUERO	28.320
467	907202	MOCO CERVICAL, ANALISIS (SIMS HUHNER)	6.280
468	901230	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS - CULTIVO	59.368
469	908873	Mycobacterium tuberculosis IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	64.599
470	908885	Mycobacterium tuberculosis PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	196.757
471	901231	MYCOPLASMA - CULTIVO	15.121
472	906033	MYCOPLASMA PNEUMONIAE - ANTICUERPOS IGA	17.042
473	906034	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS IgG	17.042
474	906036	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS IgM	17.042
475	906035	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS TOTALES	17.042
476	901232	NEISSERIA GONORRHOEA-CULTIVO	45.381
477	903856	NITROGENO UREICO (BUN)	8.864
478	903857	NITROGENO UREICO (BUN) EN ORINA DE 24 HORAS	10.532

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINICIZ SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

479	905003	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	50.175
480	906493	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS IGG EN LCR	293.729
481	903432	NUCLEOTIDASA-5	12.610
482	908333	OLIGOSACARIDOS EN ORINA	213.071
483	905739	OPIACEOS - CUANTITATIVO	44.040
484	905740	OPIACEOS METABOLICOS EN ORINA - CUALITATIVO	4.681
485	905741	ORGANOCOLORADOS	23.030
486	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA	17.409
487	903034	OSMOLARIDAD EN SANGRE	17.625
488	903035	OSTEOCALCINA	58.999
489	903036	OXALATOS EN ORINA	38.724
490	907007	OXIUROS. IDENTIFICACION PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE]	9.292
491	906324	PARAINFLUENZA VIRUS TIPO 1-3 ANTIGENO	19.115
492	905744	PARANITROFENOL	63.008
493	906238	PAROTIDITIS, ANTICUERPOR IGG	18.499
494	906258	PAROTIDITIS, ANTICUERPOR IGM	10.050
495	906259	PARVOVIRUS B19, ANTICUERPOS IGG E IGM	45.183
496	904706	PEPTIDO C	26.594
497	905747	PIRETROIDES SEMIAUTOMATIZADO	38.821
498	906445	PLAQUETAS - ANTICUERPOS CIRCULANTES IGG-IGM E IGA POR CITOM.	85.900
499	902029	PLASMINOGENO	15.634
500	906122	PLASMODIUM - ACTICUERPOS	10.824
501	906447	PM/SCL - ANTICUERPOS	85.029
502	906448	PM1- ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIMIOSITIS	25.935
503	904109	POOL DE PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	63.561
504	903038	PORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS	22.048
505	903039	PORFIRINAS EN SANGRE	22.048
506	903040	PORFOBILINOGENO EN ORINA	28.736
507	903041	PORFOBILINOGENO ORINA 24 HORAS	15.121
508	903859	POTASIO (K)	24.437
509	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	26.483
510	903878	POTASIO EN ORINA ESPONTANEA	25.132
511	906912	PREALBUMINA	15.291
512	905749	PRIMIDONA	25.675
513	906841	PROCALCITONINA	70.417
514	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACION DEL FIBRINOGENO PDF	29.435
515	904510	PROGESTERONA	58.704
516	904707	PROINSULINA	80.524
517	904108	PROLACTINA [BASAL]	56.925
518	905751	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO	27.482
519	902033	PROTEINA C DE LA COAGULACIÓN	40.703
520	906913	PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA ALTA PRECISION - PCR	34.701
521	906914	PROTEINA C REACTIVA SEMICUANTITATIVA (LATEX)	3.362
522	903048	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO (PAPPA-A)	14.259
523	903049	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A] Y BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] DOBLE MARCADOR	171.283
524	902035	PROTEINA S DE LA COAGULACIÓN	55.277
525	902037	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO LIBRE	50.497
526	902036	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO TOTAL	88.516
527	904710	PROTEINA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C IGF BP3	22.928
528	903042	PROTEINA TRANSPORTADORA DE HORMONA SEXUAL	81.425
529	907103	PROTEINAS DE BENICE JONES	11.165
530	903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS (ALBUMINA/GLOBULINA)	43.308
531	903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS	9.994
532	903874	PROTEINAS EN ORINA ESPONTANEA	7.350
533	903863	PROTEINAS TOTALES	7.824
534	906486	PROTEINASA-3 ANTICUERPOS	57.714
535	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA ZPP	33.170
536	906134	PRUEBA DE AVIDEZ ANTICUERPOS IGG TOXOPLASMA	58.473
537	902121	PRUEBA DE CICLAJE (CELULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS)	8.602
538	906451	QUERATINA - ANTICUERPOS	58.934
539	902219	RECuento DE EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	10.989
540	907104	RECuento DE HAMBURGUER (ADDIS)	14.410
541	902220	RECuento DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	8.933
542	908337	RELACION LACTATO-PIRUVATO	44.235
543	904004	RENINA	79.078
544	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMATICA	69.753
545	902039	RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA	49.493
546	902223	RETICULOCITOS (CONTADOR DE PARTICULAS)	13.965
547	902041	RETRACCION DEL COAGULO, CUANTITATIVO	13.965
548	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	81.063
549	906241	RUBEOLA-ANTICUERPOS IGG	60.986
550	906243	RUBEOLA-ANTICUERPOS IGM	66.049
551	905755	SALICILATOS - CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA LIQUI. O DE GAS	17.503
552	905756	SALICILATOS. SEMICUANTITATIVA	17.503
553	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (GUAYACO O EQUIVALENTE)	6.295
554	906246	SARAMPION - ANTICUERPOS IGM	33.507

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC, O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL”

555	906245	SARAMPION ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	36.182
556	906340	SARS CoV2 [COVID-19] ANTIGENO	37.282
557	903044	SATURACION DE LA TRANSFERRINA	29.028
558	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	83.790
559	906915	SEROLOGIA	11.383
560	903435	SEROTONINA - 5 HIDROXI - TRIPTAMINA EN ORINA DE 24 HORAS	39.538
561	906456	SM ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	82.770
562	903864	SODIO (Na)	20.381
563	903865	SODIO ORINA 24 HORAS	22.426
564	903872	SODIO ORINA ESPONTANEA	20.582
565	904708	SOMATOSTATINA	112.013
566	906454	SSA [RO] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	89.214
567	906430	SSB [LA] ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	89.214
568	905503	TACROLIMUS	78.918
569	905760	TALIO	25.769
570	905607	TEOFILINA	20.611
571	906834	TEST DE HELECHO	55.560
572	903845	TEST DE O SULLIVAN	27.161
573	907006	TEST DE SUDAN-GRASAS NEUTRAS EN MATERIA FECAL	18.710
574	904601	TESTOSTERONA LIBRE	69.356
575	904602	TESTOSTERONA TOTAL	55.339
576	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)	26.072
577	902047	TIEMPO DE SANGRIA ESTANDARIZADO	5.483
578	902048	TIEMPO DE TROMBINA	9.728
579	902049	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT)	22.332
580	901109	TINTA CHINA	16.254
581	906517	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO HLA B27 (CITOMETRIA DE FLUJO)	220.517
582	904920	TIROGLOBULINA	16.678
583	906457	TIROIDEOS COLOIDALES, ANTICUERPOS	54.318
584	906462	TIROIDES PEROXIDASA ANTICUERPOS (ANTI - TPO)	72.650
585	906465	TIROIDES TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS	54.753
586	904921	TIROXINA LIBRE (T4L)	46.174
587	904922	TIROXINA TOTAL (T4 TOTAL)	45.985
588	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO	68.291
589	906125	TOXOCARA CANIS ANTICUERPOS IGG	45.384
590	906126	TOXOPLASMA ANTICUERPOS IGA	31.470
591	908868	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	195.323
592	906127	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IGG	66.888
593	906129	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IGM	69.275
594	903867	TRANSAMINASA OXALOACETICA	18.179
595	903866	TRANSAMINASA PIRUVICA	18.160
596	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	61.492
597	906477	TRANSGLUTAMINASA AC IGA	65.394
598	906478	TRANSGLUTAMINASA AC IGG	62.980
599	906041	TREPONEMA PALLIDUM - ANTICUERPOS IGM	19.679
600	906039	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS	78.109
601	906040	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS IgG	19.508
602	903868	TRIGLICÉRIDOS	12.024
603	906131	TRIPANOSOMA CRUZY [CHAGAS] ACS IGG	60.634
604	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE T3 LIBRE	40.003
605	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL (T3 TOTAL)	40.220
606	904923	TRIYODOTIRONINA, CAPTACION	48.664
607	904927	TRIYODOTIRONINA, RESERVA T3R	44.380
608	903437	TROPONINA I-CUANTITATIVA	24.255
609	903869	UREA	11.082
610	903870	UREA EN ORINA DE 24 HORAS	9.671
611	907106	UROANALISIS (METODO KOVA - INCLUYE QUÍMICA Y SEDIMENTO)	11.874
612	907107	UROBILINOGENO CUALITATIVO	13.617
613	901236	UROCULTIVO. RTO COLONIAS Y AB(MIC)	27.343
614	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO	59.681
615	906247	VARICELA ZOSTER ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	35.777
616	906248	VARICELA ZOSTER, ANTICUERPOS IgM	36.955
617	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	5.003
618	908802	VIH - GENOTIPIFICACION VIRAL	955.914
619	908832	VIH CARGA VIRAL	120.414
620	906249	VIH-ANTIC. [ANTI-HIV]	60.642
621	906250	VIH-PRUEBA CONFIRMATORIA POR WESTERN BLOTTING O EQUIVALENTE	337.443
622	906253	VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO - ANTICUERPOS IGG	17.910
623	906254	VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO - ANTICUERPOS IGM	17.910
624	903701	VITAMINA A [RETINOL]	91.095
625	903703	VITAMINA B 12	90.716
626	903704	VITAMINA B 2	110.600
627	903702	VITAMINA B1	103.877
628	903705	VITAMINA B6	106.732
629	903707	VITAMINA D 1-25 - DIHIDROXI (D2-D3) (CALCIFIDOL)	115.407
630	903706	VITAMINA D-25 - HIDROXI	94.455

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL”

631	903708	VITAMINA E-[TOCOFEROL]	91.040
632	905103	WARFARINA CUANTITATIVA	26.599
633	903608	ZINC	54.414
634	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HR.	16.019
635	860205	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]	24.564
636	901111	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH- NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS	9.315
637	907013	COPROLÓGICO SERIADO TRES MUESTRAS	9.598
638	907014	COPROSCÓPICO SERIADO TRES MUESTRAS	46.442
639	904812	CORTISOL AM	77.062
640	904813	CORTISOL PM	77.062
641	903065	PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO PRO-BNP	37.538
642	906481	BETA 2 GLICOPROTEINA IgM SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	23.419
643	901009	DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS (EDTA, TEST DE HODGE MODIFICADO, ÁCIDO BORÓNICO)	243.945
644	902042	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACIÓN	16.499
645	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]	22.160
646	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	12.332
647	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRÍA]	13.016
648	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	67.655
649	903888	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 90 Y 120 MINUTOS)	61.751
650	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)	72.245
651	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	107.272
652	904714	INSULINA CURVA DE 4 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)	164.212
653	904715	INSULINA CURVA DE 4 HORAS (7 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 Y 240 MINUTOS)	187.813
654	905735	METADONA MANUAL	55.678
655	906012	Brucella spp ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	53.409
656	906025	Helicobacter pylori ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	54.803
657	906256	Helicobacter pylori ANTÍGENO	32.294
658	907108	GLÓBULOS ROJOS MORFOLOGÍA EN ORINA	10.859
659	901309	Leishmania ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	38.253
660	901502	Clostridium TOXINA	155.413
661	902007	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	63.607
662	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO	119.549
663	902052	CRIOFIBRINOGENO	49.099
664	902058	INHIBIDOR DE FACTOR VII	136.362
665	902060	INHIBIDOR DE FACTOR X	141.068
666	902072	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND	143.459
667	902101	CÉLULAS L.E.	13.749
668	902123	VISCOSIDAD RELATIVA DEL SUERO	59.632
669	903003	BICARBONATO	24.628
670	903023	HIDROXIPROLINA EN ORINA	24.986
671	903032	N-TELOPÉPTIDO	155.323
672	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL	51.600
673	903053	CITRATOS EN ORINA PARCIAL	51.167
674	903054	C-TELOPÉPTIDO	91.574
675	903058	METANEFRIAS EN ORINA PARCIAL	98.952
676	903066	PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [BNP] [PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO]	87.809
677	903069	NORMETANEFRIAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	144.758
678	903102	ÁCIDO CÍTRICO EN ORINA DE 24 HORAS	60.590
679	903114	ÁCIDOS BILIARES FRACCIONADOS	205.169
680	903202	FENILALANINA CUALITATIVA	41.503
681	903305	FRUCTOSA	30.637
682	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]	39.270
683	903422	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS AUTOMATIZADA	70.986
684	903434	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA	83.906
685	903440	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	83.087
686	903602	AMONIO	36.663
687	903610	ALUMINIO EN ORINA PARCIAL	35.150
688	903709	VITAMINA C [ÁCIDO ASCÓRBICO]	38.390
689	903711	VITAMINA K	165.690
690	903807	ASPIRADO GÁSTRICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO DE POLIMORFONUCLEARES)	40.896
691	903831	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA SEMIAUTOMATIZADA	47.602
692	904405	MACROPROLACTINA	68.144
693	904605	DIHIDROTESTOSTERONA	62.883
694	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	73.551
695	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO	61.560
696	905801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)	75.555
697	906112	Cryptococcus neoformans ANTICUERPOS MANUAL	162.890
698	906113	Entamoeba histolitica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	31.457
699	906201	Adenovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	57.623
700	906203	Adenovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	57.623
701	906217	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	100.289
702	906255	Toxocara spp ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	64.557
703	906268	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Rubéola SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	17.335
704	906269	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Citomegalovirus SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	76.751
705	906308	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	59.183
706	906316	Giardia lamblia MANUAL	33.833

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL”.

707	906327	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	70.400
708	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTÍGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN AUTOMATIZADA	83.302
709	906416	DEOXIRRIBONUCLEASA B AUTOANTICUERPOS [ANTI ADN B] AUTOMATIZADO	70.414
710	906484	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	57.383
711	906498	IDENTIFICACIÓN DE OTROS ANTICUERPOS (ESPECÍFICO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	76.751
712	906628	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE-4) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	140.288
713	906718	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	289.714
714	906838	PLAQUETAS FACTOR 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	546.544
715	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	110.223
716	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	110.223
717	906848	INTERFERÓN GAMMA [GAMMAINTERFERÓN]	57.145
718	906854	FACTOR DE CRECIMIENTO PLACENTARIO (PGIF)	179.324
719	906858	HEMOGLOBINAS (ESPECÍFICO) CUALITATIVA O CUANTITATIVA	90.157
720	908350	OTROS METABOLITOS DETERMINACIÓN (ESPECÍFICO)	172.941
721	908356	ÁCIDOS ORGÁNICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO	257.133
722	908812	Adenovirus CARGA VIRAL	502.106
723	908888	Chlamydia IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	366.738
724	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	24.619
725	898019	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA DE OTRO ESPÉCIMEN POR MÉTODO MANUAL	27.944

GRUPO III
TUMACO

ITEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO
1	905701	ACETAMINOFEN AUTOMATIZADO	34.056
2	906468	ACETILCOLINA RECEPTORES AC FIJADORES	66.369
3	906401	ACETILCOLINA RECEPTORES ACS BLOQUEADORES	66.369
4	906469	ACETILCOLINA RECEPTORES ANTICUERPOS MODULADORES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	66.369
5	903103	ACIDO 5-OH INDOLACÉTICO EN ORINA / 24 HORAS	36.442
6	903104	ACIDO DELTA AMINOLEVULINICO [ALA] EN ORINA DE 24H	64.867
7	903105	ACIDO FOLICO	45.684
8	903106	ACIDO FOLICO EN ERITROCITOS	45.374
9	903107	ACIDO FORMICO EN ORINA	50.209
10	906483	ACIDO GLUTAMICO DECARBOXILASA ANTICUERPOS	77.496
11	903108	ACIDO HOMOGENESICO EN ORINA	112.528
12	903109	ACIDO HOMOVANILICO EN ORINA DE 24 HORAS	41.952
13	903111	ACIDO LACTICO	31.131
14	908308	ACIDO OROTICO	34.161
15	903112	ACIDO PIRUVICO	59.611
16	906601	ACIDO SIALICO CUALITATIVO EN ORINA	22.377
17	903801	ACIDO URICO	12.015
18	903802	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS	13.171
19	903877	ACIDO URICO EN ORINA ESPONTANEA	11.985
20	905201	ACIDO VALPROICO (DEPAKENE)	48.581
21	905202	ACIDO VALPROICO LIBRE	55.050
22	903113	ACIDO VANILIMANDELICO EN ORINA 24 H	70.366
23	903101	ACIDOS BILIARES	38.772
24	908329	ACIDOS GRASOS DE CADENA MUY LARGA - CUANTITATIVO	443.399
25	908343	ACIDOS ORGANICOS EN ORINA	140.128
26	908609	ACILCARNITINA	309.449
27	903401	ADENOSIN DEAMINASA (ADA)	14.686
28	904709	ADIPONECTINA	59.272
29	906404	ADN CADENA SENCILLA ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	102.966
30	906901	AGLUTININAS AL FRIO	11.360
31	903803	ALBUMINA	7.633
32	903804	ALBUMINA EN ORINA 24 HORAS	8.416
33	905704	ALCALOIDES	27.597
34	905705	ALCOHOL ETILICO EN CUALQUIER MUESTRA POR CROMAT. DE GASES	30.121
35	905708	ALCOHOL METILICO - FORMALDEHIDO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	20.151
36	903402	ALDOLASA	32.870
37	904801	ALDOSTERONA	15.276
38	904802	ALDOSTERONA EN ORINA	99.343
39	903406	ALFA 1 ANTITRIPSINA	38.462
40	903407	ALFA 1 GLICOPROTEINA ACIDA	20.079
41	908325	ALFA 1 IDURONIDASA	35.001
42	903408	ALFA 2 ANTIPLASMINA CROMOGENICA	192.334
43	903001	ALFA 2 MACROGLOBULINA	7.001
44	906602	ALFA FETOPROTEINA (AFP)	58.826
45	903002	ALFA FETOPROTEINA (AFP) EN LIQUIDO AMNIOTICO	5.283
46	908335	ALFA GLUCOSIDASA EN LEUCOCITOS	223.339
47	903050	ALFAFETOPROTEINA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] Y ESTRIOL TRIPLE MARCADOR - 2DO. TRIMESTRE	104.116
48	903611	ALUMINIO	26.906
49	903601	ALUMINIO EN ORINA DE 24 HORAS	15.418
50	905401	AMIKACINA - CUANTITATIVA	21.111

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINICIZ SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

51	903805	AMILASA	14.122
52	903806	AMILASA EN ORINA DE 24 HORAS	16.119
53	903871	AMILASA EN ORINA ESPONTANEA	13.536
54	908309	AMINOACIDOS - CUALITATIVOS EN PLASMA	50.955
55	908338	AMINOACIDOS EN PLASMA - CUANTITATIVO	351.886
56	904803	ANDROSTENEDIOL GLUCURONIDO 3 ALFA	37.259
57	904501	ANDROSTENEDIONA	87.077
58	905302	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS (CUALITATIVO)	48.284
59	905301	ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS (CUANTITATIVO)	54.720
60	904001	ANGIOTENSINA II	32.860
61	901001	ANTIBIOGRAMA DE DISCO	8.298
62	902079	ANTICOAGULANTE LÚPICO PRUEBA PRESUNTIVA	63.243
63	906470	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO - NEUROMIELITIS ÓPTICA, ANTICUERPOS IGG (IGG- NMO)	277.077
64	906417	ANTICUERPOS ANTI Dna, Nativo (Criptidia lucillae)	91.569
65	906438	ANTICUERPOS ANTI MUSCULO LISO (ASMA) IFI	16.391
66	906492	ANTICUERPOS ANTI RECEPTOR DE TSH SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	67.353
67	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)	51.658
68	906415	ANTICUERPOS CITOPASMATICO ANTINEUTROFILOS [IFI] - ANCA	70.257
69	906222	ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO E DE LA HEPATITIS B (ANTI - HBE)	77.630
70	906903	ANTICUERPOS HETEROFILOS (ESPECIFICOS Y TOTALES)	19.252
71	906432	ANTICUERPOS MITOCONDRIAS AUTOMATIZADO	42.984
72	905303	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS - PRUEBA CUANTITATIVA	46.006
73	905304	ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS - SEMICUANTITATIVO POR INMUNOENSA	55.587
74	906002	ANTIESTREPTOLISINAS (ASTOS)	7.773
75	906001	ANTIESTREPTOLISINAS CUANTITATIVA	30.326
76	906303	ANTIGENO BACTERIANOS	60.843
77	906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (ACE,CEA)	88.275
78	906604	ANTIGENO DE CANCER DE MAMA (CA 15-3)	135.877
79	906605	ANTIGENO DE CANCER DE OVARIO (CA 125)	104.688
80	906606	ANTIGENO DE CANCER DE TUBO DIGESTIVO (CA 19-9)	128.944
81	906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA (PSA,AEP)	105.254
82	906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA, FRACCIÓN LIBRE	106.178
83	906302	ANTIGENO P 24 VIH 1	90.624
84	906304	ANTIGENOS FEBRILES (VIDAL O WEIL FELIX)	27.573
85	902006	ANTITROMBINA III	52.735
86	903411	APOLIPOPROTEINA A1 AUTOMATIZADA	91.776
87	903412	APOLIPOPROTEINA B AUTOMATIZADA	90.432
88	908330	ARILSULFATASA A EN SUERO	101.997
89	905709	ARSENICO EN SANGRE	17.653
90	906135	ASPERGILLUS ANTICUERPOS IGG	6.441
91	906333	ASPERGILLUS GALACTOMANNAN ANTIGENO	122.234
92	905710	ATROPINICOS - CUANTITATIVA	23.337
93	905711	ATROPINICOS - SEMICUANTITAVO	17.625
94	907001	AZUCARES REDUCTORES EN FECAL	9.568
95	907101	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA	9.758
96	905204	BARBITURICOS - PRUEBA CUALITATIVA	48.762
97	905203	BARBITURICOS - PRUEBA CUANTITATIVA	48.762
98	906045	BARTONELLA HENSELAE ANTICUERPOS IGG	55.609
99	906046	BARTONELLA HENSELAE ANTICUERPOS IGM	55.610
100	905305	BENZODIACEPINA CUANTITATIVA EN ORINA	52.193
101	905306	BENZODIACEPINA ORINA -CUALITATIVO	52.193
102	906480	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IGA	33.052
103	906482	BETA 2 GLICOPROTEINA 1 IGM	28.741
104	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA	54.816
105	903809	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA	7.867
106	906103	BLASTOMYCES ANTICUERPOS	88.311
107	906003	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGA POR EIA	18.983
108	906004	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGG POR EIA	43.112
109	906007	BORDETELLA PERTUSSI - ANTICUERPOS IGM POR EIA	35.928
110	906008	BORRELIA BURGDORFERI - ANTICUERPOS IGG - ENF. DE LYME	27.931
111	906009	BORRELIA BURGDORFERI - ANTICUERPOS IGM - ENF. DE LYME	30.270
112	906011	BRUCELLA ABORTUS ANTICUERPOS IGM	49.842
113	906010	BRUCELLA ABORTUS - ANTICUERPOS IGG	39.304
114	905736	CADMIO EN SANGRE TOTAL	49.711
115	905714	CAFEINA	22.569
116	903811	CALCIO EN ORINA DE 24 HORAS	17.073
117	903604	CALCIO IONICO	21.328
118	903873	CALCIO ORINA ESPONTANEA	15.140
119	903603	CALCIO POR COLORIMETRIA	16.580
120	906621	CALCITONINA	112.802
121	903004	CALCULO BILIAR, ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO	16.812
122	903005	CALCULO RENAL-ANALISIS FISICOQUIMICO CUANTITATIVO	37.578
123	906851	CALPROTECTINA FECAL	87.875
124	906802	CAMPO OSCURO IDENTIFICACION DE TREPONEMA PALLIDUM	8.212
125	906015	CAMPYLOBACTER JENUNI - ANTICUERPOS IGM	50.298
126	906014	CAMPYLOBACTER JENUNI ANTICUERPOS IGG	27.358

127	905716	CANABINOIDES CUANTITATIVA	26.766
128	905717	CANABINOIDES PRUEBA CUALITATIVA	15.121
129	906104	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPO IGA	12.155
130	906105	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPOS IGG	12.155
131	906106	CANDIDA ALBICANS - ANTICUERPOS IGM	64.528
132	903812	CAPACIDAD TOTAL DE FIJACION HIERRO. TIBC	33.958
133	905718	CARBAMATOS O METABOLITOS AUTOMATIZADO	64.668
134	905205	CARBAMAZEPINA	9.259
135	908318	CARBOHIDRATOS CUALITATIVO - EN ORINA	16.965
136	906407	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS IGA	86.155
137	906408	CARDIOLIPINAS, ANTICUERPOS Ig G	81.240
138	906409	CARDIOLIPINAS, ANTICUERPOS Ig M	81.240
139	908431	CARIOTIPO DE RESTOS OVULARES	311.250
140	908439	CARIOTIPO EN SANGRE - FRAGILIDAD CROMOSOMICA (TEST)	399.296
141	908409	CARIOTIPO PARA CROMOSOMA FRAGILIDAD X	399.296
142	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCEMICOS	373.490
143	903006	CAROTENOS	24.122
144	903007	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN ORINA DE 24 HORAS	34.713
145	903008	CATECOLAMINAS DIFERENCIADAS EN PLASMA	34.713
146	903009	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24H	52.317
147	906411	CELULAS PARIETALES GASTRICAS ANTICUERPOS	53.750
148	906413	CENTROMERO - ANTICUERPOS	75.481
149	903417	CERULOPLASMINA	36.592
150	904804	CETOSTEROIDES 17	66.820
151	906131	CHAGAS ANTICUERPOS IgG (TRYPANOSOMA CRUZI)	60.634
152	906133	CHAGAS ANTICUERPOS IGM (TRYPANOSOMA CRUZI)	53.951
153	906017	CHLAMIDIA PSITTACI - ANTICUERPOS IGM	7.001
154	906020	CHLAMYDIA TRACH. ANTIC IGM	19.460
155	906019	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS IGG	13.056
156	906021	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTICUERPOS TOTALES	32.779
157	906307	CHLAMYDIA TRACHOMATIS ANTIGENO	14.654
158	905721	CIANUROS AUTOMATIZADO	17.925
159	905502	CICLOSPORINA A O METABOLITOS	64.786
160	906108	CISTICERCO - ANTICUERPOS IGG POR WESTER BLOT	31.628
161	906107	CISTICERCO-ANTICUERPOS IGG EN SUERO	55.916
162	908314	CISTINA - CUANTITATIVA EN ORINA	110.054
163	898016	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	10.490
164	906205	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGG	50.334
165	908805	CITOMEGALOVIRUS CARGA VIRAL	193.660
166	908862	Citomegalovirus IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	137.232
167	906206	CITOMEGALOVIRUS IG-M EN L.C.R	52.725
168	903850	CITOQUIMICO DE LCR	46.301
169	903849	CITOQUIMICO LIQUIDO ASCITICO	46.738
170	903852	CITOQUIMICO LIQUIDO PLEURAL	45.879
171	903052	CITRATO EN ORINA DE 24 HORAS	31.546
172	906466	CITRULINA ANTICUERPOS	28.741
173	903813	CLORO	8.422
174	903814	CLORO EN ORINA DE 24 HORAS	9.994
175	903880	CLORO EN ORINA ESPONTANEA	8.670
176	905307	CLORPROMACINA	21.111
177	906339	CLOSTRIDIUM DIFFICILE TOXINA A Y B	101.992
178	908877	Clostridium difficile IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	215.567
179	905726	COCAINA O METABOLITOS PRUEBA CUANTITATIVA	49.767
180	906111	COCCIDIOIDES ANTICUERPOS	25.026
181	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL-COLESTEROL)	17.929
182	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD	4.762
183	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD LDL (DIRECTO)	21.859
184	903818	COLESTEROL TOTAL	21.181
185	903420	COLINESTERASA SÉRICA (SEUDOCOLINESTERASA)	27.908
186	901102	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE MODIFIC. Y LECTURA	7.543
187	901101	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE-BK	11.748
188	901104	COLORACION AZUL DE METILENO	3.295
189	901107	COLORACION DE GRAM	9.111
190	901107	COLORACION DE WRIGHT	9.111
191	906806	COMPLEMENTO C1Q	41.228
192	906906	COMPLEMENTO SERICO C3 AUTOMATIZADO	89.725
193	906908	COMPLEMENTO SERICO C4 AUTOMATIZADO	71.970
194	906904	COMPLEMENTO TOTAL HEMOLÍTICO CH-50	54.191
195	911010	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO (PRUEBA DE ANTI-GLOBULINA HUMANA)	5.046
196	911006	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN EN TUBO	5.046
197	901206	COPROCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA POR MIC	59.549
198	907002	COPROLÓGICO	7.034
199	907003	COPROLÓGICO POR CONCENTRACION	12.326
200	903421	COPROPORFIRINA EN ORINA 24 H	15.121
201	907004	COPROSCÓPICO	30.780
202	904805	CORTISOL	55.297

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL”

203	904806	CORTISOL AM-PM (2 muestras)	52.812
204	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	55.032
205	904301	CORTISOL PRE Y POST ESTIMULACION	15.445
206	904302	CORTISOL PRE Y POST SUPRESION CON DEXAMETASONA	79.225
207	903821	CREATIN FOSFOQUINASA TOTAL (CK,CPK TOTAL)	16.485
208	903820	CREATIN FOSFOQUINASA, FRACCIÓN CARDIACA (CK-MB)	23.795
209	903822	CREATINA	12.699
210	903895	CREATININA	10.226
211	903881	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	7.230
212	903876	CREATININA EN ORINA ESPONTANEA	10.226
213	906917	CRIOGLOBULINAS	12.322
214	906627	CROMOGRANINA A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	110.520
215	906314	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS - ANTIGENO	41.543
216	901208	CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS - CULTIVO	8.280
217	903826	CUERPOS CETONICOS EN ORINA	84.800
218	903827	CUERPOS CETONICOS SANGRE	85.171
219	902102	CUERPOS DE HEINZ PRUEBA DIRECTA	6.563
220	901209	CULTIVO DE LIQUIDOS CORPORALES: BILIS LCR PERITONEAL PLEURAL POR MIC	45.660
221	901213	CULTIVO PARA HONGOS	30.952
222	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECES (MIC)	45.958
223	901217	CULTIVO RECTOVAGINAL - STREPTOCOCCUS AGALACTIAE (GRUPO B)	45.958
224	903844	CURVA DE GLUCOSA 60 MIN (3 MUESTRAS)	46.881
225	903302	CURVA DE LACTOSA	44.005
226	904808	DEHIDROEPIANDROSTERONA DHEA	85.349
227	904809	DEHIDROEPINANDROSTERONA SULFATO	68.808
228	906207	DENGUE ANTICUERPOS IgG	19.685
229	906208	DENGUE ANTICUERPOS IgM	22.480
230	906209	DENGUE ANTICUERPOS TOTALES	16.122
231	904810	DEOXCORTISOL 11	20.616
232	903011	DEOXIPIRIDINOLINA, ENLACES CRUZADOS (N-TELOPECTIDOS)	52.336
233	903823	DEPURACION DE CREATININA	16.520
234	903424	DESHIDROGENASA HIDROXIBUTIRICA HBDH	9.793
235	903829	DESHIDROGENASA LACTICA - IZOENCIMAS	44.539
236	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA (LDH)	12.948
237	908890	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	141.707
238	905604	DIGOXINA - SEMICUANTITATIVA POR INMUNOENSAYO O CROMATOGRAFIA	38.384
239	902010	DILUCIONES DEL TIEMPO DE PROTOMBINA	26.072
240	902011	DILUCIONES DEL TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	25.387
241	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO	35.928
242	905727	DROGAS DE ABUSO [PRUEBA DE TAMIZACIOIN PARA METADONA BENZODIA]	8.246
243	903423	D-XILOSA - PRUEBA DE ABSORCION	66.843
244	904720	ELASTASA PANCREATICA	82.770
245	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN CUALQUIER LIQUIDO INCLUIDO SU	42.434
246	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LIQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	52.654
247	906810	ELECTROFORESIS LIPOPROTEINAS	68.309
248	906471	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGA	34.279
249	906472	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGG	30.306
250	906473	ENDOMISIO ANTICUERPOS IGM	15.523
251	906622	ENOLASA NEURONAL ESPECIFICA	33.158
252	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	39.737
253	906214	EPSTEIN BARR ANTICUERPOS IGG (TEMPRANOS G)	69.261
254	908811	EPSTEIN BARR CARGA VIRAL	240.159
255	906212	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG (CAPSULA EB-VCA -G)	67.254
256	906213	EPSTEIN BARR, ANTICUERPOS IGG (NUCLEARES EBNA-G)	69.261
257	906211	EPSTEIN-BARR ANTICUERPOS IGA (CAPSULA EB-VCA-A)	67.106
258	906215	EPSTEIN-BARR-ANTICUERPOS IGM (CAPSULA [VCA-M])	66.968
259	906216	EPSTEIN-BARR-ANTICUERPOS IGM (NUCLEARES[EBNA-M])	76.352
260	902106	ERITROPOYETINA	28.283
261	901303	ESCHERICHIA COLI ENTEROPATOGENA EN MATERIA FECAL POR SEROTIP	12.264
262	907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO (RECuento Y MORFOLOGÍA)	43.304
263	904503	ESTRADIOL (E2)	57.347
264	905729	ESTRIGNINA - AUTOMATIZADA	103.038
265	904504	ESTRIOL EN SANGRE	57.168
266	904505	ESTRIOL LIBRE	60.244
267	904506	ESTROGENOS (ESTRADIOL 17 BETA)	38.886
268	904507	ESTRONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	34.159
269	898015	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA CERVICOVAGINAL MANUAL	42.444
270	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA (FLUJO VAGINAL (DIRECTO Y GRAM)	37.138
271	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA (SECRECION URETRAL)	37.138
272	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA. ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	4.520
273	908427	F2 (FACTOR II O PROTROMBINA) MUTACION G20210A	171.309
274	902012	FACTOR DE COAGULACIÓN II (PROTROMBINA)	23.918
275	902014	FACTOR DE COAGULACIÓN IX	24.916
276	902016	FACTOR DE COAGULACIÓN V (LABIL O PROACELERINA)	24.916
277	908441	FACTOR DE COAGULACIÓN V DE LEIDEN - MUTACION PROTROMBINA	136.199
278	902017	FACTOR DE COAGULACIÓN VII (ESTABLE O PROCONVERTINA)	24.916

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL*

279	902018	FACTOR DE COAGULACIÓN VIII	24.916
280	902020	FACTOR DE COAGULACIÓN X STUART-PROWE	24.916
281	902021	FACTOR DE COAGULACIÓN XI (PTA)	24.916
282	902022	FACTOR DE COAGULACIÓN XII (FACTOR DE HAGEMAN)	24.916
283	902023	FACTOR DE COAGULACIÓN XIII	48.662
284	902019	FACTOR DE VON WILLEBRAND	24.916
285	904101	FACTOR I DE CRECIMIENTO DE LA INSULINA SOMATOMEDINA C -IGF-1	115.892
286	906910	FACTOR REUMATOIDEO (INMUNOTURBIDIMETRICO)	18.972
287	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL	2.176
288	902069	FACTOR VON WILLEBRAND MULTIMEROS	348.751
289	905308	FENCICLIDINA - PRUEBA CUALITATIVA	26.677
290	908316	FENILALANINA CUANTITATIVA EN SANGRE	59.488
291	905210	FENITOINA LIBRE	81.800
292	905213	FENITOINA TOTAL	71.865
293	905214	FENOBARBITAL NIVELES SERICOS AUTOMATIZADO	71.036
294	905309	FENOTIAZINAS AUTOMATIZADO	21.111
295	903016	FERRITINA	40.502
296	902024	FIBRINOGENO	20.021
297	903830	FOSFATASA ACIDA TOTAL	16.146
298	903833	FOSFATASA ALCALINA	13.042
299	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECIFICA DE HUESO	27.957
300	903017	FOSFATASA ALCALINA ISOENZIMA	24.122
301	906497	FOSFOLIPASA A2, ANTICUERPOS	343.595
302	906422	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	60.821
303	906423	FOSFOLIPIDOS ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	60.821
304	903875	FOSFORO EN ORINA PARCIAL	14.911
305	903835	FOSFORO INORGANICO (FOSFATOS)	14.304
306	903836	FOSFORO INORGANICO (FOSFATOS) EN ORINA DE 24 HORAS	16.349
307	903837	FRACCION EXCRETADA DE SODIO FENA	2.075
308	902107	FRAGILIDAD OSMITICA DE ERITOCITOS	13.893
309	907005	FROTIS RECTAL	1.410
310	903425	FRUCTOSAMINA	22.089
311	903301	GALACTOSA	156.282
312	908327	GALACTOSA 6 SULFATO SULFATASA	226.258
313	908320	GALACTOSA URIDIL TRANSFERASA	37.578
314	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA (GGT)	21.181
315	906488	GANGLIOSIDO GM1 ANTICUERPOS IGG	187.100
316	906489	GANGLIOSIDO GM1 ANTICUERPOS IGM	187.100
317	906624	GASTRINA	100.353
318	906116	GIARDIA LAMBLIA - ANTICUERPOS IGG	28.519
319	906117	GIARDIA LAMBLIA - ANTICUERPOS IGM	41.157
320	906474	GLIADINA ANTICUERPOS IGA	37.621
321	906475	GLIADINA ANTICUERPOS IGG	39.353
322	906476	GLIADINA ANTICUERPOS IGM	39.593
323	903841	GLICEMIA	10.856
324	908342	GLICOSAMINOGLICANOS - MUCOPOLISACARIDOS CUALITATIVOS	68.452
325	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA TBG	54.855
326	904701	GLUCAGON	17.997
327	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA - CUANTITATIVA	41.504
328	903840	GLUCOSA DE ORINA	7.316
329	903842	GLUCOSA PRE Y POST INCLUYE CARGA DE GLUCOSA	26.251
330	903843	GLUCOSA PRE Y POST-PRANDIAL	26.736
331	906626	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA FRACCION LIBRE	54.324
332	904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA (P DE E)	35.177
333	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUANTITATIVA (B HCG)	39.496
334	903021	HAPTOGLOBINA	26.758
335	906022	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGA	27.950
336	906023	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGG	16.948
337	906024	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IGM	30.734
338	901220	HELICOBACTER PYLORI, CULTIVO	41.635
339	902211	HEMATOCRITO	3.956
340	911016	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] EN TUBO	17.892
341	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	55.386
342	902213	HEMOGLOBINA	8.159
343	902110	HEMOGLOBINA A2	41.779
344	902112	HEMOGLOBINA FETAL	14.818
345	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	39.344
346	902114	HEMOGLOBINA MATERNA Y FETAL	10.555
347	902113	HEMOGLOBINA PLASMATICA	34.211
348	902210	HEMOGRAMA AUTOMATIZADO TIPO IV	18.575
349	902115	HEMOLISIS ACIDA (PRUEBA DE HAM)	12.590
350	902214	HEMOPARÁSITOS, GOTA GRUESA	10.430
351	903064	HEMOPEXINA	72.802
352	903428	HEMOSIDERINA EN ORINA	43.471
353	906218	HEPATITIS A ANTICUERPOS IGM (ANTI-HAV-M)	64.978
354	906219	HEPATITIS A-ANTICUERPOS IGG (HAG)	76.140

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL."

355	906223	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CONTRA EL ANTIGENO DE SUPERFICIE (ANTI-HBs)	75.388
356	906220	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CORE IgM (ANTIHBc-M)	78.062
357	908806	HEPATITIS B, CARGA VIRAL	227.417
358	906221	HEPATITIS B-ANTICORE (TOTAL) [ANTI-HBC]	60.716
359	906317	HEPATITIS B-ANTIGENO DE SUPERFICIE [AG-HBS]	74.204
360	906318	HEPATITIS B-ANTÍGENO E [AG-HBE]	77.625
361	906818	HEPATITIS C - PRUEBA CONFIRMATORIA	177.280
362	906225	HEPATITIS C ANTICUERPOS TOTALES HVC	96.243
363	908807	HEPATITIS C, CARGA VIRAL	201.534
364	906226	HEPATITIS DELTA - ANTICUERPOS (ANTI - HVD) IGG	74.407
365	906227	HEPATITIS DELTA - ANTICUERPOS (ANTI - HVD) IGM	67.673
366	906319	HEPATITIS DELTA ANTIGENO	64.120
367	906266	HEPATITIS E ANTICUERPOS IgG	13.958
368	906267	HEPATITIS E ANTICUERPOS IgM	13.958
369	908808	HERPES SIMPLEX - CARGA VIRAL	250.644
370	908872	Herpes simplex I y II IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	213.117
371	906228	HERPES SIMPLEX I, ANTICUERPOS IGG	69.037
372	906229	HERPES SIMPLEX I, ANTICUERPOS IGM	69.478
373	906230	HERPES SIMPLEX II, ANTICUERPOS IGG	69.037
374	906231	HERPES SIMPLEX II, ANTICUERPOS IGM	70.105
375	905723	HIDROCARBUROS - SEMICUANTITATIVO	29.116
376	904811	HIDROXICORTICOESTEROIDES 17 (17-OH CS)	30.683
377	904509	HIDROXIPIROGESTERONA 17 OH	75.553
378	903846	HIERRO SERICO	30.306
379	906822	HISTAMINA	117.641
380	906424	HISTONA - ANTICUERPOS	21.174
381	906118	HISTOPLASMA CAPSULATUM - ANTICUERPOS	30.793
382	906337	HISTOPLASMA CAPSULATUM ANTIGENO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO (EN ORINA	52.895
383	906249	HIV CUARTA GENERACION (AG-AC DUO)	60.642
384	903022	HOMOCISTEINA	65.544
385	901305	HONGOS- EXAMEN DIRECTO (KOH)	10.651
386	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA (ACTH)	48.447
387	904102	HORMONA ANTIDIURETICA (ARGININA/VASOPRESOR)	48.763
388	904511	HORMONA ANTIMULLERIANA	103.278
389	904104	HORMONA DEL CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA, GH)	77.648
390	904207	HORMONA DEL CRECIMIENTO (SOMATOTROPICA) PRE Y POST ESTIMULO GLUCOSA CADA MUESTRA	92.983
391	904202	HORMONA DEL CRECIMIENTO PRE Y POST -EJERCICIO (2 muestras)	71.286
392	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	57.612
393	904105	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE (FSH)	63.706
394	904106	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE Y HORMONA LUTEINIZANTE PRE Y POST HORMONA LIBERADORA DE GONADOTROPINA CADA MUESTRA	68.933
395	904107	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	72.303
396	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA INTACTA (PTH)	88.047
397	906233	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES CONFIRMATORIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	97.471
398	906232	HTLV-III ANTICUERPOS TOTALES	75.596
399	908856	IDENTIFICACION DE OTRO VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	111.849
400	906234	INFLUENZA TIPO A - ANTICUERPOS IGG	20.616
401	906235	INFLUENZA TIPO A - ANTICUERPOS IGM	20.616
402	906236	INFLUENZA TIPO B - ANTICUERPOS IGG	20.118
403	906237	INFLUENZA TIPO B - ANTICUERPOS IGM	20.118
404	906823	INHIBIDOR C1 ESTERASA : FUNCIONAL	41.108
405	902054	INHIBIDOR DE TROMBOPLASTINA TISULAR PAI-I	40.845
406	902027	INHIBIDOR DEL ACTIVADOR DE PLASMINOGENO (PAI 1)	25.026
407	902059	INHIBIDOR FACTOR VIII	14.124
408	902056	INHIBIDORES DE FACTOR IX	14.124
409	904403	INHIBINA A	68.225
410	904404	INHIBINA B	105.226
411	906825	INMUNOFIJACION EN SUERO	92.576
412	906827	INMUNOGLOBULINA A - IGA AUTOMATIZADA	35.971
413	906837	INMUNOGLOBULINA CADENAS LIVIANAS KAPPA EN ORINA	22.988
414	906833	INMUNOGLOBULINA D (IGD) DOSIFICACION	36.627
415	906836	INMUNOGLOBULINA E (IGE) TOTAL	46.695
416	906829	INMUNOGLOBULINA G - IGG AUTOMATIZADA	36.505
417	906830	INMUNOGLOBULINA IGG SUBCLASES (IGG1, IGG2, IGG3, IGG4)	37.022
418	906832	INMUNOGLOBULINA M - IGM AUTOMATIZADA	39.665
419	904704	INSULINA	66.097
420	904703	INSULINA - CURVA (CINCO MUESTRAS)	78.326
421	904705	INSULINA LIBRE	62.576
422	906425	INSULINA, ANTICUERPOS	49.141
423	906426	INSULINA, ANTICUERPOS ANTI - ISLOTES (ICA)	57.386
424	904702	INSULINA-PRE Y POST-GLUCOSA [2 MTRA.]-INCLUYE CARGA GLUCOSA	66.828
425	906429	JO-1-ANTIC. [EIA]	24.591
426	903024	LACTOGENO PLACENTARIO	18.383
427	901326	LEISHMANIA MUCOCUTANEA EXAMEN DIRECTO	7.751
428	904006	LEPTINA	48.818
429	901311	LEPTOSPIRA - SEROTIFICACION	17.925
430	906030	LEPTOSPIRA, ANTICUERPOS IgM	33.980

431	906029	LEPTOSPIRA ANTICUERPOS IgG	33.414
432	903430	LEUCINA AMINOPEPTIDASA (LAP)	30.285
433	902216	LEUCOGRAMA-RECuento TOTAL Y DIFERENCIAL DE LEUCOCITOS	2.484
434	906711	LINFOCITOS B CD19 Y CD 20 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	71.399
435	906730	LINFOCITOS CD16 LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	98.460
436	906714	LINFOCITOS CD4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	91.961
437	906738	LINFOCITOS CD56, LINFOCITOS NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	105.942
438	906720	LINFOCITOS CD8	102.374
439	906712	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	24.673
440	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACION CD3-CD4-CD8	101.709
441	903847	LIPASA	26.936
442	903431	LIPOPROTEINA (a)	59.826
443	903502	LIQUIDO AMNIOTICO - INDICE DE MADUREZ FETAL PULMONAR (LECIT.	4.308
444	903848	LIQUIDO AMNIOTICO (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CELULAS ANAR	14.221
445	903503	LIQUIDO PERICARDICO	14.221
446	903851	LIQUIDO PERITONEAL (EXAMEN FISICO Y CITOQ. CON DETECC. DE ER	44.606
447	907203	LIQUIDO PROSTATICO (EXAMEN MICROSCOPICO)	17.503
448	905312	LITIO	21.772
449	903854	MAGNESIO [COLORIMETRICO]	20.257
450	903855	MAGNESIO EN ORINA DE 24 HORAS	18.398
451	903879	MAGNESIO EN ORINA PARCIAL	17.830
452	906431	MEMBRANA BASAL DEL GLOMERULO ANTICUERPOS JO1	34.243
453	905731	MERCURIO	66.352
454	905732	METACUALONA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	23.414
455	905734	METADONA - PRUEBA CUALITATIVA	28.060
456	902118	METAHEMOGLOBINA, CUANTITATIVA	11.082
457	903059	METANEFRINAS DIFERENCIADAS (FRACCIONADAS) DIFERENCIADAS ORINA 24 HORAS	34.713
458	903068	METANEFRINAS FRACCIONADAS, PLASMA	34.713
459	903067	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA	74.424
460	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24H.	34.681
461	905504	METOTREXATO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	21.418
462	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	34.156
463	903027	MICROALBUMINURIA 24 HORAS	34.445
464	906485	MIELOPEROXIDASA ANTICUERPOS (MPO)	48.878
465	903030	MIOGLOBINA CARDIACA (CUALITATIVA)	25.309
466	903031	MIOGLOBINA EN ORINA	28.320
467	903031	MIOGLOBINA EN SUERO	28.320
468	907202	MOCO CERVICAL, ANALISIS (SIMS HUHNER)	6.280
469	901230	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS - CULTIVO	59.368
470	908873	Mycobacterium tuberculosis IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	64.599
471	908885	Mycobacterium tuberculosis PRUEBAS DE SENSIBILIDAD POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	196.757
472	901231	MYCOPLASMA - CULTIVO	15.121
473	906033	MYCOPLASMA PNEUMONIAE - ANTICUERPOS IGA	17.042
474	906034	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS IgG	17.042
475	906036	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS IgM	17.042
476	906035	MYCOPLASMA PNEUMONIAe, ANTICUERPOS TOTALES	17.042
477	901232	NEISSERIA GONORRHOEAE-CULTIVO	45.381
478	903856	NITROGENO UREICO (BUN)	8.864
479	903857	NITROGENO UREICO (BUN) EN ORINA DE 24 HORAS	10.532
480	905003	NIVEL DE PROCAINAMIDA METABOLITOS N-ACETIL PROCAINAMIDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	50.175
481	906493	N-METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS IGG EN LCR	293.729
482	903432	NUCLEOTIDASA-5	12.610
483	908333	OLIGOSACARIDOS EN ORINA	213.071
484	905739	OPIACEOS - CUANTITATIVO	44.040
485	905740	OPIACEOS METABOLICOS EN ORINA - CUALITATIVO	4.681
486	905741	ORGANOCOLORADOS	23.030
487	903033	OSMOLARIDAD EN ORINA	17.409
488	903034	OSMOLARIDAD EN SANGRE [CALCULADA] [INCLUYE DETERMINACION DE	17.625
489	903035	OSTEOCALCINA	58.999
490	903036	OXALATOS EN ORINA	38.724
491	907007	OXIURAS. IDENTIFICACION PERIANAL [CINTA ADHESIVA O PRUEBA DE]	9.292
492	906324	PARAINFLUENZA VIRUS TIPO 1-3 ANTIGENO	19.115
493	905744	PARANITROFENOL	63.008
494	906238	PAROTIDITIS, ANTICUERPOR IGG	18.499
495	906258	PAROTIDITIS, ANTICUERPOR IGM	10.050
496	906259	PARVOVIRUS B19, ANTICUERPOS IGG E IGM	45.183
497	904706	PEPTIDO C	26.594
498	905747	PIRETROIDES SEMIAUTOMATIZADO	38.821
499	906445	PLAQUETAS - ANTICUERPOS CIRCULANTES IGG-IGM E IGA POR CITOM.	85.900
500	902029	PLASMINOGENO	15.634
501	906122	PLASMODIUM - ACTICUERPOS	10.824
502	906447	PM/SCL - ANTICUERPOS	85.029
503	906448	PM1- ANTICUERPOS ASOCIADOS A POLIMIOSITIS	25.935
504	904109	POOL DE PROLACTINA (MEZCLA DE TRES MUESTRAS)	63.561
505	903038	PORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS	22.048
506	903039	PORFIRINAS EN SANGRE	22.048

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

507	903040	PORFEBILINOGENO EN ORINA	28.736
508	903041	PORFEBILINOGENO ORINA 24 HORAS	15.121
509	903859	POTASIO (K)	24.437
510	903860	POTASIO EN ORINA DE 24 HORAS	26.483
511	903878	POTASIO EN ORINA ESPONTANEA	25.132
512	906912	PREALBUMINA	15.291
513	905749	PRIMIDONA	25.675
514	906841	PROCALCITONINA	70.417
515	902031	PRODUCTOS DE DEGRADACION DEL FIBRINOGENO PDF	29.435
516	904510	PROGESTERONA	58.704
517	904707	PROINSULINA	80.524
518	904108	PROLACTINA [BASAL]	56.925
519	905751	PROPOXIFENO AUTOMATIZADO	27.482
520	902033	PROTEINA C DE LA COAGULACIÓN	40.703
521	906913	PROTEINA C REACTIVA CUANTITATIVA ALTA PRECISION - PCR	34.701
522	906914	PROTEINA C REACTIVA SEMICUANTITATIVA (LATEX)	3.362
523	903048	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO (PAPPA-A)	14.259
524	903049	PROTEINA PLASMATICA ASOCIADA AL EMBARAZO [PAPPA-A] Y BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG LIBRE] DOBLE MARCADOR	171.283
525	902035	PROTEINA S DE LA COAGULACIÓN	55.277
526	902037	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO LIBRE	50.497
527	902036	PROTEINA S DE LA COAGULACION ANTIGENO TOTAL	88.516
528	904710	PROTEINA TRANSPORTADORA DE LA SOMATOMEDINA C IGF BP3	22.928
529	903042	PROTEINA TRASNPORADORA DE HORMONA SEXUAL	81.425
530	907103	PROTEINAS DE BENCE JONES	11.165
531	903861	PROTEINAS DIFERENCIADAS (ALBUMINA/GLOBULINA)	43.308
532	903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS	9.994
533	903874	PROTEINAS EN ORINA ESPONTANEA	7.350
534	903863	PROTEINAS TOTALES	7.824
535	906486	PROTEINASA-3 ANTICUERPOS	57.714
536	903433	PROTOPORFIRINA ZINC ERITROCITARIA ZPP	33.170
537	906134	PRUEBA DE AVIDEZ ANTICUERPOS IGG TOXOPLASMA	58.473
538	902121	PRUEBA DE CICLAJE (CELULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS)	8.602
539	906451	QUERATINA - ANTICUERPOS	58.934
540	902219	RECUESTO DE EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	10.989
541	907104	RECUESTO DE HAMBURGUER (ADDIS)	14.410
542	902220	RECUESTO DE PLAQUETAS AUTOMATIZADO	8.933
543	908337	RELACION LACTATO-PIRUVATO	44.235
544	904004	RENINA	79.078
545	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMATICA	69.753
546	902039	RESISTENCIA A LA PROTEINA C ACTIVADA	49.493
547	902223	RETICULOCITOS (CONTADOR DE PARTICULAS)	13.965
548	902041	RETRACCION DEL COAGULO, CUANTITATIVO	13.965
549	906453	RNP ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	81.063
550	906241	RUBEOLA-ANTICUERPOS IGG	60.986
551	906243	RUBEOLA-ANTICUERPOS IGM	66.049
552	905755	SALICILATOS - CUANTITATIVO POR CROMATOGRAFIA LIQUI. O DE GAS	17.503
553	905756	SALICILATOS. SEMICUANTITATIVA	17.503
554	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]	6.295
555	906246	SARAMPION - ANTICUERPOS IGM	33.507
556	906245	SARAMPION ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	36.182
557	906340	SARS CoV2 [COVID-19] ANTIGENO	37.282
558	903044	SATURACION DE LA TRANSFERRINA	29.028
559	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	83.790
560	906915	SEROLOGÍA	11.383
561	903435	SEROTONINA - 5 HIDROXI - TRIPTAMINA EN ORINA DE 24 HORAS	39.538
562	906456	SM ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	82.770
563	903864	SODIO (Na)	20.381
564	903865	SODIO ORINA 24 HORAS	22.426
565	903872	SODIO ORINA ESPONTANEA	20.582
566	904708	SOMATOSTATINA	112.013
567	906454	SSA [RO] ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	89.214
568	906430	SSB [LA] ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	89.214
569	905503	TACROLIMUS	78.918
570	905760	TALIO	25.769
571	905607	TEOFILINA	20.611
572	906834	TEST DE HELECHO	55.560
573	903845	TEST DE O SULLIVAN	27.161
574	907006	TEST DE SUDAN-GRASAS NEUTRAS EN MATERIA FECAL	18.710
575	904601	TESTOSTERONA LIBRE	69.356
576	904602	TESTOSTERONA TOTAL	55.339
577	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA (PT)	26.072
578	902047	TIEMPO DE SANGRIA ESTANDARIZADO	5.483
579	902048	TIEMPO DE TROMBINA	9.728
580	902049	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA (PTT)	22.332
581	901109	TINTA CHINA	16.254
582	906517	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO HLA B27 (CITOMETRIA DE FLUJO)	220.517

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL”

583	904920	TIROGLOBULINA	16.678
584	906457	TIROIDEOS COLOIDALES, ANTICUERPOS	54.318
585	906462	TIROIDES PEROXIDASA ANTICUERPOS (ANTI - TPO)	72.650
586	906465	TIROIDES TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS	54.753
587	904921	TIROXINA LIBRE (T4L)	46.174
588	904922	TIROXINA TOTAL (T4 TOTAL)	45.985
589	905409	TOBRAMICINA AUTOMATIZADO	68.291
590	906125	TOXOCARA CANIS ANTICUERPOS IGG	45.384
591	906126	TOXOPLASMA ANTICUERPOS IGA	31.470
592	908868	Toxoplasma gondii IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	195.323
593	906127	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IGG	66.888
594	906129	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IGM	69.275
595	903867	TRANSAMINASA OXALOACETICA	18.179
596	903866	TRANSAMINASA PIRUVICA	18.160
597	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	61.492
598	906477	TRANSGLUTAMINASA AC IGA	65.394
599	906478	TRANSGLUTAMINASA AC IGG	62.980
600	906041	TREPONEMA PALLIDUM - ANTICUERPOS IGM	19.679
601	906039	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS	78.109
602	906040	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS IgG	19.508
603	903868	TRIGLICÉRIDOS	12.024
604	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE T3 LIBRE	40.003
605	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL (T3 TOTAL)	40.220
606	904923	TRIYODOTIRONINA, CAPTACION	48.664
607	904927	TRIYODOTIRONINA, RESERVA T3R	44.380
608	903437	TROPONINA I-CUANTITATIVA	24.255
609	903869	UREA	11.082
610	903870	UREA EN ORINA DE 24 HORAS	9.671
611	907106	UROANÁLISIS (METODO KOVA - INCLUYE QUÍMICA Y SEDIMENTO)	11.874
612	907107	UROBILINOGENO CUALITATIVO	13.617
613	901236	UROCULTIVO. RTO COLONIAS Y AB(MIC)	27.343
614	905410	VANCOMICINA AUTOMATIZADO	59.681
615	906247	VARICELA ZOSTER ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	35.777
616	906248	VARICELA ZOSTER, ANTICUERPOS IgM	36.955
617	902205	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG] AUTOMATIZADA	5.003
618	908802	VIH - GENOTIPIFICACION VIRAL	955.914
619	908832	VIH CARGA VIRAL	120.414
620	906249	VIH-ANTIC. [ANTI-HIV]	60.642
621	906250	VIH-PRUEBA CONFIRMATORIA POR WESTERN BLOTTING O EQUIVALENTE	337.443
622	906253	VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO - ANTICUERPOS IGG	17.910
623	906254	VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO - ANTICUERPOS IGM	17.910
624	903701	VITAMINA A [RETINOL]	91.095
625	903703	VITAMINA B 12	90.716
626	903704	VITAMINA B 2	110.600
627	903702	VITAMINA B1	103.877
628	903705	VITAMINA B6	106.732
629	903707	VITAMINA D 1-25 - DIHIDROXI (D2-D3) (CALCIFIDOL)	115.407
630	903706	VITAMINA D-25 - HIDROXI	94.455
631	903708	VITAMINA E-[TOCOFEROL]	91.040
632	905103	WARFARINA CUANTITATIVA	26.599
633	903608	ZINC	54.414
634	903609	ZINC EN ORINA DE 24 HR.	16.019
635	860205	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]	24.564
636	901111	BACILOSCOPIA COLORACIÓN ÁCIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS	9.315
637	907013	COPROLÓGICO SERIADO TRES MUESTRAS	9.598
638	907014	COPROSCÓPICO SERIADO TRES MUESTRAS	46.442
639	904812	CORTISOL AM	77.062
640	904813	CORTISOL PM	77.062
641	903065	PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO PRO-BNP	37.538
642	906481	BETA 2 GLICOPROTEINA IgM SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	23.419
643	901009	DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS (EDTA, TEST DE HODGE MODIFICADO, ÁCIDO BORÓNICO)	243.945
644	902042	TIEMPO ACTIVADO DE COAGULACIÓN	16.499
645	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]	22.160
646	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	12.332
647	903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRÍA]	13.016
648	903886	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	67.655
649	903888	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 90 Y 120 MINUTOS)	61.751
650	903889	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 3 HORAS (5 MUESTRAS: 0 30 60 120 Y 180 MINUTOS)	72.245
651	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS: 0 60 Y 120 MINUTOS)	107.272
652	904714	INSULINA CURVA DE 4 HORAS (6 MUESTRAS: 0 30 60 120 180 Y 240 MINUTOS)	164.212
653	904715	INSULINA CURVA DE 4 HORAS (7 MUESTRAS: 0 30 60 90 120 180 Y 240 MINUTOS)	187.813
654	905735	METADONA MANUAL	55.678
655	906012	Brucella spp ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO	53.409
656	906025	Helicobacter pylori ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	54.803
657	906256	Helicobacter pylori ANTÍGENO	32.294
658	907108	GLÓBULOS ROJOS MORFOLOGÍA EN ORINA	10.859

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-20174-25 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL.”

659	901309	Leishmania ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	38.253
660	901502	Clostridium TOXINA	155.413
661	902007	ANTITROMBINA III FUNCIONAL AUTOMATIZADA	63.607
662	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN ANTÍGENO	119.549
663	902052	CRIOFIBRINOGENO	49.099
664	902058	INHIBIDOR DE FACTOR VII	136.362
665	902060	INHIBIDOR DE FACTOR X	141.068
666	902072	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND	143.459
667	902101	CÉLULAS L.E.	13.749
668	902123	VISCOSIDAD RELATIVA DEL SUERO	59.632
669	903003	BICARBONATO	24.628
670	903023	HIDROXIPROLINA EN ORINA	24.986
671	903032	N-TELOPÉPTIDO	155.323
672	903047	TRIPSINA EN SUERO O EN MATERIA FECAL	51.600
673	903053	CITRATOS EN ORINA PARCIAL	51.167
674	903054	C-TELOPÉPTIDO	91.574
675	903058	METANEFRIAS EN ORINA PARCIAL	98.952
676	903066	PÉPTIDO ATRIAL NATRIURÉTICO [BNP] [PÉPTIDO CEREBRAL NATRIURÉTICO]	87.809
677	903069	NORMETANEFRIAS EN PLASMA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	144.758
678	903102	ÁCIDO CÍTRICO EN ORINA DE 24 HORAS	60.590
679	903114	ÁCIDOS BILIARES FRACCIONADOS	205.169
680	903202	FENILALANINA CUALITATIVA	41.503
681	903305	FRUCTOSA	30.637
682	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [ACETILCOLINESTERASA]	39.270
683	903422	COPROPORFIRINAS EN ORINA DE 24 HORAS AUTOMATIZADA	70.986
684	903434	SEROTONINA-5 HIDROXI-TRIPTAMINA	83.906
685	903440	TRIPTASA NIVELES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	83.087
686	903602	AMONIO	36.663
687	903610	ALUMINIO EN ORINA PARCIAL	35.150
688	903709	VITAMINA C [ÁCIDO ASCÓRBICO]	38.390
689	903711	VITAMINA K	165.690
690	903807	ASPIRADO GÁSTRICO (EXAMEN FÍSICO Y CITOQUÍMICO CON RECUENTO DE POLIMORFONUCLEARES)	40.896
691	903831	FOSFATASA ÁCIDA FRACCIÓN PROSTÁTICA SEMIAUTOMATIZADA	47.602
692	904405	MACROPROLACTINA	68.144
693	904605	DIHIDROTESTOSTERONA	62.883
694	905206	CARBAMAZEPINA CUANTITATIVA AUTOMATIZADA	73.551
695	905603	DIGOXINA AUTOMATIZADO	61.560
696	905801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA (ESPECÍFICA)	75.555
697	906112	Cryptococcus neoformans ANTICUERPOS MANUAL	162.890
698	906113	Entamoeba histolítica ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	31.457
699	906201	Adenovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	57.623
700	906203	Adenovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	57.623
701	906217	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig A (TEMPRANOS A) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	100.289
702	906255	Toxocara spp ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	64.557
703	906268	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Rubeola SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	17.335
704	906269	TEST DE AVIDEZ ANTICUERPOS Ig G Citomegalovirus SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	76.751
705	906308	Chlamydia trachomatis ANTÍGENO MANUAL	59.183
706	906316	Giardia lamblia MANUAL	33.833
707	906327	Rotavirus ANTÍGENOS MANUAL	70.400
708	906332	Hepatitis B [HBsAg] ANTÍGENO DE SUPERFICIE PRUEBA DE NEUTRALIZACIÓN AUTOMATIZADA	83.302
709	906416	DEOXIRRIBONUCLEASA B AUTOANTICUERPOS [ANTI ADN B] AUTOMATIZADO	70.414
710	906484	MICROSOMALES HÍGADO Y RIÑÓN ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	57.383
711	906498	IDENTIFICACIÓN DE OTROS ANTICUERPOS (ESPECÍFICO) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	76.751
712	906628	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE-4) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	140.288
713	906718	LINFOCITOS CD7 LINFOCITOS T Y NK SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	289.714
714	906838	PLAQUETAS FACTOR 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	546.544
715	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	110.223
716	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	110.223
717	906848	INTERFERÓN GAMMA [GAMMAINTERFERÓN]	57.145
718	906854	FACTOR DE CRECIMIENTO PLACENTARIO (PGIF)	179.324
719	906858	HEMOGLOBINAS (ESPECÍFICO) CUALITATIVA O CUANTITATIVA	90.157
720	908350	OTROS METABOLITOS DETERMINACIÓN (ESPECÍFICO)	172.941
721	908356	ÁCIDOS ORGÁNICOS DE CADENA CORTA Y MEDIA CUALITATIVO	257.133
722	908812	Adenovirus CARGA VIRAL	502.106
723	908888	Chlamydia IDENTIFICACIÓN POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	366.738
724	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	24.619
725	898019	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO BÁSICO EN CITOLOGÍA DE OTRO ESPÉCIMEN POR MÉTODO MANUAL	27.944

Continuación aceptación de oferta de prestación de servicio No. 66-7-2017-26 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 Y LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 (PLAN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 093 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2025 Y QUE SEA APROBADO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL"

SERVICIOS BAJO COTIZACIÓN

N°	CUPS	DESCRIPCIÓN	BAJO COTIZACIÓN
1	908403	BCR/ABL - TRANSLOCACION DE GENES POR BIOLOGIA MOLECULAR (PCR)	BAJO COTIZACIÓN
2	908406	CARIOTIPO BANDEO C EN CUALQUIER MUESTRA	BAJO COTIZACIÓN
3	908407	CARIOTIPO CON BANDEO RT	BAJO COTIZACIÓN
4	908404	CARIOTIPOC CON BANDEO G (CUALQUIER MUESTRA)	BAJO COTIZACIÓN
5	908405	CARIOTIPOC CON BANDEO Q (CUALQUIER MUESTRA)	BAJO COTIZACIÓN
6	908420	ENCEFALOPATIAS EPILEPTICAS PANEL SECUENCIACION MASIVA (NGS) 62 GENES	BAJO COTIZACIÓN
7	898803	ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO DE INMUNOMARCACIÓN CITOMÉTRICA DE FLUJO (ESPECÍFICO)	BAJO COTIZACIÓN
8	908420	ESTUDIO MOLECULAR CGH (HIBRIDACION GENOMICA COMPARATIVA) ARRAYS, SANGRE TOTAL	BAJO COTIZACIÓN
9	908424	ESTUDIO MOLECULAR POLICITEMIA VERA MUTACIÓN V617F (GEN JAK2)	BAJO COTIZACIÓN
10	908412	GENOTIPO VIH PARA INTEGRASA	BAJO COTIZACIÓN
11	908833	HEPATITIS C RNA VIRAL, GENOTIPO	BAJO COTIZACIÓN
12	906141	RICKETTSIA SPP ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	BAJO COTIZACIÓN
13	908420	ESTUDIOS MOLECULARES DE GENES (ESPECÍFICOS)	BAJO COTIZACIÓN
14	908421	ESTUDIO MOLECULAR DE REARREGLOS (ESPECÍFICOS)	BAJO COTIZACIÓN
15	908418	ESTUDIOS GENÉTICOS DE CROMOSOMAS (ESPECÍFICOS)	BAJO COTIZACIÓN
16	908420	ESTUDIO MOLECULAR DE GENES panel genético para cáncer hereditario de 48 genes incluye MLPA y confirmación de variantes sanger para genes BRCA1 – BRCA2 – MLH1-MSH2-MSH6-PMS2—EPCAM-APC-MTYH-CDK4-CDKN2A-TP53- PTEN-STK11-CDH1-BMPR1A-SMAD4-PALB2-ATM-CHEK2-BARD1-BRIP1- RAD51D-RAD51C-POLD1-POLE-GREM1-HOXB13-AXIN2-NTHL1-MSH3-FH- FLCN-MET-TSC1TSC2-SDHA-SDHB-SDHC-SDHD-VHL-BAP1-MITF-TERT-CTNNA1-EGFR-MEN1-RET	BAJO COTIZACIÓN
17	908417	BCR/ABL TRANSLOCACION DE GENES CUANTITATIVO	BAJO COTIZACIÓN
18	908420	ESTUDIO MOLECULAR DE GENES (exoma clínico para 7.233 genes + análisis de CNVS + análisis de ADN mitocondrial)	BAJO COTIZACIÓN
19	908420	ESTUDIO MOLECULAR DE GENES secuenciación completa de CNVs del genes AAAS – AARS2- ABCB7- ABCD1- ABHD12- AC02-ADPRHL2- AFG3L2-AGTPBP1- AHI1-ALDH5A1-ALG6-ALG8-AMACR-AMPD2-ANO10-APTX-ARSA-ATCAY-ATG5- ATM- ATP1A3-ATP7B-BCKDHB-BCS1L-C5orf42-CA8-CACNA1A-CACNA1G- CACNB4-CAPN1-CASK- CAV1-CAV1-CC2D2A-CCDC88C-CEP290-CHCHD10- CHMP1A- CHMP1A-CHP1-CLCN2-CLN3- CLN5- CLN6-CLN8-COA7-COASY- COG8-COQ5-COQ8A-COX20-CP-CSPP1-CTC1-CTSD-CTSF-CWF19L1- CYP27A1-CYP27B1-DAB1-DARS2-DLAT-DNAJC19-DNAJC5-DNMT1-EEF2- EIF2B1-EIF2B2-EIF2B3- EIF2B4- EIF2B5-ELOVL4- ELOVL5-EPM2A-ERCC4- EXOSC3-EXOSC8-FA2H-FGF14-FLVCR1-FMR1-FOLR1—FOXRED1-FXN-GALC- GAN-GBA-GBA2-GDAP2-GFAP-GJC2-GLB1-GOSR2-GPAA1-GRID2-GRM1-GRN-HEPACAM-HEXA-HEXB-HIBCH-HSD17B4-IFRD1-ITPR1-KCNA1- KCNA2- KCNA3- KCND3-KCNJ10-KCTD7-KIAA0586-KIF1C-KLC2-L2HGDDH-LAMA1- LMNB1-LRPPRC-MAN2B1-MARS1-MECP2-MFSD8-MGME1-MKS1-MLC1- MMACHC-MME-MRE11-MSTO1-MTFMT-MTPAP-MTTP- MVK-NDUFA10- NDUFAF6-NDUFS1-NDUFS2-NDUFS4-NDUFS7-NDUFS8-NDUFV1-NEU1-NFASC-NFU1-NHLRC1-NKX21- NKX62-NPC1-NPC2-NPHP1-NUBPL-OPA1- OPA3-OPHN1-PCDH412-PDHA1-PDHX-PDYN-PEX10-PEX16-PEX2-PEX6-PEX7-PHYH-PIK3R5-PLA2G6-PLD3-PLP1-PMM2-PMPCA-PCKP-PNPLA6-POLG-	BAJO COTIZACIÓN
20	908421	ESTUDIO MOLECULAR DE REARREGLOS (ESPECIFICOS) Estudio por TEA a evaluar microdelecion y microduplicacion	BAJO COTIZACIÓN
21	908420	ESTUDIO MOLECULAR DE GENES panel molecular secuenciación y análisis de CNVS de genes HESX1-SOX2-SOX3 Y OTX2	BAJO COTIZACIÓN
22	908420	ESTUDIO MOLECULAR DE GENES panel molecular secuenciación y análisis de CNVS de genes HESX1-SOX2-SOX3 Y OTX2	BAJO COTIZACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$124.000.000) Incluido IVA, amparados en el certificado de Disponibilidad presupuestal 51126 del 17 de julio de 2026, expedido por el responsable de presupuesto de la RASES4, discriminado así:

VIGENCIA 2026: GRUPO 1 PASTO: NOVENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$90.000.000).

VIGENCIA 2026: GRUPO 2 IPIALES: DIECISIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (17.000.000).

VIGENCIA 2026: GRUPO 3 TUMACO: DIECISIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (17.000.000).

ANEXO No. 3

FORMATO DE FACTURACIÓN POR CONTRATO

RELACION DE FACTURAS DE EL CONTRATISTA _____, NIT _____, PARA PAGO POR CONTRATO
No. _____ DE _____.

No. RADICACION _____ DE FECHA _____ DE _____ DE 2026. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y SUS SOPORTES SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION SOLICITADA Y LOS VALORES CORRESPONDEN A LOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR, FACTURADO
				TOTAL		0,00

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. El contratista se obliga a cumplir y aplicar buenas prácticas en materia ambiental.
12. El contratista se obliga a cumplir con las normas y leyes de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.
13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 “*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*” y la Resolución No. 000165 de 2023, “*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*” y el registro de la factura electrónica de venta
14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
15. El contratista se obliga a reportar dentro de los siguientes cinco días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora; al supervisor del contrato y ordenador del gasto, asumiendo los costos de la atención en salud derivados del evento adverso.
16. El CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, se obliga a cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de

contrato para la recepción de la misma, Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA, I Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000165 de 2023...”

17. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los CINCO (05) días CALENDARIO del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO TIPO B, En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 “Ley General de Archivo”.
18. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
19. El CONTRATISTA se compromete a cumplir con el programa de Gestión de Residuos Hospitalarios – Decreto 780 de 2016, Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 que trata de Gestión de residuos químicos, Resolución 2184 de 2019 que trata programa de reciclaje, protección radiológica, protocolos de protección radiológica (medición trabajadores, ambientales)
20. El CONTRATISTA se compromete a cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.
21. Cuando se generen glosas y estas sean aceptadas por el contratista, este se obliga a realizar documento equivalente (nota crédito), debidamente registrada en la DIAN.
22. En el caso que, durante la ejecución del presente contrato, se produzca la terminación del presupuesto asignado para la vigencia inicial, las partes acuerdan expresamente que las tarifas y precios pactados inicialmente se mantendrán sin modificación alguna para la vigencia futura del contrato, así como cualquier adición o modificación que se llegare a realizar conforme las disposiciones contractuales y legales aplicables en Colombia, garantizando la estabilidad de las condiciones económicas del contrato y el mantenimiento de las tarifas acordadas durante toda su duración; en aras de garantizar los servicios de salud a las unidades que conforman la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 (Valle, Cauca y Nariño).
23. Las partes acuerdan que en el caso de que un procedimiento o servicios prestado sea considerado como fallido, según los términos definidos en este contrato la regional de Aseguramiento en Salud N° 4, pague al contratista el equivalente al veinticinco (25) % del valor total pactado para dicho procedimiento o servicio, esta obligación de pago está sujeta a un proceso de revisión por parte de auditoría de cuentas médicas para confirmación de la falla conforme los términos en el presente contrato.
24. Informar al supervisor del contrato el saldo de este con una periodicidad mensual y cuando se haya ejecutado en un cincuenta (50 %), setenta (70%), noventa (90%) en ningún caso el contrato podrá superar el 100% del valor contratado, si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual).
25. El contratista se compromete a cumplir el acuerdo 093 CSSMP 2025 como parte del marco normativo, limita al máximo y en la medida de lo posible, la inclusión de servicios y tecnologías que no se encuentren codificados en la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) o en los Códigos Únicos de Medicamentos (CUM).
26. **Reconocimiento, autorización y condiciones tarifarias de servicios no incluidos en la minuta contractual**

Las partes acuerdan que los servicios, tecnologías en salud o procedimientos que no se encuentren expresamente incluidos o pactados en la presente minuta contractual, pero que sean requeridos en el marco de la atención del usuario, deberán ser previamente autorizados por la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4. (ERP), salvo las excepciones previstas en la presente cláusula.

En desarrollo de lo dispuesto en el **Decreto 441 de 2022**, mediante el cual se regulan los acuerdos de voluntades en el sistema de salud, las partes reconocen que los acuerdos contractuales deben contener de manera expresa la definición de los servicios, tecnologías en salud y las condiciones tarifarias aplicables, como elemento esencial para la ejecución contractual y la garantía del acceso efectivo a los servicios de salud. En consecuencia, la ausencia de estipulación expresa frente a determinados servicios o tecnologías dará lugar a la aplicación de criterios normativos supletorios.

En ausencia de acuerdo tarifario previo para dichos servicios, su reconocimiento económico se realizará como valor máximo hasta el equivalente a las tarifas definidas en el **Manual de Régimen Tarifario SOAT vigente al momento de la prestación del servicio**, adoptado en el marco del **Decreto 780 de 2016** y sus actualizaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (incluyendo su indexación en Unidad de Valor Básico – UVB u otra unidad vigente).

Lo anterior, en concordancia con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Circular Externa 0025 de 2024 vigente, en la cual se dispone que dichas tarifas son aplicables de manera obligatoria en los eventos definidos normativamente y constituyen un referente aplicable en escenarios en los cuales **no exista acuerdo entre las partes**, incluyendo la atención de urgencias de otra naturaleza.

En consecuencia, el Manual SOAT se adopta como **criterio tarifario supletorio, objetivo y verificable**, sin perjuicio de la posibilidad de aplicar factores de negociación inferiores acordados entre las partes.

El reconocimiento y pago de estos servicios estará condicionado al cumplimiento integral de los requisitos de facturación, soportes y validación establecidos en la normatividad vigente, incluyendo, pero sin limitarse a: RIPS, autorización, orden médica, soportes de atención, factura electrónica en salud y manual de glosas, y estará sujeto a los procesos de auditoría de cuentas médicas por parte de

la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, quien verificará la pertinencia, oportunidad, racionalidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

Oportunidad y validez de las autorizaciones - Las partes acuerdan que las autorizaciones de servicios, tecnologías en salud y procedimientos deberán ser emitidas **de manera previa o, como máximo, en la misma fecha de la atención prestada al usuario**, constituyéndose en requisito esencial para el reconocimiento económico de los servicios. En consecuencia, **no se aceptarán autorizaciones emitidas con fecha posterior a la prestación del servicio**, salvo en los casos excepcionales previstos en la normatividad vigente y en el presente estudio previo.

Parágrafo 1. – Excepciones por atención de urgencias y eventos no previsibles

En los casos de atención inicial de urgencias, eventos que impliquen riesgo inminente para la vida o la integridad del usuario, o situaciones no previsibles que requieran intervención inmediata, la prestación del servicio no estará condicionada a la autorización previa. No obstante, la IPS deberá:

- Gestionar la correspondiente autorización a la mayor brevedad posible.
- Aportar los soportes clínicos que justifiquen la urgencia.

En estos casos, el reconocimiento económico se sujetará igualmente a los topes definidos en la presente cláusula y a la verificación posterior por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4.

Parágrafo 2. – Condiciones para el reconocimiento de insumos, materiales y tecnologías especiales.

Para el reconocimiento de procedimientos que involucren insumos, materiales o tecnologías en salud no incluidos en el acuerdo contractual, se establecen las siguientes condiciones:

- Se aceptará una intermediación máxima del cinco por ciento (5%) sobre el valor del insumo o tecnología, la cual deberá estar soportada con la factura de compra correspondiente.
- Será obligatorio contar con el aval previo del proceso de referencia y contrarreferencia de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, salvo en los casos de urgencia definidos en el parágrafo primero.
- Para la solicitud de autorización, la IPS deberá allegar mínimo dos (2) cotizaciones comparables. En caso de tratarse de insumos, materiales o tecnologías de proveedor exclusivo, dicha condición deberá ser debidamente informada y justificada para su validación.
- En situaciones de urgencia o imposibilidad de obtención previa de cotizaciones, estas podrán ser presentadas de manera posterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de auditoría.

Parágrafo 3. – Agotamiento del presupuesto contractual y condiciones de continuidad

En el evento en que, durante la ejecución del contrato, se agote el valor o apropiación presupuestal asignada, se entenderá que no podrán adquirirse nuevas obligaciones con cargo al mismo, en observancia de los principios de legalidad del gasto público y disponibilidad presupuestal previa. En consecuencia, la prestación de servicios adicionales o la continuidad en la ejecución del objeto contractual estará sujeta a la existencia de los respectivos registros presupuestales y a la suscripción de las modificaciones contractuales a que haya lugar, tales como adiciones, prórrogas o nuevos acuerdos de voluntades, conforme a la normativa vigente.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que se requiera garantizar la continuidad en la atención de los usuarios por razones clínicas o de salud pública, las partes deberán adelantar de manera prioritaria las gestiones administrativas, técnicas y jurídicas necesarias para asegurar dicha continuidad dentro del marco de la legalidad. En todo caso, las tarifas previamente pactadas o autorizadas no podrán ser modificadas unilateralmente por el prestador durante el proceso de ajuste contractual, manteniéndose las condiciones económicas acordadas como referencia para la negociación o formalización de los instrumentos correspondientes.

Parágrafo 5. – Alcance del control y auditoría

Todos los servicios reconocidos bajo esta cláusula estarán sujetos a auditoría integral de cuentas médicas por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, quien podrá aplicar los procesos de validación, conciliación y glosa conforme a la normativa vigente.

Indicadores de calidad, gestión y resultados (impacto) y obligación de reporte

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de calidad, oportunidad, continuidad, eficiencia y gestión del riesgo en la prestación de los servicios de salud, y en desarrollo de las directrices establecidas en el Decreto 441 de 2022 y demás normas concordantes que regulan el seguimiento a resultados en salud, la atención centrada en el usuario y la evaluación del desempeño de los prestadores, el contratista deberá implementar, medir y reportar de manera obligatoria los indicadores técnicos de calidad, de gestión y de resultados (impacto) definidos por la entidad contratante.

Indicador	Definición	Fórmula	Unidad	Meta	Frecuencia	Fuente	Responsable	Observaciones
Oportunidad consulta especializada	Tiempo de espera para consulta de especialidad	(Fecha atención – fecha solicitud)	Días	≤15 días	Mensual	Agenda	IPS	Según especialidad
Oportunidad de entrega de resultados diagnósticos	Tiempo entre toma de examen y entrega de resultados	(Fecha entrega – fecha toma)	Días	1–7 días	Mensual	Sistemas LIS/RIS	IPS	Laboratorio, radiología
Tasa de repetición de exámenes	% de exámenes repetidos por error técnico	(Exámenes repetidos / exámenes totales) ×100	%	≤2%	Mensual	Registros técnicos	IPS	Causas: fallas técnicas, muestras insuficientes

Parágrafo 1. Obligación de reporte: El contratista deberá remitir mensualmente los resultados de los indicadores señalados, junto con sus respectivos soportes técnicos, bases de cálculo y análisis interpretativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, al correo electrónico institucional de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4: deval.rases-gusai@policia.gov.co.

Parágrafo 2. Verificación y seguimiento: La información reportada será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, el área de auditoría y los equipos técnicos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, pudiendo generar requerimientos, planes de mejora o ajustes en la prestación del servicio cuando se evidencien desviaciones frente a las metas establecidas.

Parágrafo 3. Carácter obligatorio: El incumplimiento en la medición, reporte oportuno o calidad de la información de los indicadores constituirá un incumplimiento de las obligaciones contractuales, susceptible de las acciones administrativas, contractuales y sancionatorias a que haya lugar.

27. El contratista se compromete a cumplir el acuerdo 093 CSSMP 2025 como parte del marco normativo, limita al máximo y en la medida de lo posible, la inclusión de servicios y tecnologías que no se encuentren codificados en la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) o en los Códigos Únicos de Medicamentos (CUM).
28. En cumplimiento al artículo 16 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, compilado por el decreto 1072 del 2015, art. 2.2.4.2.2.16 las siguientes: 1.) Procurar el cuidado integral de su salud. 2.) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3.) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4.) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5.) Cumplir con las normas reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6.) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. Aunado a ello 1.) Consulta, conocer y dar cumplimiento estricto a los protocolos y guías de manejo expedidos por Ministerio de Salud y Protección Social o adoptados por la Dirección de Sanidad para los procedimientos y atención en salud con ocasión del desarrollo del objeto contractual. 2.) Participar en la socialización y retroalimentaciones que se efectúen, relacionadas con las guías de manejo y protocolos de salud.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Presentar matriz de elementos de protección personal, donde conste el suministro de elementos de dotación y protección personal, que se requiere para la realización de sus actividades objeto del contrato. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos de reposición sin afectar la ejecución del contrato.
1. Presentar Declaración de compromiso de cumplimiento en donde se especifique que durante el contrato se cumplirán las disposiciones legales y reglamentarias referentes a higiene y seguridad ocupacional.
2. Presentar certificación mensual donde se reporte que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social.
3. En el caso que ocurriera un accidente de trabajo dentro de las instalaciones de la unidad presentar informe de los reportes de accidentes de trabajo realizados por la ARL durante el plazo de ejecución del contrato.
4. Presentar constancia que los colaboradores vinculados para la ejecución de las actividades contractuales cuenten con la idoneidad y competencia para el manejo de equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual.
6. Presentar informe de capacitación realizada a los trabajadores, donde se evidencie la realización de inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros la

identificación de peligros y control de los riesgos en su puesto de trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades Identificadas y donde se evidencie la firma del o los trabajador/es.

OBLIGACIONES EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. **Confidencialidad e integridad de la información institucional:** Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.
2. **Cláusula de Confidencialidad:** Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.
3. **Cumplimiento de normatividad:** El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
11. El Supervisor de contrato será el encargado de verificar que el contratista cargue las respectivas cuentas de cobro en la plataforma SECOP II.
12. El supervisor de contrato deberá suministrar al contratista el correo electrónico personal para recepcionar la facturación electrónica en el caso de que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, según la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 053 del 01 de diciembre de 2020 expedida por el MINHACIENDA.

Para constancia se firma en Santiago de Cali,

LA POLICÍA NACIONAL

Mayor **GEOVANNIA ALBERTO FRANCO SÁNCHEZ**
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4 (E)

Proyectado por: ST. AIDY JOHANNA AVILA GARCIA
Analista de Contratos Rases No 4

Revisado por: ST ANGELA PATRICIA MORA MONCAYO
Jefe Grupo Contratos Rases No 4 (E)

Revisado por: ABG SULLY AIDE CORTES GRAJALES
Profesional Universitario en Derecho BASES4

Revisado por: CT. JHON ALFONSO ARAGON FONSECA
jefe Administrativo Logístico y Financiero Rases No 4 (E)